



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63  
Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO FEDERAL**

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO**

**DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN**

**AVISOS DE DESLINDE ..... 5**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**DECRETO 447/2017**

**POR EL QUE SE EXIME DEL PAGO DE DERECHOS POR EL USO DEL  
PARADOR TURÍSTICO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHICHÉN  
ITZÁ, EN EL EVENTO CHICHÉN ITZÁ, NOCHES DE KUKULKÁN, EN  
EL AÑO 2017 ..... 8**

**DECRETO 448/2017**

**POR EL QUE SE EXIME DEL PAGO DE DERECHOS POR EL USO DE  
LOS PARADORES TURÍSTICOS DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y  
TURÍSTICAS DE CHICHÉN ITZÁ, UXMAL, GRUTAS DE LOLTÚN,  
DZIBILCHALTÚN, BALANKANCHÉ Y EK BALAM, EN EL AÑO 2017 ..... 11**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO**

**AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN**

**SE CONVOCA A REMATE ..... 14**

**PODER JUDICIAL**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	22
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL .....	28
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL .....	34
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL .....	50
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....	50
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL .....	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	91
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	100
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	104
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR .....	104

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 107**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 109**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 115**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 117**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 120**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 121**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 122**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 126**



**SEDATU**

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

## DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SAN JORGE" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La Dirección General de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número REF. II-210-DGPR-DGARPR-997 de fecha 16 de junio de 2016, con folio número 23286, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02066 de fecha 30 de agosto de 2016, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104 y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "SAN JORGE", con una superficie aproximada de 22-85-53 hectáreas, ubicado en el municipio de Calotmul del estado de Yucatán, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

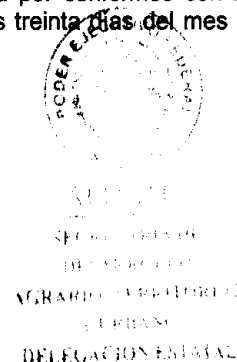
AL NORTE: GABRIEL AZAEL CALDERÓN ROSADO.  
AL SUR: LUIS FERNANDO TUN CANCHE.  
AL ESTE: DECIDERIO TZAKUM.  
AL OESTE: PABLO TUN COHUO.

Por lo que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Yucatán, en el Periódico de Información Local de Mayor Circulación, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de medición y deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal con domicilio en la calle 18 núm. 110 x 21 y 23 de la Colonia Itzimná, de la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, con código postal número 97,100.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con los resultados, emitiéndose el presente en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

Atentamente  
El Perito Deslindador

ING. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ



LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, EN EL ESTADO DE YUCATÁN, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DESARROLLO DE ESTOS TRABAJOS SON GRATUITOS, POR LO TANTO, TODO ACTO CONTRARIO LLEVADO A CABO POR EL PORTADOR DEL PRESENTE, DEBERÁ SER DENUNCIADO AL SIGUIENTE TELÉFONO 01 999 928 84 20 O BIEN AL CORREO ELECTRÓNICO [yuc@sedatu.gob.mx](mailto:yuc@sedatu.gob.mx)



**SEDATU**

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

**DELEGACIÓN ESTATAL  
EN YUCATÁN**

**AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "ACTUMIZ" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALOTMUL, DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

La Dirección General de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número **REF. II-210-DGPR-DGARPR-1941** de fecha **20 de septiembre de 2016**, con folio número **23337**, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número **02554** de fecha **11 de octubre de 2016**, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104 y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "**ACTUMIZ**", con una superficie aproximada de 20-57-17 hectáreas, ubicado en el municipio de Calotmul del estado de Yucatán, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: JUAN BERNABE MEX POOL.  
AL SUR: CARRETERA A ESPITA A CALOTMUL.  
AL ESTE: JORGE ANTONIO ZAVAL JIMÉNEZ.  
AL OESTE: DAGOBERTO KU ZAVAL.

Por lo que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Yucatán, en el Periódico de Información Local de Mayor Circulación, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de medición y deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal con domicilio en la calle 18 núm. 110 x 21 y 23 de la Colonia Itzimná, de la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, con código postal número 97,100.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que, habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con los resultados, emitiéndose el presente en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a los once días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

Atentamente  
El Perito Deslindador

**ING. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**



**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL  
Y URBANO  
DELEGACION ESTATAL

LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, EN EL ESTADO DE YUCATÁN, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DESARROLLO DE ESTOS TRABAJOS SON GRATUITOS, POR LO TANTO, TODO ACTO CONTRARIO LLEVADO A CABO POR EL PORTADOR DEL PRESENTE, DEBERÁ SER DENUNCIADO AL SIGUIENTE TELÉFONO 01 999 928 84 20 O BIEN AL CORREO ELECTRÓNICO [yuc@sedatu.gob.mx](mailto:yuc@sedatu.gob.mx)



### Delegación Estatal En Yucatán

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "PLAYA ESMERALDA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DZILAM DE BRAVO, DEL ESTADO DE YUCATAN.

La Dirección General de Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número **REF. II-210-DGPR-DGARPR-2426** de fecha **26 de octubre de 2016**, con folio número **23775**, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara al perito deslindador, la cual con oficio número **02713** de Fecha **27 de octubre del año 2016**, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104 y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "**Playa Esmeralda**" con una superficie aproximada de **01-12-35.06** hectáreas, ubicado en el municipio de **Dzilam de Bravo** del Estado de Yucatán, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: CON EL GOLFO DE MÉXICO.  
AL SUR: CON LA CARRETERA SANTA CLARA-DZILAM DE BRAVO.  
AL ESTE: CON EMILIO BLANCO DEL VILLAR.  
AL OESTE: CON TERRENO NACIONAL.

Por lo que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en el Periódico de Información Local de Mayor Circulación, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de medición y deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente sus dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupan la Delegación Estatal con domicilio en la calle 18 núm. 110 x 21 y 23 de la Colonia Itzimná, de la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, con código postal número 97100 .

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con los resultados, emitiéndose al presente en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a veintisiete del mes de octubre del año dos mil dieciséis.



Atentamente  
El perito deslindador

SEDATU  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO

ING. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ.

LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, EN EL ESTADO DE YUCATÁN, HACE E SU CONOCIMIENTO QUE EL DESARROLLO DE ESTOS TRABAJOS SON GRATUITOS, POR LO TANTO, TODO ACTO CONTRARIO LLEVADO A CABO POR EL PORTADOR DEL PRESENTE, DEBERÁ SER DENUNCIADO AL SIGUIENTE TELÉFONO 01 999 9288420 O BIEN AL CORREO ELECTRONICO [yuc@sedatu.gob.mx](mailto:yuc@sedatu.gob.mx)

**Decreto 447/2017 por el que se exime del pago de derechos por el uso del parador turístico de la zona arqueológica de Chichén Itzá, en el evento Chichén Itzá, Noches de Kukulcán, en el año 2017**

Rolando Rodrigo Zapata Bello, gobernador del estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 55, fracción II, y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 14, fracciones VIII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán; 19 de la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017; y 59, fracción I, del Código Fiscal del Estado de Yucatán, y

**Considerando:**

Que la Ley del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, en su artículo 1, párrafo segundo, define a la entidad como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto impulsar la consolidación de las actividades culturales y turísticas del estado.

Que los ingresos propios del estado se constituyen a través del ejercicio de su potestad tributaria actualizada mediante el cobro de contribuciones estatales previstas en las leyes tributarias, cuyo destino, en todo caso, debe orientarse al gasto público.

Que, como parte de las contribuciones estatales, desde el 2010, se incluyó en la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán el derecho por los servicios que presta el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, relacionados con el uso de bienes del dominio público del estado de Yucatán que operan como paradores turísticos de zonas arqueológicas y turísticas.

Que, en este sentido, la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán establece, en su artículo 85-G, fracciones III y IV, el cobro de los derechos por los servicios que presta el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán a través de los paradores turísticos ubicados en las áreas aledañas a la zona arqueológica de Chichén Itzá, en horario de luz y sonido, para las personas físicas de nacionalidad mexicana o extranjera.

Que la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017 dispone, en su artículo 19, que el titular del Poder Ejecutivo podrá establecer programas de apoyo a los contribuyentes, los cuales deberán publicarse en el diario oficial del estado. En dichos programas de apoyo, entre otras acciones, podrá establecerse la condonación total o parcial de contribuciones y aprovechamientos, así como de sus accesorios.

Que el Código Fiscal del Estado de Yucatán establece, en su artículo 59, fracción I, que el Poder Ejecutivo, mediante reglas de carácter general, puede condonar o eximir, total o parcialmente, el pago de contribuciones y sus accesorios, autorizar su pago a plazo, diferido o en parcialidades cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de algún lugar o región del estado, una rama de actividad, la producción o venta de productos, o la realización de una actividad, así como en casos de catástrofes sufridas por fenómenos meteorológicos, plagas, epidemias u otros eventos similares.



Que el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 establece, en el eje del desarrollo Yucatán Competitivo, el tema de Turismo, que tiene entre sus objetivos el identificado con el número 2, relativo a “Incrementar la afluencia de visitantes al estado”. Entre las estrategias para cumplir con este objetivo, se encuentran las de “Implementar técnicas innovadoras de mercadotecnia dirigidas a la atracción de visitantes nacionales y extranjeros” y “Reactivar la imagen turística del Mundo Maya en el mercado regional, nacional e internacional”.

Que el estado de Yucatán cuenta con sitios naturales de majestuosa belleza y monumentos arqueológicos únicos, entre ellos, la zona arqueológica de Chichén Itzá, declarada patrimonio cultural de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, los cuales en su conjunto representan un gran potencial turístico y una alternativa viable para diversificar la economía.

Que es necesario implementar acciones que contribuyan a incrementar el desarrollo y la promoción de la actividad turística a nivel nacional e internacional; por ello, se ha determinado otorgar facilidades a los turistas locales, nacionales e internacionales que visitan la zona arqueológica de Chichén Itzá con la finalidad de incrementar la afluencia de los visitantes al estado, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

**Decreto 447/2017 por el que se exime del pago de derechos por el uso del parador turístico de la zona arqueológica de Chichén Itzá, en el evento Chichén Itzá, Noches de Kukulcán, en el año 2017**

#### **Artículo 1. Exención**

Se exime totalmente del pago de los derechos establecidos en el artículo 85-G, fracciones III y IV, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, a las personas físicas de nacionalidad mexicana o extranjera que acudan a la zona arqueológica de Chichén Itzá, en horario de luz y sonido, al evento conocido como “Chichén Itzá, Noches de Kukulcán”, los días domingo del ejercicio fiscal 2017.

#### **Artículo 2. Efectos de la exención**

La exención prevista en el artículo anterior no dará lugar a devoluciones, compensaciones, acreditamientos o saldos a favor.

#### **Artículo 3. Disposiciones aplicativas**

La Agencia de Administración Fiscal de Yucatán podrá expedir las disposiciones que sean necesarias para la correcta aplicación de este decreto.

#### **Artículos transitorios**

##### **Primero. Entrada en vigor**

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el diario oficial del estado.

**Segundo. Vigencia**

Las disposiciones establecidas en este decreto estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2017.

Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, a 2 de enero de 2017.

( RÚBRICA )

**Rolando Rodrigo Zapata Bello**  
**Gobernador del Estado de Yucatán**

( RÚBRICA )

**Roberto Antonio Rodríguez Asaf**  
**Secretario general de Gobierno**

( RÚBRICA )

**Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi**  
**Secretario de Administración y Finanzas**

**Decreto 448/2017 por el que se exime del pago de derechos por el uso de los paradores turísticos de las zonas arqueológicas y turísticas de Chichén Itzá, Uxmal, Grutas de Loltún, Dzibilchaltún, Balankanché y Ek Balam, en el año 2017**

Rolando Rodrigo Zapata Bello, gobernador del estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 55, fracción II, y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 14, fracciones VIII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán; 19 de la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017; y 59, fracción I, del Código Fiscal del Estado de Yucatán, y

**Considerando:**

Que la Ley del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, en su artículo 1, párrafo segundo, define a la entidad como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto impulsar la consolidación de las actividades culturales y turísticas del estado.

Que los ingresos propios del estado se constituyen a través del ejercicio de su potestad tributaria actualizada mediante el cobro de contribuciones estatales previstas en las leyes tributarias, cuyo destino, en todo caso, debe orientarse al gasto público.

Que, como parte de las contribuciones estatales, desde el 2010, se incluyó en la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán el derecho por los servicios que presta el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, relacionados con el uso de bienes del dominio público del estado de Yucatán que operan como paradores turísticos de zonas arqueológicas y turísticas.

Que, en este sentido, la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán establece, en su artículo 85-G, fracciones I, V, IX, XI, XIII y XIX el cobro de los derechos por el uso de los paradores turísticos ubicados en las áreas aledañas a las zonas arqueológicas y turísticas de Chichén Itzá, Uxmal, Grutas de Loltún, Dzibilchaltún, Balankanché y Ek Balam, para las personas físicas de nacionalidad mexicana.

Que la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017 dispone, en su artículo 19, que el titular del Poder Ejecutivo podrá establecer programas de apoyo a los contribuyentes, los cuales deberán publicarse en el diario oficial del estado. En dichos programas de apoyo, entre otras acciones, podrá establecerse la condonación total o parcial de contribuciones y aprovechamientos, así como de sus accesorios.

Que el Código Fiscal del Estado de Yucatán establece, en su artículo 59, fracción I, que el Poder Ejecutivo, mediante reglas de carácter general, puede condonar o eximir, total o parcialmente, el pago de contribuciones y sus accesorios, autorizar su pago a plazo, diferido o en parcialidades cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de algún lugar o región del estado, una rama de actividad, la producción o venta de productos, o la realización de una actividad, así como en casos de catástrofes sufridas por fenómenos meteorológicos, plagas, epidemias u otros eventos similares.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 establece, en el eje del desarrollo Yucatán con Educación de Calidad, el tema de Cultura, que tiene entre sus objetivos el identificado con el número 1, relativo a “Incrementar la participación de la población en eventos o espacios artísticos y culturales”. Entre las estrategias para cumplir con este objetivo, se encuentran las de “Promover acciones que favorezcan el conocimiento de nuestras manifestaciones artísticas, históricas y culturales como parte de nuestra identidad cultural” y “Garantizar el acceso de la población de todas las regiones, clases sociales y edades a los bienes y servicios culturales”.

Que es necesario implementar acciones que contribuyan a incrementar el acceso de la población a los bienes y servicios de las zonas arqueológicas y turísticas, con la finalidad de favorecer y fortalecer la identidad cultural de los habitantes del estado, por lo que he tenido a bien expedir:

**Decreto 448/2017 por el que se exime del pago de derechos por el uso de los paradores turísticos de las zonas arqueológicas y turísticas de Chichén Itzá, Uxmal, Grutas de Loltún, Dzibilchaltún, Balankanché y Ek Balam, en el año 2017**

**Artículo 1. Exención**

Se exime totalmente del pago de los derechos establecidos en el artículo 85-G, fracciones I, V, IX, XI, XIII y XIX de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, a las personas físicas de nacionalidad mexicana domiciliadas en el estado de Yucatán, por el uso de los paradores turísticos, ubicados en las áreas aledañas a las zonas arqueológicas de Chichén Itzá, Uxmal, Grutas de Loltún, Dzibilchaltún, Balankanché y Ek Balam, durante el ejercicio fiscal 2017.

**Artículo 2. Acreditación**

Las personas físicas de nacionalidad mexicana deberán acreditar su domicilio en el estado de Yucatán, a través de la siguiente documentación:

I. Mayores de edad:

a) Credencial de elector vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

b) Licencia o permiso para conducir vigente expedida por la Secretaría de Seguridad Pública.

II. Niñas, niños y adolescentes:

a) Documentación establecida en los incisos a) o b) de la fracción I del adulto que lo acompañe.

b) Permiso para conducir vigente expedida por la Secretaría de Seguridad Pública.

**Artículo 3. Efectos de la exención**

La exención prevista en el artículo anterior no dará lugar a devoluciones, compensaciones, acreditamientos o saldos a favor.

#### **Artículo 4. Disposiciones aplicativas**

La Agencia de Administración Fiscal de Yucatán podrá expedir las disposiciones complementarias que sean necesarias para la correcta aplicación de este decreto.

#### **Artículos transitorios**

##### **Primero. Entrada en vigor**

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el diario oficial del estado.

##### **Segundo. Vigencia**

Las disposiciones establecidas en este decreto estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2017.

Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, a 2 de enero de 2017.

**( RÚBRICA )**

**Rolando Rodrigo Zapata Bello  
Gobernador del Estado de Yucatán**

**( RÚBRICA )**

**Roberto Antonio Rodríguez Asaf  
Secretario general de Gobierno**

**( RÚBRICA )**

**Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi  
Secretario de Administración y Finanzas**



Mérida, Yucatán a 20 de diciembre de 2016.

**Oficio No.** AAFY/DR/CC/3686/2016

CD/0029.02

**Asunto:** Se convoca a remate

Página 1 de 8

### CONVOCATORIA DE REMATE

Esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 del Código Fiscal de la Federación vigente; Regla 2.16.8., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015; 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusula Primera del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Diciembre de 1979 y en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 22 de Julio de 1980; Clausulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, V, VI, inciso c), Tercera, Cuarta, Octava, fracciones I, Incisos d) y e), II, Inciso a), XI, Incisos a), c), d), e), f) y g) y penúltimo párrafo, Decima Cuarta, Fracción I, Decima Quinta, Fracción III, Inciso g), y Decima Séptima, Fracciones I, Incisos a) y b), IV, inciso a), y Transitorias Primera, Segunda y Cuarta, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2015 y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 24 de agosto de 2015; así como en los artículos 12, 14, 57 y 76, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1, 2, 3, 4, 5, 7 fracciones II, III, IV, V, VI, XII, XXVII, XXIX, XL, XLIII, 8, fracción III, inciso b), de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 6 de diciembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013; artículos 1, 2 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, y X, 5 fracción IV, 6 fracciones III, VI, XIII, XV y XXVI, 7, 12, fracciones I, II, VII, XV, XVII, XXI, XXVIII, XXXIV y último párrafo, y Artículos Transitorios Primero y Segundo del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante Decreto Número 29, con fecha 01 de enero de 2013, en vigor a partir del día de su publicación, modificado mediante Decretos números 257/2015 y 365/2016, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fechas 12 de febrero de 2015 y 29 de marzo de 2016, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

[www.aafy.yucatan.gob.mx](http://www.aafy.yucatan.gob.mx)

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución. C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Mex. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 20 de diciembre de 2016.

**Oficio No.** AAFY/DR/CC/3686/2016

CD/0029.02

**Asunto:** Se convoca a remate

Página 2 de 8

### CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta para la adquisición de bienes sujetos a remate, los cuales fueron embargados al contribuyente **CORPORATIVO PROFESIONAL SINERGIA S.A. DE C.V.**, para hacer efectivo(s) el(los) crédito(s) fiscal(es) contenido(s) en la(s) resolución(es) que a continuación se relacionan:

Número de resolución	Fecha
AAFY/DAF/AGM/0353/2015	08 de julio de 2015

Por concepto del Impuesto Sobre la Renta; Impuesto Empresarial a Tasa Única; Impuesto al Valor Agregado; Actualización; Recargos y Multas, conforme a las siguientes:

### BASES

La subasta se llevará a cabo de las 12:30 horas del día 09 de enero de 2017 hasta las 12:30 horas del día 13 de enero de 2017, en las instalaciones que ocupa esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, sito en calle 60, No. 299-E entre 3-B y 5-B, Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, periodo en el cual los interesados podrán presentar las posturas correspondientes.

Los bienes sujetos a remate, base y postura legal son los siguientes:

No	BIEN(ES) O NEGOCIACIÓN(ES) A REMATAR	CANTIDAD	VALOR DE AVALÚO	POSTURA LEGAL
1	EQUIPO DE COMPUTO QUE CONSTA DE UN CPU DE LA MARCA ACTIVE COOL, SIN MODELO A LA VISTA, NUMERO DE SERIE 2340679027128, COLOR NEGRO CON DETALLES GRISES, UN MONITOR DE LA MARCA VIEW SONIC, MODELO VS10047, NUMERO DE SERIE P1R0508B0071, COLOR GRIS CON NEGRO, UN TECLADO DE LA MARCA MICROSOFT, MODELO RT2300, NUMERO DE SERIE 7668200973855, COLOR NEGRO, MOUSE OPTICO DE LA MARCA MICROSOFT, SIN MODELO A LA VISTA, NUMERO DE REFERENCIA P/NX800898, COLOR NEGRO.	1	\$1,859.00	\$1,239.00

[www.aafy.yucatan.gob.mx](http://www.aafy.yucatan.gob.mx)

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 20 de diciembre de 2016.

Oficio No. AAFY/DR/CC/3686/2016

CD/0029.02

Asunto: Se convoca a remate

Página 3 de 8

2	EQUIPO DE COMPUTO, QUE CONSTA DE UN CPU DE LA MARCA ACTIVE COOL, SIN MODELO A LA VISTA NUMERO DE SERIE 2340679018711, COLOR NEGRO CON DETALLES GRISES, UN MONITOR DE LA MARCA GATEWAY, MODELO KX1853, NUMERO DE SERIE MMC3EAA001404080AE4201, COLOR NEGRO, TECLADO MARCA MICROSOFT, MODELO RT2300, NUMERO DE SERIE 7668200873809, COLOR NEGRO, MOUSE OPTICO DE LA MARCA LOGITECH, MODELO MU0026, NUMERO DE SERIE 1335HS01TB78, COLOR GRIS CON DETALLES NEGROS.	1	\$1,825.00	\$1,217.00
3	EQUIPO DE COMPUTO QUE CONSTA CON CPU SIN MARCA, MODELO, NI NUMERO DE SERIE A LA VISTA, ETIQUETA DE REFERENCIA 1420235021920, UN MONITOR DE LA MARCA AOC MODELO 18SLM00012, NUMERO DE SERIE ANKC30A004253, COLOR NEGRO CON BLANCO, TECLADO DE LA MARCA MICROSOFT, MODELO RT2300, NUMERO DE SERIE 7668200392482, COLOR NEGRO, MOUSE OPTICO DE LA MARCA MICROSOFT SIN MODELO, NUMERO DE SERIE A LA VISTA, COLOR NEGRO.	1	\$1,352.00	\$901.00
4	IMPRESORA MARCA HP, MODELO HP DESKJET 2050, NUMERO DE SERIE CN1BB3P3KZ, COLOR NEGRA.	1	\$304.00	\$203.00
5	EQUIPO DE COMPUTO QUE CONSTA DE CPU DE LA MARCA ACTIVE COOL, SIN MODELO A LA VISTA NUMERO DE SERIE 2340679018635, COLOR NEGRO CON DETALLES GRISES, UN MONITOR DE LA MARCA GATEWAY, MODELO KX1853, NUMERO DE SERIE MMC3EAA001404080A64201, COLOR NEGRO, TECLADO DE LA MARCA VORAGO, MODLEO KB201, NUMERO DE REFERENCIA 1550813, MOUSE OPTICO DE LA MARCA LOGITECH, MODELO MV0026, NUMERO DE SERIE 1335H501TB68, COLOR NEGRO Y GRIS.	1	\$332.00	\$221.00

[www.aafy.yucatan.gob.mx](http://www.aafy.yucatan.gob.mx)

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Mex. (999) 930.30.10





Mérida, Yucatán a 20 de diciembre de 2016.

Oficio No. AAFY/DR/CC/3686/2016

CD/0029.02

Asunto: Se convoca a remate

Página 4 de 8

6	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE LA MARCA HP, MODELO HP DESKJET 2050, NUMERO DE SERIE CN1BB3P1FM, COLOR NEGRO.	1	\$261.00	\$174.00
7	IMPRESORA MARCA HP, MODELO HP LASERJET P1102W, NUMERO DE SERIE VNB3Q89026, COLOR NEGRO.	1	\$434.00	\$290.00
8	EQUIPO DE COMPUTO QUE CONSTA DE UNA PC TODO EN UNO DE LA MARCA HP, MODELO 120 1178/A, NUMERO DE SERIE 4CS2230J3J, COLOR NEGRO, TECLADO DE LA MARCA HP, MODELO KU 1060, SIN NUMERO DE SERIE A LA VISTA, MOUSE OPTICO DE LA MARCA HP, MODELO MODGUO, NUMERO DE ETIQUETA DE REFERENCIA P/N: 505062001, COLOR NEGRO, AL IGUAL QUE EL TECLADO.	1	\$2,172.00	\$1,448.00
9	FRIGOBAR, MARCA SANYO, MODELO SR-4432SM, NUMERO DE SERIE 070301442, COLOR GRIS Y NEGRO.	1	\$608.00	\$405.00
10	SILLAS DE METAL CROMADO CON FORRO DE VINIPIEL CON POSA BRAZOS, COLOR NEGRO.	2	\$232.00	\$155.00
11	SILLA DE PLASTICO CON ASIENTO FORRADO DE TELA NEGRA CON RESPALDO DE RED COLOR NEGRO.	1	\$237.00	\$158.00
12	PANTALLA DE TELEVISION DE LA MARCA SAMSUNG, MODELO LN32D450G1D, SERIE NUMERO Z3F223CNBT-04639E, COLOR NEGRO.	1	\$1,521.00	\$1,014.00
13	MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON, MODELO C362B, NUMERO DE SERIE LD54003144, COLOR NEGRO.	1	\$348.00	\$232.00
14	EQUIPO DE COMPUTO QUE CONSTA DE UN CPU, MARCA ACTIVE COOL, COLOR NEGRO, NUMERO DE ETIQUETA DE REFERENCIA 940399060539, UN MONITOR MARCA LG, MODELO FLATRON, 19EN335B, NUMERO DE SERIE 304NDL5BQ520, COLOR NEGRO, UN TECLADO, MODELO K120, SIN MARCA A LA VISTA, SIN NUMERO DE SERIE, UN MOUSE OPTICO DE LA MICROSOFT COLOR NEGRO.	1	\$1,086.00	\$724.00

[www.aafy.yucatan.gob.mx](http://www.aafy.yucatan.gob.mx)

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10

**SAF**

Secretaría de Administración y Finanzas  
Comprometidos con tu bienestar  
2012 - 2018



Mérida, Yucatán a 20 de diciembre de 2016.

Oficio No. AAFY/DR/CC/3686/2016

CD/0029.02

Asunto: Se convoca a remate

Página 5 de 8

15	EQUIPO DE COMPUTO QUE CONSISTE EN UN CPU, MARCA ACTIVE COOL, COLOR PLATA CON NEGRO, SIN MODELO, NI NÚMERO DE SERIE A LA VISTA; TECLADO DE LA MARCA PERFECT CHOICE, COLOR NEGRO Y GRIS, CON ETIQUETA DE REFERENCIA 292220017; UN MOUSE COLOR NEGRO, MARCA MICROSOFT, NÚMERO DE ETIQUETA DE REFERENCIA X800898 116.	3	\$1,448.00	\$966.00
16	ARCHIVERO DE METAL, COLOR NEGRO, CON CUATRO CAJONES, SIN MODELO NI NÚMERO DE SERIE.	1	\$1,014.00	\$676.00
17	ARCHIVERO DE MADERA COLOR GRIS Y NEGRO, CON CUATRO CAJONES, SIN MODELO NI NÚMERO DE SERIE.	1	\$1,081.00	\$721.00
18	ARCHIVERO DE METAL, COLOR NEGRO, CON TRES CAJONES, SIN MODELO NI NÚMERO DE SERIE.	1	\$608.00	\$406.00
19	SILLAS EJECUTIVAS DE METAL, COLOR NEGRO, FORRADAS DE VINIPIEL COLOR NEGRO, CON POSA BRAZOS DE VINIPIEL EN COLOR NEGRO.	7	\$1,183.00	\$789.00
20	EQUIPO DE COMPUTO, QUE CONSTA DE UN CPU, DE LA MARCA TREE BASIX, SIN MODELO, NÚMERO DE ETIQUETA DE REFERENCIA 2100539019886, COLOR NEGRO CON DETALLES EN ROJO; MONITOR DE LA MARCA AOC, MODELO 185LM00012, NÚMERO DE SERIE ANKC30A004988; UN TECLADO VORAGO, MODELO KB201, NÚMERO DE REFERENCIA 1550813, COLOR NEGRO; UN MOSUE ÓPTICO MARCA GENIUS, MODELO GM70005, NÚMERO DE SERIE YB23C1U13422, EN COLOR NEGRO.	1	\$1,448.00	\$966.00
21	IMPRESORA DE LA MARCA CANON, MODELO F158200, NÚMERO DE SERIE MGYA101646, COLOR BLANCO.	1	\$348.00	\$232.00
22	IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO LASER JET P 1102W, NÚMERO DE SERIE VNB4L67822, ECOLOR NEGRO.	1	\$406.00	\$271.00
23	IMPRESORA MARCA HP, MODELO HPLASER JET P1102W, NÚMERO DE SERIE VND3R07681, COLOR NEGRO.	1	\$435.00	\$290.00

[www.aafy.yucatan.gob.mx](http://www.aafy.yucatan.gob.mx)



Mérida, Yucatán a 20 de diciembre de 2016.

**Oficio No.** AAFY/DR/CC/3686/2016

CD/0029.02

**Asunto:** Se convoca a remate

Página 6 de 8

24	LECTOR DE HUELLAS DIGITALES, MARCA KEY SOURE INTERNATIONAL, NÚMERO DE REFERENCIA KSI 1003A, NÚMERO DE SERIE R12B00545, COLOR BLANCO.	1	\$174.00	\$116.00
25	ARCHIVERO DE METAL CON DOS PUERTAS VERTICALES, COLOR NEGRO CON GRIS, SIN MODELO NI NÚMERO DE SERIE.	1	\$507.00	\$338.00
26	ARCHIVERO DE DOS CAJONES DE MADERA AGLOMERADA CON RUEDAS DE COLOR GRIS CON NEGRO, SIN MODELO NI NÚMERO DE SERIE	1	\$463.00	\$309.00
27	CONSOLA VIDEOGRABADORA DE CIRCUITO CERRADO, DE LA MARCA KEYTEK, MODELO K2086, NÚMERO DE SERIE R130410090029, COLOR NEGRA.	1	\$1,207.00	\$805.00
28	CAJA DE SEGURIDAD CERRADA, DE LA MARCA SENTRY SAFE, SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE A LA VISTA, COLOR NEGRO CON GRIS.	1	\$579.00	\$386.00
29	COPIADORA DE LA MARCA TOSHIBA, MODELO DP1620, NÚMERO DE REFERENCIA CEG547458, COLOR BLANCO CON GRIS.	1	\$1,931.00	\$1,287.00
30	ARCHIVERO DE MADERA AGLOMERADA, COLOR NEGRO, DE TRES CAJONES, SIN MODELO, NI NÚMERO DE SERIE.	1	\$642.00	\$428.00
31	IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO HP DESK JET 3050, NÚMERO DE SERIE CNZ474122D, COLOR NEGRO.	1	\$473.00	\$315.00
32	EQUIPO DE COMPUTO QUE CONSTA DE UN CPU, SIN MARCA, MODELO, NI NÚMERO DE SERIE A LA VISTA, COLOR NEGRO, CON ETIQUETA DE REFERENCIA S/N: 2340681072147, TECLADO DE LA MARCA ACTECK, MODELO AK2 2700, NÚMERO DE SERIE 1760051058440, COLOR NEGRO, AL IGUAL QUE EL CPU; MOUSE ÓPTICO DE LA MARCA ACTECK, MODELO AK2 2700, NÚMERO DE SERIE 1760051058440, COLOR NEGRO.	1	\$1,690.00	\$1,126.44

[www.aafy.yucatan.gob.mx](http://www.aafy.yucatan.gob.mx)

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930 30.10



Mérida, Yucatán a 20 de diciembre de 2016.

**Oficio No.** AAFY/DR/CC/3686/2016

CD/0029.02

**Asunto:** Se convoca a remate

Página 7 de 8

33	MESA DE JUNTAS, EJECUTIVA, DE MADERA AGLOMERADA, COLOR GRIS, CON NEGRO, ESTRUCTURA METÁLICA, SIN MARCA, MODELO, NI NÚMERO DE SERIE A LA VISTA.	1	\$927.00	\$618.00
34	ARCHIVERO DE MADERA AGLOMERADA, COLOR GRIS CON NEGRO, CON CUATRO PUERTAS.	1	\$869.00	\$579.00
35	CAMARAS DE VIGILANCIA COLOR NEGRO, MARCA AUTECH, SIN MODELO, NI NÚMERO DE SERIE A LA VISTA.	6	\$985.00	\$657.00Z

Dicha postura legal corresponde a las 2/3 partes del valor del avalúo de conformidad con lo establecido por el artículo 179 del Código Fiscal de la Federación, por tal motivo, las personas interesadas en adquirir el bien a rematar, deberán presentar escrito señalando la cantidad que se ofrezca como postura, debiendo acompañarse necesariamente el 10%, cuando menos, del valor fijado (avalúo) a los bienes en la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 del ordenamiento legal invocado.

El escrito en que se haga la postura deberá contener los siguientes datos:

- I. Cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y, en su caso, la clave del registro federal de contribuyentes. Tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes y el domicilio fiscal;
- II. La cantidad que se ofrezca y la forma de pago, y
- III. El domicilio para oír y recibir notificaciones.

Si las posturas no cumplen los requisitos a que se refieren las fracciones anteriores y los que se señalen en la convocatoria, la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán las calificará como posturas no legales, situación que se hará del conocimiento del interesado.

Los escritos que contengan las posturas deberán presentarse en la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán, sito calle calle 60, No. 299-E entre 3-B y 5-B, Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, las cuales podrán presentarse y mejorarse durante el periodo establecido para el remate.

[www.aafy.yucatan.gob.mx](http://www.aafy.yucatan.gob.mx)

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 20 de diciembre de 2016.

**Oficio No.** AAFY/DR/CC/3686/2016

CD/0029.02

**Asunto:** Se convoca a remate

Página 8 de 8

Los bienes mencionados anteriormente, se encuentran a la vista del público interesado en la calle 44 número 503 D-1 por 63 y 65, Colonia Centro, Mérida, Yucatán, C.P. 97000, mismos que podrán ser examinados en días hábiles de las 9:00 horas a 15:00 horas, previa cita.

Publíquese la presente convocatoria en la página electrónica de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por lo menos 10 días antes de la fecha de remate, así como en los estrados de ésta Dirección de Recaudación, y por una ocasión en un diario del Estado de Yucatán

Así lo acordó para que surta sus efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

( RÚBRICA )

**C.P. OFELIA ELENA RICALDE ONOFRE.  
DIRECTORA DE RECAUDACIÓN DE LA AGENCIA  
DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN.**

C.c.p.-Archivo

JCCG/nspc

"2016, Año del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán"

[www.aafy.yucatan.gob.mx](http://www.aafy.yucatan.gob.mx)

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución. C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.****JORGE MARTÍN ROSADO GONZÁLEZ.****MARÍA LOURDES TZAB EK TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DE LOURDES TZAB EK.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE MARTÍN ROSADO GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 769/2014 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARÍA LOURDES TZAB EK TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DE LOURDES TZAB EK, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD JORGE JHOSEF ROSADO TZAB Y A CARGO DEL REFERIDO ROSADO GONZÁLEZ. TOCA: 0374/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**PASTOR AGUSTÍN CANUL ZÁRATE****JAZMÍN ODETTE ESPADAS ESPADAS (O) YAZMÍN ODETTE ESPADAS ESPADAS COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU HIJO MENOR JEAN CARLO CANUL ESPADAS**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PASTOR AGUSTÍN CANUL ZÁRATE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6134/2009, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR JAZMÍN ODETTE ESPADAS ESPADAS (O) YAZMÍN ODETTE ESPADAS ESPADAS COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU HIJO MENOR JEAN CARLO CANUL ESPADAS A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DEL INVOCADO MENOR Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0757/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**ANTONIO SANSORES MEDRANO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EFRAÍN CASTRO MOLINA.****CLAUDIA PATRICIA AGUILAR IZQUIERDO COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD SAMANTHA CASANDRA Y SARAI SAMIA AMBAS DE APELLIDOS SANSORES AGUILAR.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ANTONIO SANSORES MEDRANO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EFRAÍN CASTRO MOLINA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 3709/2010, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR CLAUDIA PATRICIA AGUILAR IZQUIERDO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD SAMANTHA CASANDRA Y SARAI SAMIA AMBAS DE APELLIDOS SANSORES AGUILAR Y A CARGO DE ANTONIO SANSORES MEDRANO. TOCA: 1386/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**JOSÉ FRANCISCO HABIB ABIMERHI, POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA MARISOL DE FÁTIMA QUIÑONES NOVELO.****"BASILISK SIETE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SUS APODERADOS MARÍA GABRIELA CARRILLO GARCÍA Y/O WILBERT ANTONIO CETINA ARJONA Y/O MEDARDO LUGO GARAY****"MEXICANA DE CLIMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALAN JOSUÉ CRUZ PENICHE****JUAN JESÚS HABIB ABIMERHI**

**JOSE ABIMERHI SIQUEFF EN SU CARACTER ALBACEA DE LA SUCESION DE LAS SEÑORAS NABIJA JOSÉ ABIMERHI ABIMERHI Y MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB.**

**OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI**

**ALFONSO JOSÉ ABREU CASTELLANOS**

**JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI**

**ABOGADO CARLOS TOMÁS GOFF RENDÓN NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO**

**ADMINISTRACION TRIBUTARIA LOCAL DE RECAUDACION DE MERIDA (ACREEDOR)**

**ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE MERIDA (ACREEDOR)**

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER (ACREEDOR)**

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 1263/2016 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR "MEXICANA DE CLIMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALAN JOSUÉ CRUZ PENICHE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA SOCIEDAD QUEJOSA, POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO Y POR JOSÉ FRANCISCO HABIB ABIMERHI, POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA MARISOL DE FÁTIMA QUIÑONES NOVELO EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, LLEVADO A CABO A LAS ONCE HORAS POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 169/2000 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO UNIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO VÍCTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ; Y CONTINUADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BASILISK SIETE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL CITADO BANCO, A TRAVÉS DE SUS APODERADOS MARÍA GABRIELA CARRILLO GARCÍA Y/O WILBERT ANTONIO CETINA ARJONA Y/O MEDARDO LUGO GARAY EN CONTRA DE LA MENCIONADA PERSONA MORAL Y DE JUAN JESÚS HABIB ABIMERHI; NABIJA JOSÉ ABIMERHI ABIMERHI; MARÍA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB; OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI; ALFONSO JOSÉ ABREU CASTELLANOS; JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI Y EL INVOCADO JOSÉ FRANCISCO HABIB ABIMERHI; EN EL QUE FUE LLAMADO POR RECONVENCIÓN, EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO, ABOGADO CARLOS TOMÁS GOFF RENDÓN. EXPEDIENTE: 1263/2016 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**PEDRO JOSÉ ALFARO RAMÍREZ; SIENDO SUS APODERADOS, BRIZIA ELIZABETH HUERTA GARCÍA Y PEDRO JOSÉ ALFARO BAQUEIRO, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS.**

**NORA ISABEL CASTILLO BASULTO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PEDRO JOSÉ ALFARO RAMÍREZ EN CONTRA DE LAS PARTES CONDUCENTES DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CON RELACIÓN A LOS PÁRRAFOS MARCADOS CON NÚMEROS UNO, ONCE, DOCE Y DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2209/2008 Y DEL TOMO IV RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE NORA ISABEL CASTILLO BASULTO. TOCA: 0883/2016. SENTENCIA DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**GELMY ELIZABETH BAEZA CORTES (O) GELMY ELIZABETH BAEZA CORTEZ.**

**RAFAEL RAMÓN DUARTE CANTO; SIENDO SU APODERADO OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GELMY ELIZABETH BAEZA CORTES (O) GELMY ELIZABETH BAEZA CORTEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2300/2004 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR RAFAEL RAMÓN DUARTE CANTO Y LA HOY APELANTE A FIN DE QUE FUERAN APROBADAS LAS

BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0358/2016. SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

**VENERANDO CANCHÉ KÚ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE ESTANISLAO CANCHÉ Y KANKAB (O) ESTANISLAO CANCHÉ KANCAB, PAULINO CANCHÉ UC, FELIPE NERY CANCHÉ UC, TRINIDAD CANCHÉ KÚ Y MIGUEL ÁNGEL CANCHÉ KÚ.**

**EUDALDO CANCHÉ UC.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VENERANDO CANCHÉ KÚ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE ESTANISLAO CANCHÉ Y KANKAB (O) ESTANISLAO CANCHÉ KANCAB, PAULINO CANCHÉ UC, FELIPE NERY CANCHÉ UC, TRINIDAD CANCHÉ KÚ Y MIGUEL ÁNGEL CANCHÉ KÚ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 478/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EUDALDO CANCHÉ UC EN CONTRA DE LA PARTE APELANTE. TOCA: 0669/2016. SENTENCIA DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**ENRIQUE SANTANA RAMOS, COMO APODERADO LEGAL DEL SEÑOR FAUSTINO SANTANA RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO, FAUSTINO SANTANA.**

**FELIPA SANTANA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE LOS SEÑORES SANTANA ALMAZAN ENRIQUE, O, ENRIQUE SANTANA Y CATALINA RODRÍGUEZ NERY, O, CATALINA RODRÍGUEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ENRIQUE SANTANA RAMOS, COMO APODERADO LEGAL DEL SEÑOR FAUSTINO SANTANA RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO, FAUSTINO SANTANA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 145/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE FELIPA SANTANA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE LOS SEÑORES SANTANA ALMAZAN ENRIQUE, O, ENRIQUE SANTANA Y CATALINA RODRÍGUEZ NERY, O, CATALINA RODRÍGUEZ. TOCA: 0623/2016. RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**RUBY ELIZABETH CARDOS PECH (O) RUBY CARDOS PECH.**

**SERGIO ALEJANDRO CHAN SOSA.**

**JORGE HIDALGO AGUILAR AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.**

**DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RUBY ELIZABETH CARDOS PECH (O) RUBY CARDOS PECH EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 283/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE SERGIO ALEJANDRO CHAN SOSA, JORGE HIDALGO AGUILAR AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL. TOCA: 0953/2016. SENTENCIA DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

**MIRNA ENRIQUETA PUC VÁRGUEZ; SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL MAURO ARMANDO CASTRO ALBERTO.**

**CRESCENCIO CHAY POOT.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR MIRNA ENRIQUETA PUC VÁRGUEZ, Y EL SEGUNDO POR CRESCENCIO CHAY POOT EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 750/2015



RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA INDICADA PUC VÁRGUEZ EN CONTRA DEL INVOCADO CHAY POOT. TOCA: 0603/2016. SENTENCIA DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE**

**ABOGADO JORGE RAMÓN PENICHE AZNAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y DOS DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO**

**"P.L. INMUEBLES Y PROYECTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ BENJAMÍN PAREDES GÓNGORA**

**LAURA CATALINA MEDINA BARRERA**

**MANUEL HUMBERTO MEDINA BARRERA**

**TAYDE JOSEFINA MEDINA BARRERA**

**KARLA GABRIELA MEDINA BARRERA**

**JOAQUÍN ARMANDO MEDINA BARRERA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL TAYDE MARÍA DEL SOCORRO BARRERA CANDILA**

**INMOBILIARIA SACID, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

**RESGUARDO MARÍTIMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

**GRACIELA FRANCO GÓNGORA DE BARRUTIA**

**"OPREDI" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

**ABOGADO JORGE EDUARDO CORREA MENA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y TRES DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DEPENDIENTE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DEPENDIENTE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LOS SEÑORES OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE, ABOGADO JORGE RAMÓN PENICHE AZNAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y DOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO Y "P.L. INMUEBLES Y PROYECTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ BENJAMÍN PAREDES GÓNGORA, ANTE LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 525/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAURA CATALINA MEDINA BARRERA, MANUEL HUMBERTO MEDINA BARRERA, TAYDE JOSEFINA MEDINA BARRERA, KARLA GABRIELA MEDINA BARRERA, JOAQUÍN ARMANDO MEDINA BARRERA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL TAYDE MARÍA DEL SOCORRO BARRERA CANDILA, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS E INMOBILIARIA SACID, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE RESGUARDO MARÍTIMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRACIELA FRANCO GÓNGORA DE BARRUTIA, DE "OPREDI" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ABOGADO JORGE EDUARDO CORREA MENA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y TRES DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, ESTOS DOS ÚLTIMOS DEPENDIENTES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO. TOCA: 1222/2016 RESOLUCION DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS

**EUSEBIO ARSENIO ALCOCER ALPUCHE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEONARDO MIGUEL MÉNDEZ MEJÍA Y/O AÍDA MARÍA REYES MAGAÑA**

**ELSY MARGARITA OJEDA GARCÍA DE ALCOCER TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSY MARGARITA OJEDA GARCÍA**

**ALFREDO GONZALO ALCOCER Y SÁNCHEZ IGUALMENTE CONOCIDO COMO ALFREDO GONZALO ALCOCER SÁNCHEZ**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EUSEBIO ARSENIO ALCOCER ALPUCHE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEONARDO MIGUEL MÉNDEZ MEJÍA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 46/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO APELANTE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS EL CITADO MÉNDEZ MEJÍA Y/O AIDA MARÍA REYES MAGAÑA EN CONTRA DE ELSY MARGARITA OJEDA GARCÍA DE ALCOCER TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSY MARGARITA OJEDA GARCÍA Y ALFREDO GONZALO ALCOCER Y SÁNCHEZ IGUALMENTE CONOCIDO COMO ALFREDO GONZALO ALCOCER SÁNCHEZ. TOCA: 1273/2015. SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**PEDRO JOSÉ ALFARO RAMÍREZ; SIENDO SUS APODERADOS, BRIZIA ELIZABETH HUERTA GARCÍA Y PEDRO JOSÉ ALFARO BAQUEIRO, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS.**

**NORA ISABEL CASTILLO BASULTO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PEDRO JOSÉ ALFARO RAMÍREZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2209/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE NORA ISABEL CASTILLO BASULTO. TOCA: 0884/2016. SENTENCIA DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**FLORENCIO BALAM CHAN.**

**IRINEO BALAM CHAN, TAMBIEN CONOCIDO, YRINEO BALAM CHAN (ALBACEA).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FLORENCIO BALAM CHAN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 328/2011, RELATIVO A LOS JUICIOS ACUMULADOS DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FELIPE BALAM, TAMBIÉN CONOCIDO, FELIPE BALAM CHIM, TAMBIÉN CONOCIDO, FELIPE BALAM CHUM, VECINO QUE FUERA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TETIZ, YUCATÁN; EL PRIMERO MARCADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 328/2011, PROMOVIDO POR FLORENCIO BALAM CHAN; EL SEGUNDO, MARCADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 487/2011, PROMOVIDO POR IRINEO BALAM CHAN, TAMBIÉN CONOCIDO, YRINEO BALAM CHAN. TOCA: 1353/2015. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**JULIO JIMÉNEZ MENDOZA.**

**FRANK L. GARCÍA GÓMEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANK LEFTI GARCÍA GÓMEZ (O) FRANK LEFTY DE GUADALUPE GARCÍA GÓMEZ.**

**MARIO HERNILDO CORTÉS GÓNGORA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, POR JULIO JIMÉNEZ MENDOZA Y FRANK L. GARCÍA GÓMEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANK LEFTI GARCÍA GÓMEZ (O) FRANK LEFTY DE GUADALUPE GARCÍA GÓMEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 815/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIO HERNILDO CORTÉS GÓNGORA EN CONTRA DE LOS CITADOS JIMÉNEZ MENDOZA Y GARCÍA GÓMEZ. TOCA: 1113/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**RAFAEL ACOSTA SOLÍS; SIENDO SU MANDATARIA JUDICIAL JAHURI ELINOR GONZÁLEZ SOLÍS.**

**DAVID RICO VELÁZQUEZ (O) DAVID RICO; SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES JUAN RAMÍREZ LEÓN Y/O KARIM ISRAEL HADA RODRÍGUEZ Y/O MILDRED LETICIA SOSA SOLÍS Y/O JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y/O VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO Y/O ALÁN DE JESÚS HERNÁNDEZ CONDE Y/O EDGAR ALBERTO ANCONA MARTÍN Y/O HANIR EMMANUEL EFRAÍN ORTIZ CAVAZOS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO RAFAEL ACOSTA SOLÍS EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE

FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 443/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO OFERENTE, EN CONTRA DE DAVID RICO VELÁZQUEZ (O) DAVID RICO. TOCA: 1438/2015 AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**LORENA LORENZA CASTILLO PIRRÓN.**

**"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES "BANCO SANTANDER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES "BANCO SANTANDER SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LORENA LORENZA CASTILLO PIRRÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 699/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES "BANCO SANTANDER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES "BANCO SANTANDER SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU EN CONTRA DE LA CITADA CASTILLO PIRRÓN. TOCA: 1150/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**EDGAR HERMINIO PÉREZ NÚÑEZ.**

**LORENA PATRICIA CERVANTES MANZANILLA.**

**MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD, LOREA DEL CARMEN Y DIEGO PATRICIO, AMBOS DE APELLIDOS CERVANTES MANZANILLA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDGAR HERMINIO PÉREZ NÚÑEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 592/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD, LOREA DEL CARMEN Y DIEGO PATRICIO, AMBOS DE APELLIDOS CERVANTES MANZANILLA EN CONTRA DE LORENA PATRICIA CERVANTES MANZANILLA Y DEL CITADO PÉREZ NÚÑEZ. TOCA: 0224/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**JOSÉ ENRIQUE ORTÍZ GONZÁLEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA Y ÚNICO HEREDERO DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR ANTONIO ORTÍZ Y KU (O) ANTONIO ORTIZ KU.**

**GABRIEL ARTURO ARCEO NÚÑEZ.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.**

**REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ENRIQUE ORTÍZ GONZÁLEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA Y ÚNICO HEREDERO DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR ANTONIO ORTÍZ Y KU (O) ANTONIO ORTIZ KU EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 494/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GABRIEL ARTURO ARCEO NÚÑEZ EN CONTRA DE LA PARTE APELANTE, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DEL REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA

PATRIMONIAL DE YUCATÁN. TOCA: 0827/2016. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**CANDELARIA DEL SOCORRO MÉNDEZ CRUZ, COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU HIJO MENOR DE EDAD JESÚS ALBERTO RODRÍGUEZ MÉNDEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS JULIA BELEM EULALIA RAMAYO CHACÓN Y/O GERARDO AUGUSTO DZUL SÁNCHEZ**

**FREDDY ALBERTO RODRÍGUEZ ZOZAYA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CANDELARIA DEL SOCORRO MÉNDEZ CRUZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1056/2015, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR FREDDY ALBERTO RODRÍGUEZ ZOZAYA, A FIN DE QUE SE DECRETARA DÍAS Y HORAS DE VISITA PARA CON SU HIJO MENOR DE EDAD JESÚS ALBERTO RODRÍGUEZ MÉNDEZ. TOCA: 0609/2016. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

LA ACTUARIA.

LICDA. LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, Abogado RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o Licenciada en Derecho BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o Abogada MARIA ROXANA UN GONZALEZ y/o Pasante de Derecho KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ // LIZCETH DIAZ NOBLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATROS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00053/2016. AUTO**

**FERNANDO JOSE RIOS COVIAN URCELAY, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, MARIA ROXANA UN GONZALEZ, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ // FRANCISO JAVIER AYIL TUS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00185/2016. AUTO**

**GRUPO KELQ S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R., MANUEL DE JESUS VELÁZQUEZ SANCHEZ y/o GUADALUPE VERA MENDEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO. // ROGELIO LOPEZ GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00392/2016. AUTO**

**CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENYIN KOMORI MEJIA Y/O, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ, Y/O LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS; // FLORA MARINA PUC TZAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA- EXPEDIENTE 00592/2016.- AUTO**

**HECTOR GARCIA LANZ, JIMMY HUMBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ; // FRANCISCO URBINA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00610/2016.- AUTO**

**FORD CREDIT DE MEXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.N.R, FERNANDO VALES CASERES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FREDY ASUNCION LUGO CAB // JOSE ANGEL CASTILLEJOS SANTIAGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00630/2016.- AUTO**

**GUADALUPE DEL PILAR UCAN CHIM, MARIA DEL PILAR ALVARADO TUN // JOSE FEDERICO TUN TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE**

LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00673/2016. AUTO

**CAJA CRISTO REY SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ // RUBEN RODRIGO MEX MAY, TEODOMIRA MAY CANCHE, BERNARDINO MAY CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00732/2016. AUTO**

**BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, MARIA ISABEL PUC KU; // EVANIBALDO CHAN GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00767/2016. AUTO**

**BLANCA ICELA GOMEZ LLANES, ENRIQUE MANUEL CASTILLO POLANCO // LUIS MIGUEL MARTINEZ LOPEZ, KEYLA VELAZQUEZ SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00824/2016. AUTO**

**MAYRA ROSALIA LERIOS ROMERO, FERNANDO RUIZ CARDIN y/ JUAN MANUEL MEDINA CARRILLO Y/O ANDRES AARON BRICEÑO DOMENZAIN. // ROBERT ALEJANDRO CASTRO SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00855/2016. AUTO**

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00905/2016. AUTO**

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00907/2016. AUTO**

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // JOSE ALBERTO CALVA HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00913/2016. AUTO**

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00922/2016. RESOLUCION DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

**LUIS ROBERTO CONTRERAS OSORIO, JUAN PABLO BOLIO ORTIZ // RODRIGO ERNESTO GAMBOA ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01006/2016. AUTO**

**GAS DE YUCATÁN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FABIOLA DEL REFUGIO QUIROZ CARBAJAL Y/O HERNAN FRANCISCO POOL CEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01023/2016. AUTO**

**"CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA // ROSA MARIA AKE VERDE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE 01043/2016 AUTO**

**ADA MARTINEZ DE LA CRUZ; VICTOR ANTONIO MONTERO CANTO // ROSARIO ALARCON MUJICA ALIAS MARIA DEL ROSARIO ALARCON MUJICA ALIAS MARIA DEL ROSARIO ALARCON MOJICA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01148/2016 AUTO

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // JUAN JOSE NUÑEZ CHI IVAN ALEJANDRO OY ARGAEZ ALIAS IVAN OY ARGAEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01159/2016 AUTO

**"GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA // JULIO HUMBERTO BURGOS KUK, MARIA IDALIA PUC MUKUL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01228/2016 AUTO

**MONICA SOLIS LOPEZ; JOAQUIN ARTURO ESPINOZA RODRIGUEZ Y/O; TATIANA PATRICIA PINELO PUGA Y/O, GABRIEL ALEJANDRO CEBALLOS CANTON // CLAUDIA LEONOR HAAS GONZALEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.-EXPEDIENTE 01260/2016.- AUTO.-

**EDEL PEREZ MUÑOZ // ADRIAN ANTONIO CANCHE URIBE, ROSSANA PATRICIA NAAL CAUICH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 01293/2016 AUTO

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; // MARIO JESUS MATU PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01393/2016. AUTO

**AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALDANA ROSADO, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01458/2016 AUTO

**KARLA VALENTINA ROIG ANCONA; ALEJANDRA TRACONIS CAMPOS // IRIS SANCHEZ CERVERA ALIAS IRIS SANCUES CERVERA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01513/2016 AUTO

**ROBERTO CENTENO Y MONTALVO // LUIS ENRIQUE GRANADOS PUERTO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01527/2016 AUTO

**JULIO CAHUN ALIAS JULIO CAHUN TZEC, SILVIA CAHUN ALIAS SILVIA CAHUN INTERIAN; ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET // MANUEL ZOZAYA BORGES ALIAS "MANUEL ZOZAYA B.";** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LA TERCER NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01536/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DLE AÑO DOS MIL DIECISEIS

**MARIA JESUS RAMIREZ MAYORAL ALIAS MARIA JESUS RAMIREZ DE TIRADO; MIGUEL TIRADO RAMIREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01572/2016 AUTO

**RUBEN JESUS VALDEZ FRANCO; KAREN MARIA NAVARRETE CABALLERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION- EXPEDIENTE 01694/2016. AUTO

**SUSANA CANDELARIA UC SOSA; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // THELMA LUCELY PECH OVELO** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA. EXPEDIENTE 01698/2016 AUTO

**ROMAN VAZQUEZ ALONZO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01799/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**NEFTALI TUZ CENTENO; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01827/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**GRISELL ALEJANDRINA ZAPATA AGUILAR; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01829/2016 AUTO

**KARLA JANNETE JIMENEZ POOL; FRANCISCO LORENZO ALCOGER CALRDERON, EDGAR PARTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOGER FRITZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01830/2016 AUTO

**PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ANTONIO CARDEÑA LARA y/o ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 01831/2016 AUTO

**DAVID ANDRES TELLO CHAMI; JUAN CARLOS LEON TREVIÑO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01833/2016 AUTO

**SOSA Y ASOCIADOS AGENCIA DE RECUPERACIÓN DE CARTERA SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO y/o WILLIAM ALEJANDRO ESPINOLA GOMEZ y/o MAYRA BENITEZ ESPINOLA y/o MARTIN PASCUAL VALDEZ MEDINA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01834/2016 AUTO

**TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ, WILLIAM ALEJANDRO ESPINOLA GOMEZ, MAYRA BENITEZ ESPINOLA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01835/2016 AUTO

**TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ, WILLIAM ALEJANDRO ESPINOLA GOMEZ, MAYRA BENITEZ ESPINOLA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01836/2016 AUTO

**JESUS NARCISO GARCIA BURGOS; MAGDALENA PORTA DUCOING, ANDREA MARGARITA QUINTAL CEN, ALI JOEL NAVARRO AGULAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01837/2016 AUTO

**"PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO QUIEN SE OSTENTA COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01838/2016 AUTO

**FERNANDO CAÑEDO ZAVALA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 01839/2016 AUTO

**HARINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ, JOSE MANUEL LIZCANO MATA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 01840/2016 AUTO

**JESSICA ANGELICA BARON KANTUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01841/2016 AUTO

**"CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ LIBORIO NUÑEZ AKE y/o Licenciado NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN y/o HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o WENDY AURORA CANO CELIS // LUIS SEBASTIÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, GUADALUPE PACHECO**

**MOGUEL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00352/2015. AUTO

**GABRIEL GERARDO CORREA RIOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, COMPARECE JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ COMO APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00353/2015. AUTO

**MARIA DE JESUS SANABRIA PADRON; // MARÍA DEL CARMEN ROSADO SANSORES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL C. ROSADO SANSORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00777/2015. AUTO

**JOSE GURRUTIA CANALES // ROBERTO IVÁN BAQUEIRO CÁRDENAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00832/2015. AUTO

**COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ y/o SERGIO DAVID CIAU MEDINA y/o ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO y/o CESAR MIGUEL DIAZ VERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00845/2015. AUTO

**JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ y/o MANUEL ZAID CARRILLO PEÑA y/o HUGO VALENTIN GOMEZ CIAU // EDDIE LEONEL VÁRGUEZ Y OSALDE ALIAS EDDIE LEONEL VÁRGUEZ OSALDE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO, ASI MISMO SE RECONOCE AL CIUDADANO EDUARDO MARTIN HADDAD OJEDA SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL REFERIDO OJEDA FERNANDEZ.- EXPEDIENTE 01182/2015. AUTO

**HERLINDA DEL SOCORRO SARABIA ROSADO, DAVID ARABA DORANTES CABRERA y/o GENER GUILLERMO CHI RODRÍGUEZ y/o LUIS ENRIQUE ASCORRA TAMAYO // EMIR CONCEPCION CANCHE ZALDIVAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01187/2015. AUTO

**MANUEL CARDENAS MUNGUÍA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01306/2015. AUTO

**ÁNGEL RENÉ CRUZ GARCÍA y/o TANY SARAI VILLANUEVA CHAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01314/2015. AUTO

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V., RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES // FERNANDO CASTILLO RODRÍGUEZ ALIAS FERNANDO CASTILLO RDZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01320/2015. AUTO

**"CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE FEMATT SÁNCHEZ, ENYIN KOMORI MEJÍA y/o DARLING ALEJANDRA SOSA GONZÁLEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01349/2015. AUTO

**OFELIA PEREZ GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01382/2015. AUTO

**PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // SERGIO OMAR MOO MAY, AURORA MARLENE YAMA VALLADARES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LO DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01407/2015. AUTO

**"ALPEZ" S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JAIVER ADRIAN MAY CHAN y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o MARIA ELENA MANTECON PONCE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01478/2015. AUTO



**"ALPEZ" S. A. DE C. V., SOFOM, E.N.R., JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JAIVER ADRIAN MAY CHAN y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o MARIA ELENA MANTECON PONCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01514/2015. AUTO**

**"ALPEZ" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JAIVER ADRIAN MAY CHAN y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o MARIA ELENA MANTECON PONCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01525/2015. AUTO**

**JORGE ARTURO NOVELO BAEZA // JEANETTE SALDAÑA OLIVARES; FRANCISCO AMANSIO PALOMEQUE HERNANDEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 1740/2015.- AUTO**

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01898/2015. AUTO**

**JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, MANUEL ZAID CARRILLO PEÑA, HUGO VALENTIN GOMEZ CIAU // MIGUEL ANGEL CASTRO MONTEJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 02023/2015.- AUTO**

**JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ PECH // JOSE SALOMON PECH AMBRIZ, EIRA DEL SOCORRO ARANDA CRUZ, MARIANA JULISSA AMBRIZ ARANDA alias MARINA JULISSA AMBRIZ ARANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00751/2013. AUTO**

**NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.; COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN, LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES // GIMMER NICANOR SANSORES MARIN, JORGE CARLOS TUN LORIA, EMILIA LUGO CARRILLO,- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 1566/2013 AUTO**

**FRANCISCO FLORENCIO ANTONIO LIMA CHULIM; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // GENY MARGARITA ESCAMILLA GONZALEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01644/2013. AUTO.**

**MAYCO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU // JOSE RODRIGO CEH COCOM, WENDY DEL ROSARIO UICAB CHAN ALIAS WENDI UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, SIENDO SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00156/2012. AUTO**

**SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO // JOSE HERNAN SIERRA AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00962/2012. AUTO**

**LUIS FRANCISCO ORDOÑEZ GOMEZ; JOSE LUIS MARIN CARDENAS, ELSA GUADALUPE PECH CHAN // MARIA GUADALUPE CANCHE CANTO ALIAS GUADALUPE CANCHE CANTO, GENY ARACELY MENA BRICEÑO, CARMEN ASUNCION MONTE OSORIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DEMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 01603/2010. AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ // JOSEFINA PECH LIO, IGNACIO BRICEL PECH CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO. INTERVINIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. Y ACTUALMENTE, CONTINUADO POR ARON ALFONSO GIL DIAZ, COMO APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00352/2009. AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ // ENRIQUETA DEL PILAR SEGURA AGUILAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01152/2007. AUTO**

**COLOMER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (HOY BEAUTYGE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE), IRMA DEL CARMEN SALINAS CASTELLANOS; JUAN ABELARDO DIAZ RUGAMA GUAL.- EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE CUANTÍA MENOR EN EL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 557/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXHORTO NÚMERO 080/2016. AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL QUINTANA, ROO. DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 206/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS GALINDO MARTINEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE VICTORIA IBARRA BRITO ENCONTRA DE HECTOR MANUEL GARCIA GARCIA.- EXHORTO 169/2016 AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE LA CIUDAD DE MEXCIO, DEDUCITO DEL EXPEDIENTE1578/2016, RELATVIO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EYPRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITLA VARIABLE EXHORTO 175/2016 AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. VÍCTOR JOSÉ PEREIRA LIZAMA.

## **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ALEJANDRO DE LA CRUZ CITUK NAHUAT.- EXPEDIENTE 00120/2016 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GLORIA AHUJA CABRERA como endosataria en procuración de GASPAR RAÚL GÓMEZ ALAMILLA EN CONTRA DE PAULA FAJARDO MARTINEZ EN CONTRA DE PAULA FAJARDO MARTÍNEZ, conocida también como PAULA FAJARDO MARTÍNEZ DE DZUL.- EXPEDIENTE 00138/2016**

**MARIA DEL SOCORRO DE JESUS AGUIRRE; JUAN CARLOS CETINA PACHECO;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EN CONTRA DE MARIA ASUNCION CANUL MORENO - EXPEDIENTE 00185/2016 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA COMO apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. EXPEDIENTE 00297/2016 AUTO**

**ROSSY MARY CANTO URIARTE; JAVIER MARTÍNEZ OSORIO; RUSSEL HUMBERTO BERMEJO VILLANUEVA; JOSE MARIA PONCE LAVIADA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00345/2016.- AUTO

**REYES MARCELINO BASTO RIVERO; JORGE ISIDRO BASTO RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JULIO ESQUIVEL BASTO ALIAS JULIO CESAR ESQUIVEL BASTO Y GENY BRICEÑO ESTRADA TAMBIEN CONOCIDA COMO GENNY GUADALUPE BRICEÑO ESTRADA.- EXPEDIENTE 685/2016.- AUTO.-

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el Licenciado en Derecho GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00721/2016 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ como endosatario en procuración de JOSÉ FELIPE DE JESÚS ARJONA CONDE, EN CONTRA DE ANA LUZ KANTUN LORIA.- EXPEDIENTE 00772/2016.- AUTO

**TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS promovido por** MARIO ARTURO ECHEVERRIA PENICHE, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de las partes del expediente número 1393/2012, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PATRICIA GUADALUPE GAMBOA GONZÁLEZ también conocida como PATRICIA GUADALUPE GAMBOA GLEZ, en su carácter de demandado ejecutante, en contra de MARIO ANDRADE SANDOVAL.- EXPEDIENTE 00863/2016 AUTO

**juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ, como endosatarios en procuración de KARLA JANNETE JIMENEZ POOL EN CONTRA DE MARTHA DEL CARMEN ASCENCIO HERNANDEZ Y MARIA PAULINA CANUL EK.- EXPEDIENTE 890/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los Licenciados GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ, como endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes, "CHAPUR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00925/2016 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** FANNY AYRALIH MARTÍN KANTÚN Y/O NANCY MARICELA CANTO HURTADO como endosatarias en procuración de ARTURO JOSÉ ÁVILA SOSA en contra de JOAQUÍN CASTRO CASTILLO y MIRIAM LETICIA BENITES RIVAS también conocida como MIRIAM LETICIA BENITEZ, alias, MIRIAM LETICIA BENITEZ RIVAS, alias, MIRIAM LETICIA BENITEZ D C.- EXPEDIENTE 00942/2016.- AUTO

**juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** MANUEL ALEJANDRO ITZA DESANTOS, por su propio y personal derecho EN CONTRA DE FRANKLIN RICHARSON BENITEZ GONZALEZ (A) FRANKLIN RICHARDSON BENITEZ GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01002/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el Licenciado JOSÉ ANDRÉS GALLEGOS JUÁREZ por su propio y personal derecho EN CONTRA DE AURORA MARIA SANCHEZ MENDEZ.- EXPEDIENTE 01039/2016 AUTO

**MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR** RODRIGO FERNANDO GAMBOA PENICHE con su carácter de Apoderado legal de ATLANTIDA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01093/2016.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o pasante en derecho YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, en su carácter de endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARCOS OMAR RUBIO POOT.- EXPEDIENTE 01158/2016.- AUTO

**VICENTE ARMIN PERAZA RAMÍREZ, JORGE WILLIAM VELÁZQUEZ ESCALANTE, JORGE IVÁN VILLANUEVA RODRÍGUEZ, GABRIELA VILLANUEVA RODRÍGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01192/2016.- AUTO

**LENIN ROBERTO CENTENO AKE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDEN CONTRA DE WILLIAM JAVIER TREJO CASTILLO e IRMA MARGARITA MONROY ORTIZ.- EXPEDIENTE 01217/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, en su carácter de endosatario en procuración de "CAJA MAYA DEL SUR" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de CARLOS HERIBERTO EUAN POOL y MARÍA RAMOS POOL BRICEÑO.- EXPEDIENTE 01219/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL con el carácter de endosatario en procuración de MANUEL JESUS FERNANDEZ VARELA también conocido como MANUEL FERNANDEZ VARELA en contra de MANUEL JESUS CORONADO MANZANERO.- EXPEDIENTE 01221/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSE GABRIEL CARDEÑA CRUZ y/o ANDRES HUMBERTO BATES ESCOBEDO como endosatarios en procuración de JORGE FRANCISCO RIVERO HUCHIM, en contra de MARIA DEL CARMEN RAMIREZ RUIZ y ROBERTO CARLOS MARRUFO RAMIREZ.- EXPEDIENTE 01232/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MUNDO e IVÁN ANTONIO RODRÍGUEZ CAAMAL, como endosatarios en procuración del señor MARIO EDIN NAVARRO ESTRADA EN CONTRA DE DANIEL JESUS RIVAS GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01241/2016.- AUTO

**CAROL ENRIQUE GAMBOA AGUILAR, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** USTED EN CONTRA DE FREDY ALBERTO ARANDA HERRERA.- EXPEDIENTE 01306/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** los Licenciados en Derecho JOSUE OSWALDO CHAN LARA Y CÉSAR ENRIQUE CHI MAY como endosatarios en procuración de ALMA SARIAH CAAMAL GALAZ.- EXPEDIENTE 01354/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO, EN CONTRA DE LANDI DEL SOCORRO DZIB JUAREZ, JOSE SANTOS DZIB PECH Y YANELLI GUADALUPE MAY CHI;- EXPEDIENTE 01371/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR** ARIEL ARMÍN ESCALANTE CASTILLO por su propio y personal derecho EN CONTRA DE GILBERTO RAMIRO SOSA ONTIVEROS.- EXPEDIENTE 01411/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** FREDDY ROLANDO CERVERA JIMENEZ en contra de FREDY ARMANDO BALAM CHAVEZ Y VICTOR NAZARIO BALAM CORTES.- EXPEDIENTE 01461/2016.- AUTO

**PRODUCTORA NACIONAL DE HUEVO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01486/2016.- AUTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MIRNA GABRIELA VILLAS QUIJANO por su propio y personal derecho, en contra de JOSÉ LUIS CASTILLO BUENROSTRO.- EXPEDIENTE 01488/2016.- AUTO.- AUTO

**PEDRO RODRIGUEZ DZUL, LISSETTE ALONZO MEDINA; ;JUICO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01493/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

**GABRIELA MEDINA TUN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.-** EXPEDIENTE 01518/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JORGE ALBERTO TAMAY FLORES y/o BENJAMIN EDUARDO RIVERA CISNEROS, como endosatarios en procuración de JUAN ALBERTO ESQUIVEL SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 01523/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUÁREZ, alias, EVELIO DE ATOCHA ZALAZAR SUÁREZ, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 01532/2016.- AUTO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

**RODRIGO ALEJANDRO MATU CANCHE y/o JESUS ALBERTO MEDINA LEON** como endosatarios en procuración de DIANA LUZ MANZANILLA SANCHEZ.- EXPEDIENTE 01553/2016.- AUTO

**ENYIN KOMORI MEJIA y/o DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ y/o LEYLA NOEMÍ LIZARRAGA ESPADAS y/o MARCOS EFREN CANUL AVILA**, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa denominada PROMOTORA YALKU SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01557/2016.- AUTO DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL 2016

**CELINA HERNANDEZ RIZO; RODRIGO ROSEL PENICHE;** JUICO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01568/2016.- AUTO DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL 2016

**JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR LUIS ALFONSO EUAN CONRADO y/o VERONICA CELESTE LINCE MARTINEZ y/o HECTOR MANUEL MORA INFANTE y/o DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO** EN su carácter de apoderados Generales del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE) EN CONTRA DE ROBERTO DE JESUS SOBERANIS CETZ.- EXPEDIENTE 01602/2016.- AUTO

**MIGUEL SALVADOR GONZALEZ RAMIREZ;** ;JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUSTED.- EXPEDIENTE 01606/2016.- AUTO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2016

**GARY STRONG AYUSO KIN;** ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01651/2016.- AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES** en su carácter de endosatario en procuración de la señora EDNA MARIA LOPEZ CASTILLA en contra de CARLOS CORAZON DE JESUS RIOS MAY e IRMA DEL SOCORRO PUCH TZIU.- EXPEDIENTE 01699/2016.-

**JUAN MANUEL CARDOS PEREIRA; JORGE GUADALUPE CARRILLO ALCOCER;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01712/2016.- AUTO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**ARTURO MORENO PEREZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01735/2016.- AUTO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**CHRISTIAN JESUS PEREZ CHAN;** ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01743/2016.- AUTO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EZEQUIEL PÉREZ PADRÓN** como endosatario en procuración de la persona moral denominada MUTUALIDAD FÁTIMA RENOVACIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01759/2016.- AUTO DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ELENA ROSALIA BURGOS RAMÍREZ Y/O FABIOLA DEL REFUGIO QUIROZ CARVAJAL Y/O HERNAN FRANCISCO POOL CEN,** como endosatarios en procuración de GAS DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de JOSE ROMAN DE LA CRUZ LOPE OJEDA.- EXPEDIENTE 01777/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO GARCÍA CRUZ y/o YAZMIN DE JESUS GARCÍA CANTE** como endosatarios en procuración de OLGA LIDIA FRANCO CONTRERAS.- EXPEDIENTE 01778/2016.- AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENYIN KOMORI MEJIA y/o LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS** como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01785/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZÁLEZ y/o WILLIAM ALEJANDRO ESPINOLA GOMEZ y/o MAYRA BENITEZ ESPINOLA** como endosatarios en procuración de TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- EXPEDIENTE 01793/2016.- AUTO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**JUAN FRANCISCO MATEY ESPADAS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01894/2016

**COMPAÑIA COMERCIAL COMERNOVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; ANTONIO DE LA TORRE CADENA;**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00059/2015 AUTO

**COMPAÑIA COMERCIAL COMERNOVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; ANTONIO DE LA TORRE CADENA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00060/2015 AUTO**

**COMPAÑIA COMERCIAL COMERNOVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; ANTONIO DE LA TORRE CADENA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CODNCUTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSTARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00061 / 2015 AUTO**

**COMPAÑIA COMERCIAL COMERNOVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ANTONIO DE LA TORRE CADENA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00109/2015 AUTO**

**COMPAÑIA COMERCIAL COMERNOVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ANTONIO DE LA TORRE CADENA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00110/2015 AUTO**

**HUGO GONZALEZ FRANCO; JOSE ENRIQUE POOL HERRERA, JORGE DANIEL CHABLE HERRERA; MIRIAN GUADALUPE TORRES BATUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MIRIAN GUADALUPE TORRES BATUN.- EXPEDIENTE 00186/2015.- AUTO**

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, KAREN PRISILA BAEZA SANCHEZ, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00226/2015 AUTO**

**CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA , MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ ,.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ANA GUADALUPE TREJO BRICEÑO, CINTHIA SALAS MAY Y JORGE CARLOS MAY ORNELAS.- EXPEDIENTE 00504/2015 AUTO**

**COMPAÑIA COMERCIAL COMERNOVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ANTONIO DE LA TORRE CADENA ; PASTOR MANUEL CAMINO RENDON;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO ..- EXPEDIENTE 00681/2015**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la persona moral denominada BOTANAS Y FRITURAS DEL SURESTE LA LUPITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas ciudadano DANIEL FIDELIO PERAZA MARFIL en contra del señor OSWALDO PAVÓN ASCENCIO.- EXPEDIENTE 00740/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**ESTACION DE SERVICIO CAMPESTRE S.A. DE C.V.; ; PEDRO ALBERTO FIGUEROA CASTILLO, JOSE ISRAEL PEREZ CAMACHO, SILJI ELIZABEH DZUL COSGAYA, ELISA DEL CARMEN CRUZ FIGUEROA, DANIEL ROBERTO SATOS FRITZ, JESUS ESTEAN GONZALEZ PAHECO ALIAS JOSE JESUS GONZALES PACHECO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS MENCIONADOS COMO EDOSATARIOS EN PROCURACION - EXPEDIENTE 01088/2015 AUTO**

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ;GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO MENCIONADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAZARA DEL CARMEN GONZALEZ CAMPOS ALIAS LAZARA GONZALEZ CAMPOS Y RAFAEL JESUS PAVON HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 01216/2015.- AUTO**

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01227/2015 AUTO**

**JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MIRNA LETICIA PAVON HUY, COMPARECIENDO EDUARDO MARTIN HADDAD OJEDA COMO CESIONARIO DEL PRIMERO CITADO.- EXPEDIENTE 01288/2015 AUTO**

**MARIA LOURDES CHI COLLI; RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA, BASILIO HUCHIM ARGAEZ, JIMMY EVELIO MONTERO ESTRELLA; LUIS FERNELY ROSADO BALAM, VIRGINIA ESTHER BEJAR ESTRADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 1904/2015.- AUTO**

**CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ELMER PUCH CANCHE.- EXPEDIENTE 1951/2015.- AUTO**

**MARIO ALBERTO CANCHE CHALE ALIAS MARIO ALBERTO CANCHE CHABLE; CYNTHIA GRISSELL ORTIZ PECH, MARIA ASUNCION GUTIERREZ ESPINOSA, MARGARITA DEL SOCORRO ECHEVERRIA AKE; MARTIN WENCESLAO ECHEVERRIA ECHEVERRIA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00158/2014 AUTO**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; ; LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; SARA LARA GARCES.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00626/2014 AUTO**

**JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALONSO HERNÁNDEZ CASTILLO, COMO Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de ALAN WILLIAM BIRD también conocido como ALAN BIRD también conocido como ALAN W. BIRD y de MARY ELIZABETH BIRD también conocida como MARY BIRD también conocida como MARY E. BIRD, en contra de JULIÁN CARRILLO ANCONA, la persona moral denominada "PLAYA MAYA RESORTS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y de la persona moral denominada "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, DIVISIÓN FIDUCIARIA AHORA "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA.- EXP.NO. 1044/2014.- AUTO**

**FRANCISCO JAVIER TALANGO CASTILLA; SERGIO ARMANDO CAUICH EUAN; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01114/2014 AUTO**

**COMPAÑIA COMERCIAL COMERNOVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ANTONIO DE LA TORRE CADENA; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01421/2014 AUTO**

**COMPAÑIA COMERCIAL COMERNOVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ANTONIO DE LA TORRE CADENA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE WILBERT EMIR BALAM KU.- EXPEDIENTE 01422/2014**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES COMO Apoderado General para asuntos judiciales comprendiendo pleitos y cobranzas de la "SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN", administradora del "FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN" (FOPROFEY), COMPARECE CARLO REY SÁNCHEZ SOLÍS EN su carácter de Apoderado General para pleitos y**

cobranzas en sustitución del licenciado Luís Eduardo Gómez Flores, de la "SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN", administradora del "FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN" (FOPROFEY).- EXPEDIENTE 01585/2014 AUTO

**JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER MEDINA TORRE COMO ADMINISTRADOR UNICO DE QUIMICOS Y DERIVADOS DEL GOLFO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE- EN CONTRA DE MARIA MERCEDES ALCOGER NOVELO; RECONOCIENDO A NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y LINDA KARELLY CANUL CANCHE SU CARACTER DE APODERADAS DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 194/2013.- AUTO -**

**DIEGO ADAN CHAN VIANA; RODRIGO ROSEL PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GONZALO AYORA MONROY.- EXPEDIENTE 00323/2013. AUTO**

**COMPAÑIA COMERCIAL COMERNOVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ANTONIO DE LA TORRE CADENA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01366/2013 AUTO**

**SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN (FOPROFEY); LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO.- Se reconoce al Licenciado CARLOS REY SÁNCHEZ SOLÍS, su carácter de Apoderado General para asuntos judiciales comprendiendo pleitos y cobranzas de la "SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN", administradora del "FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN" (FOPROFEY).- EXPEDIENTE 01434/2013 AUTO**

**HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO REPRESENTANTE LEGAL.- EXPEDIENTE 00778/2013 AUTO**

**EDESIO ARMANDO QUINTAL RAMAYO; WILLIAM ARMANDO CHAN AGUILAR, MAGALY DEL CARMEN CHING CAMBRANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN CITA COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIA ROSARIO DE FATIMA POOT TUN Y LUIS ANTONIO RODRIGUEZ CASTILLO.- EXPEDIENTE: 482/2012.- AUTO**

**HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 1926/2012 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA, Y/O GILBERT DE JESUS ALMEIDA MACHADO Y/O FABIOLA DE GUADALUPE AKE HERNANDEZ Y/O EVERARDO BASURTO CASTAÑEDA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNÁNDEZ EN CONTRA DE CONCEPCIÓN GUADALUPE FARFAN ESQUIVEL - EXPEDIENTE 00058/2011.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA Y/O GILBERT DE JESUS ALMEIDA MACHADO Y/O FABIOLA DE GUADALUPE AKE ZAPATA Y/O EVERARDO BASURTO CASTAÑEDA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ EN CONTRA DE MANUEL JESUS DORTA XEQUE.- EXPEDIENTE 00060/2011.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O ADIB RICALDO PERALTA MARTIN Y/O JOSE FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LUIS FERNANDO UC CHAN ; , - EXPEDIENTE 00359/2011.- AUTO.**

**CESAR ENRIQUE HERRERA HERNANDEZ; GLORIA DE JESUS ANDUEZA PECH, ASUNCION DEL ROSARIO CANCHE UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS ULTIMAS COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIO ALEJANDRO CASTRO AYORA Y MANUEL JESUS CASTRO CORTES - EXPEDIENTE 00930/2011. AUTO**



**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL, LUIS ALFONSO MANRIQUE CANCHE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GARY STRONG AYUSO KIN EN CONTRA DE ADRIANA ELVIRA PECH ALVAREZ ALIAS ADRIANA E. PECH ALVAREZ.- EXPEDIENTE 01702/2011. AUTO**

**Juicio Ordinario Mercantil, promovido por** el Licenciado Juan José Matos González como Apoderado de HSBC MEXICO, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en contra de Jorge Alfredo Ortiz González.- EXPEDIENTE 2525/2011.- EXPEDIENTE 281/2014.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY HUMBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL TITULO BASE DE LA ACCION EN CONTRA DE MANUEL JESUS GALERA MONTERO Y DEYMI YANEIRE CAUICH BAAS.- EXPEDIENTE 00423/2010.- AUTO.**

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC , JUAN JOSE MATOS GONZALEZ ; PROVEEDORA MAYORISTA DEL HOGAR S.A DE C.V, Y CECILIA ISABEL ZOZAYA BAEZA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00671/2010.- AUTO**

**JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ ; ELMY DE LA CRUZ ALCOGER Y ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01060/2010.- AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el Licenciado JUAN JOSE MATOS GONZALEZ como apoderado de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de AGAPITO HERNANDEZ FLORES.- EXPEDIENTE 01254/2010.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARTINEZ AGUILAR Y/O MANUEL SANCHEZ MAGAÑA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SISTEMAS DE CREDITO AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE MARCELINA CRUZ TREJO , PASCUAL RAMIREZ GÓMEZ, MARGARITA ANTONIA CRUZ TREJO Y SANTIAGO ARIEL CORTES PÉREZ.- EXPEDIENTE 01294/2010.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, Y/O MARIA DEL CARMEN PAZ BOJORQUEZ, Y/O SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU Y/O JOSE MANUEL LIZCANO MATA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA EN CONTRA DE WENDY ZACIL CHI MAY; COMPARECIENDO JORGE JOSE HERNANDEZ BATUN COMO CESIONARIO DE RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA.- EXPEDIENTE: 1296/2010. AUTO**

**ANGELINA DEL CARMEN PINKNEY CORAL, ROSSANA RIVERA PALMERO; CANDELARIA DEL SOCORRO SOSA HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE FERNANDO GONZALEZ QUEN COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA - EXPEDIENTE: 1519/2010. AUTO**

**JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ; FRANCISCO JESUS GOMEZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1774/2009.- AUTO .**

**ESTHER TAMAY FLORES, JOSE ANTONIO MENA HERRERA; MARISA ADRIANA ARGAEZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE NUMERO 2336/2009.- AUTO**

**JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES; ARMANDO DE JESUS ESTRELLA SANCHEZ ALIAS ARMANDO ESTRELLA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SIENDO ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ , APODERADO DE LA MENCIONADA SOCIEDAD; COMPARECIENDO JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI COMO APODERADO DE CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- COMPARECEN A REMATE RICARDO MORALES VILLARREAL y ALBERTO JOSÉ DOMINGUEZ RIVERO, COMO apoderados especiales para actos de dominio de la persona moral "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01225/2007.- DOS AUTOS**

**JOSE ISABEL ENDOSATARIO LARA Y ARJONA, MARIA GUADALUPE ARJONA LEAL; ; DANIEL PAT;.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01126/2006

**JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; IVAN ARIEL SOLIS KAUIL.-** INTERVIENIENDO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA; ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS; AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 1981/2004. AUTO

**LUIS FELIPE LLOVERA CAB, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA; INTERVIENIENDO MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- INTERVIENIENDO GERARDO CENTENO CANTO COMO APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO QUIEN ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE COMPETIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA.- INTERVIENIENDO FRANCISCO JOSE GUTIERREZ CETINA COMO APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO FUSIONANTE DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- INTERVIENIENDO MIGUEL CASTILLO MARTINEZ COMO APODERADO DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DENOMINADO SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES (SAE) QUIEN ES LIQUIDADOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- CONTINUADO POR ERNESTO FLAMENCO GAMBOA COMO APODERADO Y EN LA ACTUALMENTE CONTINUADO POR PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS COMO APODERADO DE LA ANTERIOR INMEDIATAMENTE NOMBRADA EN CONTRA DE JORGE SALIM ASSY BARRERA ALIAS JORGE SALIM ASSY B., IRMA ROSA CABRERA SALVADOR.- ; Se reconoce al licenciado MANUEL ZACARIAS AYORA GONGORA su carácter de apoderado legal de "Banco Nacional de Crédito Rural" Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en liquidación) a través de su liquidador el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE).- EXPEDIENTE 3095/1997.- AUTO

**FERNANDO ALBERTO LEON GARCIA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; SERGIO ISAAC CANTO ALCOCER.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDODATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01299/2013.- AUTO

**PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; GUSTAVO REYES BOLIO;.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA ANGELA SAUCEDO GONZALEZ, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 01936/1995.- AUTO.-

**CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, MANUEL CATZIN AREVALO, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA, CARLOS ESTEBAN NOH VAZQUEZ, YULIANA DEL CARMEN NUÑEZ PERAZA, VICTOR R HADDAD GIORGI ALIAS VICTOR RAUL HADDAD GIORGI; MANUEL GUERRA LARA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2270/2009. AUTO

**Juicio Ordinario Civil promovido inicialmente por JOSÉ TOMÁS GARRIDO MUÑOZ y JOSÉ TOMAS GARRIDO BEJAR,** en su carácter de apoderados generales del señor ERIC D. EMANUEL, y actualmente continuado por LEOPOLDO LUIS FORTE QUINTAL, como apoderado de la sucesión del citado señor ERIC D. EMANUEL alias ERIC EMANUEL, en contra de las sucesiones de los señores ENRIQUE CÁMARA PEÓN y ALVARO CÁMARA PEÓN.- EXPEDIENTILLO 497/2006.- AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2016

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por JUAN JOSE GOMEZ BALAM,** y continuado por EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, ambos como Apoderados de BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de MARIA DE LOS ANGELES PEREZ ORTEGA, y los señores PABLO JAVIER GAMEZ OROZCO, representado por su apoderada legal la mencionada PEREZ ORTEGA, PABLO JAVIER GAMEZ PEREZ y CHRISTIAN IRWIN GAMEZ PEREZ.- EXPEDIENTE NUMERO 2201/2005

**EXHORTO sin número, recibido del Juez Sexto de lo Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de México, deducido del expediente número 133/2016 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CF CREDIT SERVICES S.A DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA por conducto de sus endosatarios en procuración, ciudadanos RAYMUNDO ERIC LOPEZ SOTO, ARMANDO TREJO GALINDO, DANNY ISMAEL HERRERA MUTUL, MIGUEL GITALDI MEDINA VALDEZ, JOSE ESTEBAN BARAJAS GONZALEZ y JORGE AVALOS PAREDES.- EXHORTO 133/2016.- AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

**JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O ABOGADA MARÍA ROXANA UN GONZÁLEZ Y/O PASANTE EN DERECHO KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN.- EXPEDIENTE 00533/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA; COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JAVIER ARTURO ALONZO LLANÉS EN CONTRA DE VICTOR MANUEL SUAREZ EROSA ALIAS VICTOR M. SUAREZ E.; GEIDY DULCE MARIA MENDEZ MAGAÑA ALIAS DULCE ENDEZ MAGAÑA- EXPEDIENTE 694/2016- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RAFAEL ANDRÉS BURGOS PALOMO, EN CONTRA DE CEFERINO UICAB PECH.- EXPEDIENTE 00723/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FATIMA DEL ROSARIO MOO MEDINA EN CONTRA DE MARÍA ESTHER CASTELLANOS GARCÍA,- EXPEDIENTE 00859/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00889/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL P'ROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JESSICA MARIA HERNANDEZ CAMPOS.- EXPEDIENTE 00900/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00922/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ANTONIO BERNABÉ QUINTAL EN CONTRA DE ALONZO MONTALVO NOVELO Y SU AVAL LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JUAN JOSÉ DZUL LÓPEZ, REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR JUDICIAL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS ROBERTO GUTIÉRREZ PERAZA,- EXPEDIENTE 00940/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE CARLOS MAY TANOIRA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RODOLFO DE JESUS RICO SIERRA EN CONTRA DE MARIO JESUS GUEVARA ORTIZ.- EXPEDIENTE 00945/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SUSANA CANDELARIA UC SOSA EN CONTRA DE CESAR PEÑA TUN Y NICOLASA MAY MAAS.- EXPEDIENTE 00968/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ARACELLY MARISOL CAAMAL ORTEGA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CARLOS JOSÉ MARRUFO AGUILAR EN CONTRA DE JULIO ALEJANDRO CÁMARA CARDOS.- EXPEDIENTE 01012/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LICENCIADO EN DERECHO DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ EN CONTRA DE FLOR MERCEDES ZETINA PEREZ.- EXPEDIENTE 01150/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LISE GINES MARIN CANTO EN CONTRA DE YUSSIF RINAT DE LA CRUZ ALDANA SANTOS.- EXPEDIENTE 01296/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A.B. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01329/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ABOGADO RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O PASANTE DE DERECHO KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.- EXPEDIENTE 01403/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS SEÑORES JOSE LUIS GETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH Y/O ESTHER ANGELINA BATUN KU COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE JESUS BALAM LARA, EN CONTRA DE MARIA ILEANA CANUL MARTIN Y MARGARITA MARTIN ESCOBEDO.- EXPEDIENTE 01417/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOLBE GUADALUPE CANUL CARRILLO.- EXPEDIENTE 01427/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS CIUDADANOS DESIDERIO JOSE MANUEL CAAMAL HOYOS, JUAN CARMELO BARRIOS BASTO, EDSON HERME POOL DZUL, ROGER DOMINGO CANUL BOJORQUEZ Y ALFREDO QUESADA PÉREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PROMOTORA YALKU SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE SUEMY MARIA DEL SOCORRO NOVELO CARBONELL.- EXPEDIENTE 01503/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS CIUDADANOS PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO EN CONTRA DE LA CIUDADANA LILIA EVANGELINA PARRA CORREA.- EXPEDIENTE 01537/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO Y/O MIRYAN SOCORRITO PECH LORENZANA Y/O ROBERTO IVÁN LÓPEZ CARVAJAL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CONSORCIO PEREDO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LEONOR CAROLINA SALAZAR SOLIS Y JORGELINA ASUNCION ENRIQUEZ ACHACH.- EXPEDIENTE 01572/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ como endosatarios en procuración de "FOMENTO EMPRENDEDOR DEL SUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA también conocida como "FOMENTO EMPRENDEDOR DEL SUR", S.A DE .C.V. SOFOM ENR. EN CONTRA DE RENE LORIA MENDOZA- EXPEDIENTE 01618/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** HÉCTOR ADÁN CANTO AGUILAR Y/O DELTA ARGELIA AVILA CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR EDUARDO AVILA ALMEIDA.- EXPEDIENTE 01656/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LIBNNY AIRAM MALDONADO EUAN EN CONTRA DE MIGUEL ANTONIO NAAL OSORIO.- EXPEDIENTE 01680/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSE LUIS CARRILLO REYES. EXPEDIENTE 01756/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO EN CONTRA DE MARIA EUGENIA MALDONADO CANTO.- EXPEDIENTE 01764/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO GARCIA CRUZ Y/O YAZMIN DE JESUS GARCIA CANTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE BRAULIO ROBERTO BASTARRACHEA DUARTE EN CONTRA DE LOURDES DEL ROSARIO CRUZ Y GUDALUPE GANZO CRUZ.- EXPEDIENTE 01773/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FLORENCIO ANCONA Y ANCONA EN CONTRA DE EVANGELINA DEL SOCORRO PUGA RODRIGUEZ Y LUIS ROBERTO HERRERA ALCOCER.- EXPEDIENTE 01774/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARTURO HERNANDEZ HUERTA.- EXPEDIENTE 01787/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR JOSE FELIPE ARJONA CONDE.- EXPEDIENTE 01813/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FABIAN ENRIQUE BOBADILLA CHAMOCHIN.- EXPEDIENTE 01817/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- EXPEDIENTE 01818/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BBVA, BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 01822/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ Y/O JESSICA ANGELICA BARON KANTUN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA MAURICIO JOSE SOLIS TREJO.- EXPEDIENTE 01825/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS RICARDO ARTURO ZAPATA CARRION.- EXPEDIENTE 01829/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZALEZ Y/O WILLIAM ALEJANDRO ESPINOLA GOMEZ Y/O MAYRA BENITEZ ESPINOLA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN PARA SU COBRO DE LA CIUDADANA TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- EXPEDIENTE 01835/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZALEZ Y/O WILLIAM ALEJANDRO ESPINOLA GOMEZ Y/O MAYRA BENITEZ ESPINOLA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- EXPEDIENTE 01836/2016. AUTO**

**TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR ERIKA VANESSA BOJORQUEZ TREJO COMO APODERADA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.- EXPEDIENTE 01838/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO CAÑEDO ZAVALA.- EXPEDIENTE 01839/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS MAESTRE PERERA.- EXPEDIENTE 01842/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL RAUL SALAZAR SABIDO Y/O JOSE ADRIAN MAY VARGAS Y/O ADRIANA CONCEPCION CHALE ZAPATA Y/O KARLA GUADALUPE SANCHEZ PEREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LUIS FELIPE VARGAS SABIDO.- EXPEDIENTE 01845/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE CAJA CRISTO REY SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01849/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "CERVEZAS MODELO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01852/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y/O KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRIZ**

ARAGÓN OJEDA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01855/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLO REY SANCHEZ SOLIS EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN".- EXPEDIENTE 01856/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ENYIN KOMORI MEJÍA Y/O LEYLA NOEMÍ LIZARRAGA ESPADAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01859/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JUAN MANUEL CHIQUIL JIMÉNEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RUBEN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS.- EXPEDIENTE 01863/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JUAN MANUEL CHIQUIL JIMENEZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RUBEN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS.- EXPEDIENTE 01866/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** NALLELY GUADALUPE LOPEZ HERNANDEZ y HECTOR FERNANDO HERRERA MOLINA.- EXPEDIENTE 01869/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ESTEBAN NEIL CAMACHO MARTIN Y/O MONTSERRAT PENICHE ORTEGA Y/O ISABEL CHAN LOPEZ.- EXPEDIENTE 01870/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN AL COBRO DE LA EMPRESA DENOMINADA "CAJA CRISTO REY", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01871/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE CAJA CRISTO REY SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01876/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EDWARD HUMBERTO CHAN KU.- EXPEDIENTE 01877/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01882/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOFOM ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01884/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** PABLO ALBERTO GAMBOA PECH, MANUEL ALEJANDRO ITZA DESANTOS y JORGE DAVID SANSORES MARTIN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MIGUEL ANGEL PECH IROLA.- EXPEDIENTE 01886/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00057/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RAUL ALBERTO LOPEZ CAMPOS COMO APODERADO DE PERIFERICO SUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GABRIELA DEL CARMEN CAUICH TORRES, SIENDO JORGE CARLOS IRIGOYEN BORGES, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PERIFERICO SUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GABRIELA DEL CARMEN CAUICH TORRES.- EXPEDIENTE 00113/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** DANNY ISMAEL HERRERA MUTUL, RAYMUNDO ERIC LOPEZ SOTO ROCIO ANAYATZI TOSCANO ALVA Y ARMANDO TREJO GALINDO SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA NEGOCIACIÓN MERCANTIL DENOMINADA GM FINANCIAL DE MEXICO S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ANTES, ALLY CREDIT, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE,

ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE RICARDO ESCOBEDO SANTOS.- CUADERNO SUPLEMENTARIO.- EXPEDIENTE 00128/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YUSSIF EMMANUEL AGUILAR GAMBOA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE REYNA BEATRÍZ SALAZAR SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 00342/2015. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDRES DONACIANO TORRES Y GUTIERREZ ALIAS ANDRES TORRES GUTIERREZ, EN CONTRA DE ALFREDO VARGAS AGUILAR ALIAS ALFREDO JAVIER VARGAS AGUILAR ;.- EXPEDIENTE 00359/2015. AUTO**

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE COMO APODERADAS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION DEL FONDO DE VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA EN CONTRA DE ALFREDO CHI CANCHE.- EXPEDIENTE 00475/2015. SENTENCIA DEFINITIVA**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JORGE ARTURO HERNANDEZ HUERTA EN CONTRA DE ROSA ALEJANDRA EK CHAN.- EXPEDIENTE 00609/2015. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ROBERTO JOSE TORRE GONGORA EN CONTRA DE VICTOR MANUEL ORTEGON RUIZ.- EXPEDIENTE 00660/2015.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ Y/O WILLIAM DE JESUS CETINA MARTINEZ Y/O CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PATRICIO CORREA LOSA.- EXPEDIENTE 00690/2015. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS GIOVANNI PALMA LARA Y/O FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LAURA ISABEL PUGA VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00770/2015. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO ALVAREZ VARELA.- EXPEDIENTE 00804/2015.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA Y JORGE EDUARDO GIJON MOLINA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA LOURDES CHI COLLI EN CONTRA DE TEODORA ENGRACIA MEX HUH ALIAS TEODORA ENGRACIA MEX HU.- EXPEDIENTE 00873/2015.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES JOSE FRANCISCO SONDA VARGAS Y/O GASPAR PECH KUK COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ARMANDO TZEC COB EN CONTRA DE ROBERTO ALEX MARTIN CIAU.- EXPEDIENTE 00881/2015. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SA DE CV EN CONTRA DE EPSA CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO EPSA CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA Y JORGE ALEJANDRO ROVIRA AVILES.- EXPEDIENTE 00963/2015. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN", "FOPROFEY". SIENDO CARLO REY SÁNCHEZ SOLÍS APODERADO GENERAL, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN, "FOPROFEY"- EXPEDIENTE 01026/2015. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADA EN DERECHO AURORA ETHELIN DA SILVA MEDINA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MARÍA DE LA CRUZ ESPARZA BAH EN CONTRA DE JORGE ARMANDO YAM BASTO Y MARTHA FLORA CHABLE EK.- EXPEDIENTE 01027/2015. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO ALFONSO VEGA BURGOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARÍA ESTELA PÉREZ PALOMO, EN CONTRA DE**

FERNANDO BALAM Y EVANGELINA YAH TUN DE CAHUICH ALIAS EVANGELLINA YAH TUN.- EXPEDIENTE 01167/2015. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE FEMATT SANCHEZ Y/O CIUDADANOS ENYIN KOMORI MEJIA Y/O DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ Y/O LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS Y/O EDUARDO ANTONIO CEN MOO Y/O YENCI IVET DORANTES CIME COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE CLAUDIA IVETH VENTURA HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 01191/2015. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE FEMATT SANCHEZ Y/O CIUDADANOS ENYIN KOMORI MEJIA Y/O DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ Y/O LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS Y/O EDUARDO ANTONIO CEN MOO Y/O YENCI IVET DORANTES CIME COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE- EXPEDIENTE 01194/2015. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MACARI JORGE, PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ, JAIVER ADRIAN MAY CHAN, MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA, MARIA ELENA MANTECON PONCE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ALPEZ S.A DE C.CV SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 01359/2015.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WILBERTH SEBASTIAN CONTRERAS FERNANDEZ EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE RENDÓN BAEZ y NORMA RUTH ORTÍZ MURGUIA,.- EXPEDIENTE 01448/2015.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ANTONIO MONTERO CANTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ZULEIMY LITZAHAYA LOPEZ MARTINEZ EN CONTRA DE GUSTAVO BALAM CASTILLO.- EXPEDIENTE 01496/2015. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIA MARTINA CAMARA UC EN CONTRA DE FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ HEREDIA.- EXPEDIENTE 1511/2015.- AUTO**

**GEORGINA SERRANO ARANA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; ANDRES GILBERTO UC TUYUB ; PAULINA PECH PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01543/2015.- AUTO**

**JACK ARGENIS MENDEZ CHAN; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; MARIA AURORA CHAN SULU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. SIENDO JACINTA DEL PILAR CHAN MONJE CESIONARIA DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE ESTE JUICIO Y DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA. EXPEDIENTE 01847/2015. AUTO**

**CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE FEMATT SANCHEZ, ENYIN KOMORI MEJIA, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE DANNY MIREYA PACHECO DE LA GALA Y RAFAEL ANDRES NAVARRETE ESCOBEDO. - EXPEDIENTE 01930/2015.- AUTO**

**ADA MARTINEZ DE LA CRUZ; VICTOR ANTONIO MONTERO CANTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION ..- EXPEDIENTE 01483/2015.- AUTO**

**ADA MARTINEZ DE LA CRUZ; VICTOR ANTONIO MONTERO CANTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION ..- EXPEDIENTE 01971/2015.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ULISES DE JESUS ROSADO SOSA EN CONTRA DE NOEMI ELIDE GONZALEZ VELA.- EXPEDIENTE 00025/2014.- AUTO**

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE CLARA POOT ORTIZ SIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA**



INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX . EXPEDIENTE 00674/2014. AUTO.

**BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU; RAFAEL ANTONIO LUNA GUTIERREZ, CORPORATIVO LUNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01733/2013. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SHUBERTH JESÚS BAZ DURAN, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARTÍN LUCIANO VIVAS MARTÍN, EN CONTRA DE MARÍA MAGDALENA PEÑA ALVARADO.- EXPEDIENTE 00324/2012. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE DISTRIBUIDORA DE AGROQUÍMICOS DEL SURESTE DE LA REPÚBLICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS DISTRIBUIDORA DE AGROQUÍMICOS DEL SURESTE DE LA REP. S.A DE C.V., EN CONTRA DE CARLOS SILVERIO DOMÍNGUEZ LOZA ALIAS CARLOS S. DOMÍNGUEZ LOZA, SIENDO DISTRIBUIDORA DE AGROQUÍMICOS DEL SURESTE DE LA REPÚBLICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como DISTRIBUIDORA DE AGROQUÍMICOS DEL SURESTE. DE LA REP. S.A. DE C.V., REMATADORA EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE: 604/2012. AUTO**

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ANTES, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, INSTITUCION FINANCIERA FILIAL, ANTERIORMENTE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ;.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL - EXPEDIENTE 2007/2012 AUTO**

**ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; FRANKLIN HUMBERTO ROCHA VELA, BLANCA ARLETT ROCHA VELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 02193/2011. AUTO**

**ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE; RAMON MARTINEZ CRESTAR; MARIA CECILIA ORTIZ MIER Y TERAN.- INTERVINIENDO ACTUALMENTE MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DE CREDITO Y LITGIOSOS QUE LE CORRESPONDIAN AL TERCER MENCIONADO.- INTERVINIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ COMO APODERADO DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01517/2010. AUTO.**

**MANUEL JESUS EFRAIN ALONZO CARRILLO; JOSE LUIS ROMERO HERNANDEZ.- EDUARDO DE JESUS MALDONADO VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 1671/2010.- AUTO**

**ROSALIA MILAN MORENO; MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, EDWIN GABRIEL ZOZAYA GONZALEZ, LUZ LILIANA RAMOS CASTILLO, PALOMA CARDENAS DZUL, ROSALIA MILAN MORENO; ; NORA LETICIA ROSADO GARCIA ALIAS NORA ROSADO GARCIA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 02032/2010.- AUTO**

**DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO; INSTIUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MILDRED JUANITA CANCHE ALAMILLA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE ULTIMA.- EXPEDIENTE 00498/2008. AUTO.**

**JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, GUIDO ACOSTA TZAB, JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, CONSIGNACIONES AUTOMOVILISTICAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA; MARISOL CHAN PECH, CARLOS RENE CHAN PECH, JUAN F. RAMIREZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS**

PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO SIENDO EL CUARTO SU GERENTE GENERAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01699/2008. AUTO

**ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, EMILIO ANTONIO BORGES CU, JUAN RAMON CARRILLO SULUB, ISRAEL ESCALANTE LOMBARD, LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA, JUAN RENE CARDENAS LOPEZ; WILSON MARTIN QUINTAL SALAZAR, BERTHA MARIA HUCHIM PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 02393/2008. AUTO

**ROSALINDA GONZALEZ BOJORQUEZ, DULCE MARIA DE JESUS CAMARA GONZALEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00993/2007. AUTO

**ELSY GABRIELA GONZALEZ POOT DE CANUL; JOSE ALFONSO DZUL POLANCO, MARIA HERMELINDA BARBOSA DE DZUL.-** INTERVINIENDO JANET GUADALUPE NOVELO CARRILLO COMO CESIONARIA DE LA PRIMERA NOMBRADA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 005684/2002. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1496/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CF CREDIT SERVICES, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. EXHORTO NUMERO 168/2016. AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

#### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**JOSE GONZALO RODRIGUEZ CANDILA; BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTIILLO.- EXPEDIENTE 00018/2016. AUTO

**COMPAÑIA FERNANDEZ DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUL KIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PERSONA MORAL NOMBRADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES, EN CONTRA DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO CESAR HAU GONZALEZ.- EXPEDIENTILLO 00054/2016. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISÉS CASTILLO CANUL.

#### **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS // MIGUEL EFRAÍN AYALA Y VELÁZQUEZ, ALIAS, MIGUEL EFRAÍN AYALA VELÁZQUEZ; EDITH PATRICIA ALONZO AKE;.-** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA CITADA LEIDY MARLENE CHE COLL, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00012/2016 - AUTO.

**"RED ARCH PROPERTY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ // EDUCACIÓN PARA EL ÉXITO, ASOCIACIÓN CIVIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO INSTITUTO SUPERIOR JOSÉ VASCONCELOS; BENJAMÍN NOVELO TORRES; MARÍA DEL CARMEN RAMOS BARRAGÁN;.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. SIENDO BENJAMÍN NOVELO TORRES, SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA EDUCACIÓN PARA EL ÉXITO, ASOCIACIÓN CIVIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO INSTITUTO SUPERIOR JOSÉ VASCONCELOS.- EXPEDIENTE 00198/2016 - AUTO DE CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**NICOLÁS LEONARDO DZUL Y PAREDES;.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00391/2016 - AUTO.

**JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ ZAPATA;.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00437/2016 - AUTO.

**GUILLERMINA DEL CARMEN UCAN UCAN // LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA ANDREA PÉREZ SUÁREZ, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ;.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA ANDREA PÉREZ SUÁREZ.- EXPEDIENTE 00446/2016 - AUTO.

**"RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA; PATTY ADELINA OSORNO CERVERA;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00639/2016 - AUTO.

**ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/238864; SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ; ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00686/2016 - AUTO.

**"RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA; PATTY ADELINA OSORNO CERVERA;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00725/2016 - AUTO.

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA // TENSOESTRUCTURAL GLOBAL SERVICES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; VELVET LETICIA AVILA MARRUFO;.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00787/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00843/2016 - AUTO.

**TERESITA DE JESUS HERNANDEZ TELLO;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00873/2016 - AUTO.

**MAYRA JOSEFINA MEDINA PACHECO;.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00891/2016 - AUTO.

**JOSE MANUEL CEH CASTILLO;.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00905/2016 - AUTO.

**MARTHA PATRICIA DIAZ SUGARAZO;.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA PROTESTAD DE UN MENOR, ASÍ COMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN UNIÓN DE LA CIUDADANA

ODALY DENALI LOEZA DÍAZ, PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00924/2016 - AUTO.

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00927/2016 - AUTO.

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00931/2016 - AUTO.

**"CONSORCIO PEREDO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; YOHJANZEN LEONEL MACÍAS MEDINA;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00934/2016 - AUTO.

**CARLOS PACHON CETINA;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00939/2016 - AUTO.

**JOSE ARTURO ZAPATA MENA;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00943/2016 - AUTO.

**JUAN GONZALEZ RIVAS;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00944/2016 - AUTO.

**ABILIO OMAR PACHECO MARTIN;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00950/2016 - AUTO.

**MARIA YAMILY ORTIZ CANTO;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00952/2016 - AUTO.

**"CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA" ANTES, AHORA "FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA"; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE SECRETARIO PROPIETARIO.- EXPEDIENTE 00956/2016 - AUTO.

**GUILLERMO MANUEL PINTO PÉREZ;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00958/2016 - AUTO.

**AIDA ESTHER GAMBOA MANRIQUE // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN (INSEJUPY); REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN; MIRIAM NOEMÍ CANCHÉ ÁLVAREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRIAM NOEMÍ CANCHÉ ÁLVAREZ;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00020/2015 - AUTO.

**MARIA GUADALUPE SOLIS SOLIS // INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. INTERVINIENDO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00098/2015 - AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ // GABRIEL ALEXANDER SONDA LUNA; GLORIA MARIA GONZALEZ ROSADO;**- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00102/2015 - AUTO.

**CARLOS ALBERTO ORDAZ LOPEZ // MARCO ANTONIO MILLET PEON;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00254/2015 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERICK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI // JULIO FERNANDO HERRERA CASANOVA; MARIA CRISTINA EK CIME;**- JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00307/2015 - AUTO.

**CESAR AUGUSTO SANORES MARÍN ALIAS CESAR AUGUSTO SANORES Y MARÍN; CESAR OCTAVIO SANORES Y RUZ // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN; MARÍA EUGENIA SANORES RUZ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CIUDADANA MARÍA EUGENIA SANORES RUZ. - EXPEDIENTE 00388/2015 - AUTO.**

**CESAR AUGUSTO SANORES MARÍN ALIAS CESAR AUGUSTO SANORES Y MARÍN; CESAR OCTAVIO SANORES Y RUZ // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN; MARÍA EUGENIA SANORES RUZ;.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO III, OFRECIDO POR EL CIUDADANO JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CIUDADANA MARÍA EUGENIA SANORES RUZ. SIENDO EL LICENCIADO MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y LA LICENCIADA MARISOL RAMÓN FLORES, OSTENTÁNDOSE APODERADOS DE "CADENA COMERCIAL OXXO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, RESPECTIVAMENTE. - EXPEDIENTE 00388/2015 - AUTO.**

**CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; SARA GUADALUPE CASTILLO NOVELO // JUANA GABRIELA ÁVILA BUENFIL; PEDRO ALBERTO ÁVILA BUENFIL;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU REPRESENTANTE LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00620/2015 - AUTO.**

**"OMNI CONSUMIDOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL ROQUE CASTELLANOS REYES // MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO JOSUÉ SANDOVAL CANTÓN, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SOCIEDAD OMNI CONSUMIDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00657/2015 - AUTO.**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO;.- EXPEDIENTILLO FORMADO POR UN ESCRITO SUSCRITO POR EL CITADO BAZ BRITO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00027/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO 00027/2014.- AUTO**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MIGUEL ANGEL LARA KANTUN; FLOR LETICIA SANCHEZ RICALDE;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS CITADOS, COMPARECIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00054/2014.- AUTO**

**MARIA DE LOS ANGELES MORALES CARRASCO // MARIBEL MARRUFO PIÑA;.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA CITADA MARIA DE LOS ANGELES MORALES CARRASCO, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00167/2014. AUTO.**

**MARIA DEL CARMEN PASTA MUÑUZURI, CONOCIDA TAMBIEN COMO MA DEL CARMEN PASTA MUÑUZURI, STEPHEN URBINA AZNAR, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ // MARGARITA RODRIGUEZ DIAZ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00527/2014 - AUTO.**

**MARIA DEL CARMEN PASTA MUÑUZURI, CONOCIDA TAMBIEN COMO MA DEL CARMEN PASTA MUÑUZURI, STEPHEN URBINA AZNAR, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ // MARGARITA**

**RODRIGUEZ DIAZ;**- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR LA CITADA MARGARITA RODRIGUEZ DIAZ, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00527/2014 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // LUIS ALBERTO TEC SAN MIGUEL; MARIA DE LOURDES EUÁN CHÁVEZ;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00650/2014 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // CARLOS JESUS CAN SOSA;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00689/2014 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // OLEGARIO DE ATOCHA AGUAYO ALCOCER;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO EDUARDO JOSÉ CASTRO BRICEÑO, SU CARÁCTER DE APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00770/2014 - AUTO

**OLEGARIO GARCÍA CHAN // JOSÉ DEL SOCORRO SOLÍS QUINTAL, REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR LICENCIADO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL; ALFREDO IGNACIO SOLÍS CEBALLOS, JOSÉ MARÍA VARGAS SANSORES QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CINCO DEL ESTADO REPRESENTADO POR DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO POR FALLECIMIENTO DEL CITADO NOTARIO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS DEL ESTADO;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS; SIENDO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JOSÉ DEL SOCORRO SOLÍS QUINTAL.- EXPEDIENTE 00784/2014 - AUTO.

**CARLOS MANUEL COUOH MARTÍNEZ; LUIS ALFONSO EUÁN CONRADO; VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ ; HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE ; EMILIANO ZAPATA CETINA ; DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO // MARÍA BENIGNA KOH TEC, ALIAS, BERTHA MARÍA COB TEC; TEODOMIRA TEC BALAM;**- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO VIII, OFRECIDO POR LA CITADA MARÍA BENIGNA KOH TEC, ALIAS, BERTHA MARÍA COB TEC, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01012/2014 - AUTO.

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; "ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/262323 // MARIA DEL CARMEN ORTEGA MEDINA;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA. SIENDO IRVING RODRIGO FLORES EUROZA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00534/2013 - AUTO .

**DAVID ERNESTO MARTINEZ MEDINA // JORGE ANGEL PALMA PASOS; CARLOS ENRIQUE CRUZ CANTO; JOSUE ADAN PEREZ BOJORQUEZ;**- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO VIII, OFRECIDAS POR DAVID ERNESTO MARTINEZ MEDINA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS; SIENDO DAVID ARABA DORANTES CABRERA APODERADO LEGAL DEL SEÑOR ERNESTO MARTINEZ MEDINA.- EXPEDIENTE 00546/2013 - AUTO.

**NELSON JOAQUIN PEREZ COCOM // EDYLLENY GUADALUPE GONZALEZ DIAZ;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO LLAMADO

A JUICIO EL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00694/2013. AUTO.

**EDWIN ALEJANDRO ROMERO SABIDO // JORGE ALEJANDRO CAUICH CAN; KAREN AIDE OJEDA ROSILES;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00982/2012. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // LIDIA CANDELARIA SAENZ TUN; JOSE FRANCISCO DZIB NOVELO;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. SIENDO REMATADOR EL MISMO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO JOSÉ CASTRO BRICEÑO, DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS LETRA F DE LA CALLE ONCE DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE UMÁN, YUCATÁN. EXPEDIENTE 00690/2010.- AUTO.

**JOSÉ RUBÉN HERNÁNDEZ MELO; RAFAEL BLÁSQUEZ DÍAZ; MARIA TERESA PALOMINO RAMIREZ; ISAIAS ROMY GUEVARA SOSA; FRANCISCO ANDRÉS BLANCO PALMA; ADDY MARIA GONZÁLEZ PÉREZ; OSWALDO VALENCIA GUTIÉRREZ; JORGE CARLOS NOVELO ROSADO; "INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "SERVICIOS PROFESIONALES STAR MEDICA" SOCIEDAD ANÓNIMA; LA SOCIEDAD DENOMINADA "ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL STAR MEDICA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "STAR MEDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO JOSE ENRIQUE TADEO SOLIS ZAVALA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y UNO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO;**- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR EL CIUDADANO EDUARDO HERNANDEZ GONZALEZ, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS OCHO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- SIENDO LLAMADOS A JUICIO COMO TERCEROS INTERESADOS LOS SEÑORES MARIA GUADALUPE GARCIA ZAMBRANO, ARTURO RICARDO ZUÑIGA JIMÉNEZ, ERIKA MARIA FALLER CAMPOS, GERARDO FRANCISCO AGUILAR RABANALES, WALTER GONZALO DIAZ AMBROSIO, ERNESTO BECKER RODRÍGUEZ, FELICIA ELADIA MILLAN GOMEZ, JAIME OMAR HERRERA HOYOS, JUAN MANUEL DIAZ ROCHE, CAMILO JOSE RODRÍGUEZ HERRERA, LUIS ALBERTO BARRERA GONZALEZ, ALBARO CASCANTE SOSA, EYDER GABRIEL MARRUFO SALOMÓN, ENRIQUE ANTONIO RIVAS CARDENAS, EDDIE ALBERTO FAVELA PEREZ, CARLOS SANCHEZ GIRON, LORENZO HERBERT VALLADARES BASALTO, LUCY MARLENE VALLADARES VARGAS, MARIA DE LOS ANGELES AYALA SILVESTRE, ENRIQUE DE JESÚS RIVERO AGUILAR Y MIRNA ISOLINA DE FATIMA GOMEZ LIZARRAGA, LUIS FERNANDO PENICHE GALLARETA, JOSE ENRIQUE MARTEL MONTEJO Y JOSE ALFREDO HOIL PARRA, CARLOS DE JESÚS CORREA MEDINA, ARIEL ENRIQUE LUGO RODRÍGUEZ, EMMA NOEMÍ TORRES ARCILA, MARTHA EUGENIA CASTRO MARIN, MIRIAM ESTHER SEVILLA VARGAS, JOSE EDUARDO CAMPOS ARCEO, LUIS FERNANDO HERRERA SANCHEZ, DORIS DEL CARMEN SALAZAR ESCALANTE, ANA GABRIELA CEJUDO VALENCIA, INA ALEJANDRA BERISTAIN NAVARRETE, MARIA CECILIA PALOMINO RAMIREZ, JOSE ANTONIO CETINA CANTO, MARIA ALEJANDRA MIR BOHEM, CARLOS ENRIQUE MARRUF OLIVARES, JOSE LORENZO REYNA PERAZA, CAROLINA ISABEL AVALOS ABREU, DIANA, CASTILLO CAMPOS, ESTEFANÍA CASTILLO CAMPOS, ROBERTO CASTILLO CAMPOS, MARIA EUGENIA CARRILLO CARRILLO, JUAN HUMBERTO VARGAS VEGA, ALICIA URBINA MADRID, EDUARDO GUZMAN ALCOCER, MARIO ALBERTO CARDENAS BAZAN, JUAN PABLO AHUMADA CASTILLO, GILBERTO SIERRA CANTO Y PATRICIA SAURI SALAZAR, MANUEL GEOVANY ACEVEDO LORENZO, JOSE MARTIN TOLOSA KUK, FRANCISCO DAVID CARDEÑA PAREDES, CAROLINA CRISSEL CARDEÑA PAREDES, ESTEFANÍA ELIZABETH CARDEÑA PAREDES, ROMY ELISA RUBIO PINAGUA, HECTOR CABRERA OJEDA, RUSSEL CABRERA OJEDA, RIMEL ANDRES CABRERA OJEDA , SYLVIA SALETTE CABRERA OJEDA, SALVADOR GARCÍA MALDONADO, ARSENIO ENRIQUE HERNANDEZ FLOTA, ILEANA GUADALUPE ALONZO NOVELO, BEATRIZ DEL SOCORRO PUGA ANCONA, INDIRA BOLIO ARCEO, ROBERTO ALFONSO MARTINEZ MENDEL, JOSE LUIS ARAUJO BARRERA, LUIS MELCHOR BAEZA PLATA, CARLOS ANTONIO CASTILLO ROSADO, FLORENCIO ASUNCIÓN SANTOS Y CANTO, FRANCISCO ACEVEDO GARCIA, PILAR AURRECOEHEA ACERETO, ESTELA RAFAEL GARCIA PACHECO, CARLOS ENRIQUE CHAN LUGO, FABIOLA MEZQUITA SALAZAR, SAMUEL MANUEL DE ATOCHA ALCOCER, GUILLERMO ZAMORA CARRANZA Y ROBERTO RIO CASTELLON, CITHEL JOSE RICALDE ARCEO, ANA MARIA

GOMORY MARTINEZ, JORGE MANUEL AVILA MACHAIN ARIEL ABEL CANTO BOLIO, SHAGRA GRISEL ARANA BARRERA, MARCO ANTONIO RHOADS YAÑEZ, JOSE DOLORES CERON ESPINOSA, RUSSEL AMIR DE JESÚS RODRÍGUEZ SANCHEZ, JOSE LUIS LUNA MARTINEZ, NAYELI JUDITH LUNA PAREDES, JOSE FERNANDO CHANONA GARCIA, LORENZO RAFAEL OSORNO COVARRUBIAS, RILKE ARMANDO ROSADO CASTRO, INSUMOS OPTICOS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "FISIOTERAPIA Y MEDICINA DEPORTIVA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MARTIN OLIVERA CASTILLO, JUAN HERBERT SOLIS VILLANUEVA, MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ HERREARA, JOSE ENRIQUE GONZALEZ, ALEJANDRO SALAZAR SILVERA, FRANK DE JESÚS GUTIERREZ BASTARRACHEA, VIRGINIA ALICIA ARANDA CAZARES, MANUEL ANDRES MENDEZ ARCEO, CATALINA ALDANA LOPEZ, FELIPE JOSE DIAZ RUBIO, LOURDES LORENA ROSADO BLANCO Y ANA MARIA GOMORY MARTINEZ; SIENDO RENE IVAN VALLADOS AVALOS APODERADO DE FARMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO TEODORO ALBERTO ORTIZ ARCE REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO LUIS RENE GORDILLO DOMINGUEZ APODERADO DE FARMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO JOSE LUIS VARGAS VEGA APODERADO DE JUAN HUMBERTO VARGAS VEGA. SIENDO LLAMADO A JUICIO FLOR LETICIA NOVELO ORTIZ. . EXPEDIENTE 00986/2010. AUTO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**JOSÉ RUBÉN HERNÁNDEZ MELO; RAFAEL BLÁSQUEZ DÍAZ; MARIA TERESA PALOMINO RAMIREZ; ISAIAS ROMY GUEVARA SOSA; FRANCISCO ANDRÉS BLANCO PALMA; ADDY MARIA GONZÁLEZ PÉREZ; OSWALDO VALENCIA GUTIÉRREZ; JORGE CARLOS NOVELO ROSADO; "INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE"; SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "SERVICIOS PROFESIONALES STAR MEDICA" SOCIEDAD ANÓNIMA; LA SOCIEDAD DENOMINADA "ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL STAR MEDICA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "STAR MEDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO JOSE ENRIQUE TADEO SOLIS ZAVALA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y UNO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO;.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO IV, OFRECIDO POR EL CIUDADANO HUGO HERBERT BOEHM CALERO, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS OCHO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- SIENDO LLAMADOS A JUICIO COMO TERCEROS INTERESADOS LOS SEÑORES MARIA GUADALUPE GARCIA ZAMBRANO, ARTURO RICARDO ZUÑIGA JIMÉNEZ, ERIKA MARIA FALLER CAMPOS, GERARDO FRANCISCO AGUILAR RABANALES, WALTER GONZALO DIAZ AMBROSIO, ERNESTO BECKER RODRÍGUEZ, FELICIA ELADIA MILLAN GOMEZ, JAIME OMAR HERRERA HOYOS, JUAN MANUEL DIAZ ROCHE, CAMILO JOSE RODRÍGUEZ HERRERA, LUIS ALBERTO BARRERA GONZALEZ, ALBARO CASCANTE SOSA, EYDER GABRIEL MARRUFO SALOMÓN, ENRIQUE ANTONIO RIVAS CARDENAS, EDDIE ALBERTO FAVELA PEREZ, CARLOS SANCHEZ GIRON, LORENZO HERBERT VALLADARES BASALTO, LUCY MARLENE VALLADARES VARGAS, MARIA DE LOS ANGELES AYALA SILVESTRE, ENRIQUE DE JESÚS RIVERO AGUILAR Y MIRNA ISOLINA DE FATIMA GOMEZ LIZARRAGA, LUIS FERNANDO PENICHE GALLARETA, JOSE ENRIQUE MARTEL MONTEJO Y JOSE ALFREDO HOIL PARRA, CARLOS DE JESÚS CORREA MEDINA, ARIEL ENRIQUE LUGO RODRÍGUEZ, EMMA NOEMÍ TORRES ARCILA, MARTHA EUGENIA CASTRO MARIN, MIRIAM ESTHER SEVILLA VARGAS, JOSE EDUARDO CAMPOS ARCEO, LUIS FERNANDO HERRERA SANCHEZ, DORIS DEL CARMEN SALAZAR ESCALANTE, ANA GABRIELA CEJUDO VALENCIA, INA ALEJANDRA BERISTAIN NAVARRETE, MARIA CECILIA PALOMINO RAMIREZ, JOSE ANTONIO CETINA CANTO, MARIA ALEJANDRA MIR BOHEM, CARLOS ENRIQUE MARRUF OLIVARES, JOSE LORENZO REYNA PERAZA, CAROLINA ISABEL AVALOS ABREU, DIANA, CASTILLO CAMPOS, ESTEFANÍA CASTILLO CAMPOS, ROBERTO CASTILLO CAMPOS, MARIA EUGENIA CARRILLO CARRILLO, JUAN HUMBERTO VARGAS VEGA, ALICIA URBINA MADRID, EDUARDO GUZMAN ALCOCER, MARIO ALBERTO CARDENAS BAZAN, JUAN PABLO AHUMADA CASTILLO, GILBERTO SIERRA CANTO Y PATRICIA SAURI SALAZAR, MANUEL GEOVANY ACEVEDO LORENZO, JOSE MARTIN TOLOSA KUK, FRANCISCO DAVID CARDEÑA PAREDES, CAROLINA CRISSEL CARDEÑA PAREDES, ESTEFANÍA ELIZABETH CARDEÑA PAREDES, ROMY ELISA RUBIO PINAGUA, HECTOR CABRERA OJEDA, RUSSEL CABRERA OJEDA, RIMEL ANDRES CABRERA OJEDA, SYLVIA SALETTE CABRERA OJEDA, SALVADOR GARCÍA MALDONADO, ARSENIO ENRIQUE HERNANDEZ FLOTA, ILEANA GUADALUPE ALONZO NOVELO, BEATRIZ DEL SOCORRO PUGA ANCONA, INDIRA BOLIO ARCEO, ROBERTO ALFONSO MARTINEZ MENDEL, JOSE LUIS ARAUJO BARRERA, LUIS MELCHOR BAEZA PLATA, CARLOS ANTONIO CASTILLO ROSADO, FLORENCIO ASUNCIÓN SANTOS Y CANTO, FRANCISCO ACEVEDO GARCIA, PILAR AURRECOECHEA ACERETO, ESTELA**



RAFAEL GARCIA PACHECO, CARLOS ENRIQUE CHAN LUGO, FABIOLA MEZQUITA SALAZAR, SAMUEL MANUEL DE ATOCHA ALCOCER, GUILLERMO ZAMORA CARRANZA Y ROBERTO RIO CASTELLON, CITHEL JOSE RICALDE ARCEO, ANA MARIA GOMORY MARTINEZ, JORGE MANUEL AVILA MACHAIN ARIEL ABEL CANTO BOLIO, SHAGRA GRISEL ARANA BARRERA, MARCO ANTONIO RHOADS YAÑEZ, JOSE DOLORES CERON ESPINOSA, RUSSEL AMIR DE JESÚS RODRÍGUEZ SANCHEZ, JOSE LUIS LUNA MARTINEZ, NAYELI JUDITH LUNA PAREDES, JOSE FERNANDO CHANONA GARCIA, LORENZO RAFAEL OSORNO COVARRUBIAS, RILKE ARMANDO ROSADO CASTRO, INSUMOS OPTICOS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "FISIOTERAPIA Y MEDICINA DEPORTIVA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MARTIN OLIVERA CASTILLO, JUAN HERBERT SOLIS VILLANUEVA, MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ HERREARA, JOSE ENRIQUE GONZALEZ, ALEJANDRO SALAZAR SILVERA, FRANK DE JESÚS GUTIERREZ BASTARRACHEA, VIRGINIA ALICIA ARANDA CAZARES, MANUEL ANDRES MENDEZ ARCEO, CATALINA ALDANA LOPEZ, FELIPE JOSE DIAZ RUBIO, LOURDES LORENA ROSADO BLANCO Y ANA MARIA GOMORY MARTINEZ; SIENDO RENE IVAN VALLADOS AVALOS APODERADO DE FARMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO TEODORO ALBERTO ORTIZ ARCE REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO LUIS RENE GORDILLO DOMINGUEZ APODERADO DE FARMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO JOSE LUIS VARGAS VEGA APODERADO DE JUAN HUMBERTO VARGAS VEGA. SIENDO LLAMADO A JUICIO FLOR LETICIA NOVELO ORTIZ. . EXPEDIENTE 00986/2010. AUTO DE FECHA LLAMADO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**JOSÉ RUBÉN HERNÁNDEZ MELO; RAFAEL BLÁSQUEZ DÍAZ; MARIA TERESA PALOMINO RAMIREZ; ISAIAS ROMY GUEVARA SOSA; FRANCISCO ANDRÉS BLANCO PALMA; ADDY MARIA GONZÁLEZ PÉREZ; OSWALDO VALENCIA GUTIÉRREZ; JORGE CARLOS NOVELO ROSADO; "INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "SERVICIOS PROFESIONALES STAR MEDICA" SOCIEDAD ANÓNIMA; LA SOCIEDAD DENOMINADA "ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL STAR MEDICA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "STAR MEDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO JOSE ENRIQUE TADEO SOLIS ZAVALA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y UNO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO III, OFRECIDO POR EL CIUDADANO JOSE ENRIQUE TADEO SOLIS ZAVALA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS OCHO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- SIENDO LLAMADOS A JUICIO COMO TERCEROS INTERESADOS LOS SEÑORES MARIA GUADALUPE GARCIA ZAMBRANO, ARTURO RICARDO ZUÑIGA JIMÉNEZ, ERIKA MARIA FALLER CAMPOS, GERARDO FRANCISCO AGUILAR RABANALES, WALTER GONZALO DIAZ AMBROSIO, ERNESTO BECKER RODRÍGUEZ, FELICIA ELADIA MILLAN GOMEZ, JAIME OMAR HERRERA HOYOS, JUAN MANUEL DIAZ ROCHE, CAMILO JOSE RODRÍGUEZ HERRERA, LUIS ALBERTO BARRERA GONZALEZ, ALBARO CASCANTE SOSA, EYDER GABRIEL MARRUFO SALOMÓN, ENRIQUE ANTONIO RIVAS CARDENAS, EDDIE ALBERTO FAVELA PEREZ, CARLOS SANCHEZ GIRON, LORENZO HERBERT VALLADARES BASALTO, LUCY MARLENE VALLADARES VARGAS, MARIA DE LOS ANGELES AYALA SILVESTRE, ENRIQUE DE JESÚS RIVERO AGUILAR Y MIRNA ISOLINA DE FATIMA GOMEZ LIZARRAGA, LUIS FERNANDO PENICHE GALLARETA, JOSE ENRIQUE MARTEL MONTEJO Y JOSE ALFREDO HOIL PARRA, CARLOS DE JESÚS CORREA MEDINA, ARIEL ENRIQUE LUGO RODRÍGUEZ, EMMA NOEMÍ TORRES ARCILA, MARTHA EUGENIA CASTRO MARIN, MIRIAM ESTHER SEVILLA VARGAS, JOSE EDUARDO CAMPOS ARCEO, LUIS FERNANDO HERRERA SANCHEZ, DORIS DEL CARMEN SALAZAR ESCALANTE, ANA GABRIELA CEJUDO VALENCIA, INA ALEJANDRA BERISTAIN NAVARRETE, MARIA CECILIA PALOMINO RAMIREZ, JOSE ANTONIO CETINA CANTO, MARIA ALEJANDRA MIR BOHEM, CARLOS ENRIQUE MARRUF OLIVARES, JOSE LORENZO REYNA PERAZA, CAROLINA ISABEL AVALOS ABREU, DIANA, CASTILLO CAMPOS, ESTEFANÍA CASTILLO CAMPOS, ROBERTO CASTILLO CAMPOS, MARIA EUGENIA CARRILLO CARRILLO, JUAN HUMBERTO VARGAS VEGA, ALICIA URBINA MADRID, EDUARDO GUZMAN ALCOCER, MARIO ALBERTO CARDENAS BAZAN, JUAN PABLO AHUMADA CASTILLO, GILBERTO SIERRA CANTO Y PATRICIA SAURI SALAZAR, MANUEL GEOVANY ACEVEDO LORENZO, JOSE MARTIN TOLOSA KUK, FRANCISCO DAVID CARDEÑA PAREDES, CAROLINA CRISSEL CARDEÑA PAREDES, ESTEFANÍA ELIZABETH CARDEÑA PAREDES, ROMY ELISA RUBIO PINAGUA, HECTOR CABRERA OJEDA, RUSSEL CABRERA OJEDA, RIMEL ANDRES CABRERA OJEDA, SYLVIA SALETTE CABRERA OJEDA, SALVADOR GARCÍA MALDONADO, ARSENIO ENRIQUE HERNANDEZ FLOTA, ILEANA GUADALUPE ALONZO NOVELO, BEATRIZ DEL SOCORRO PUGA ANCONA, INDIRA BOLIO ARCEO, ROBERTO ALFONSO MARTINEZ MENDEL, JOSE LUIS ARAUJO BARRERA, LUIS**

MELCHOR BAEZA PLATA, CARLOS ANTONIO CASTILLO ROSADO, FLORENCIO ASUNCIÓN SANTOS Y CANTO, FRANCISCO AGEVEDO GARCIA, PILAR AURRECOECHEA ACERETO, ESTELA RAFAEL GARCIA PACHECO, CARLOS ENRIQUE CHAN LUGO, FABIOLA MEZQUITA SALAZAR, SAMUEL MANUEL DE ATOCHA ALCOCER, GUILLERMO ZAMORA CARRANZA Y ROBERTO RIO CASTELLON, CITHEL JOSE RICALDE ARCEO, ANA MARIA GOMORY MARTINEZ, JORGE MANUEL AVILA MACHAIN ARIEL ABEL CANTO BOLIO, SHAGRA GRISEL ARANA BARRERA, MARCO ANTONIO RHOADS YAÑEZ, JOSE DOLORES CERON ESPINOSA, RUSSEL AMIR DE JESÚS RODRÍGUEZ SANCHEZ, JOSE LUIS LUNA MARTINEZ, NAYELI JUDITH LUNA PAREDES, JOSE FERNANDO CHANONA GARCIA, LORENZO RAFAEL OSORNO COVARRUBIAS, RILKE ARMANDO ROSADO CASTRO, INSUMOS OPTICOS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "FISIOTERAPIA Y MEDICINA DEPORTIVA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MARTIN OLIVERA CASTILLO, JUAN HERBERT SOLIS VILLANUEVA, MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ HERREARA, JOSE ENRIQUE GONZALEZ, ALEJANDRO SALAZAR SILVERA, FRANK DE JESÚS GUTIERREZ BASTARRACHEA, VIRGINIA ALICIA ARANDA CAZARES, MANUEL ANDRES MENDEZ ARCEO, CATALINA ALDANA LOPEZ, FELIPE JOSE DIAZ RUBIO, LOURDES LORENA ROSADO BLANCO Y ANA MARIA GOMORY MARTINEZ; SIENDO RENE IVAN VALLADOS AVALOS APODERADO DE FARMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO TEODORO ALBERTO ORTIZ ARCE REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO LUIS RENE GORDILLO DOMINGUEZ APODERADO DE FARMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO JOSE LUIS VARGAS VEGA APODERADO DE JUAN HUMBERTO VARGAS VEGA. SIENDO LLAMADO A JUICIO FLOR LETICIA NOVELO ORTIZ. . EXPEDIENTE 00986/2010. AUTO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**JOSÉ RUBÉN HERNÁNDEZ MELO; RAFAEL BLÁSQUEZ DÍAZ; MARIA TERESA PALOMINO RAMIREZ; ISAIAS ROMY GUEVARA SOSA; FRANCISCO ANDRÉS BLANCO PALMA; ADDY MARIA GONZÁLEZ PÉREZ; OSWALDO VALENCIA GUTIÉRREZ; JORGE CARLOS NOVELO ROSADO; "INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "SERVICIOS PROFESIONALES STAR MEDICA" SOCIEDAD ANÓNIMA; LA SOCIEDAD DENOMINADA "ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL STAR MEDICA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "STAR MEDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO JOSE ENRIQUE TADEO SOLIS ZAVALA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y UNO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO;.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR EL CIUDADANO TEODORO ALBERTO ORTIZ ARCE, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE "INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS OCHO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- SIENDO LLAMADOS A JUICIO COMO TERCEROS INTERESADOS LOS SEÑORES MARIA GUADALUPE GARCIA ZAMBRANO, ARTURO RICARDO ZUÑIGA JIMÉNEZ, ERIKA MARIA FALLER CAMPOS, GERARDO FRANCISCO AGUILAR RABANALES, WALTER GONZALO DIAZ AMBROSIO, ERNESTO BECKER RODRÍGUEZ, FELICIA ELADIA MILLAN GOMEZ, JAIME OMAR HERRERA HOYOS, JUAN MANUEL DIAZ ROCHE, CAMILO JOSE RODRÍGUEZ HERRERA, LUIS ALBERTO BARRERA GONZALEZ, ALBARO CASCANTE SOSA, EYDER GABRIEL MARRUFO SALOMÓN, ENRIQUE ANTONIO RIVAS CARDENAS, EDDIE ALBERTO FAVELA PEREZ, CARLOS SANCHEZ GIRON, LORENZO HERBERT VALLADARES BASALTO, LUCY MARLENE VALLADARES VARGAS, MARIA DE LOS ANGELES AYALA SILVESTRE, ENRIQUE DE JESÚS RIVERO AGUILAR Y MIRNA ISOLINA DE FATIMA GOMEZ LIZARRAGA, LUIS FERNANDO PENICHE GALLARETA, JOSE ENRIQUE MARTEL MONTEJO Y JOSE ALFREDO HOIL PARRA, CARLOS DE JESÚS CORREA MEDINA, ARIEL ENRIQUE LUGO RODRÍGUEZ, EMMA NOEMÍ TORRES ARCILA, MARTHA EUGENIA CASTRO MARIN, MIRIAM ESTHER SEVILLA VARGAS, JOSE EDUARDO CAMPOS ARCEO, LUIS FERNANDO HERRERA SANCHEZ, DORIS DEL CARMEN SALAZAR ESCALANTE, ANA GABRIELA CEJUDO VALENCIA, INA ALEJÁNDRA BERISTAIN NAVARRETE, MARIA CECILIA PALOMINO RAMIREZ, JOSE ANTONIO CETINA CANTO, MARIA ALEJANDRA MIR BOHEM, CARLOS ENRIQUE MARRUF OLIVARES, JOSE LORENZO REYNA PERAZA, CAROLINA ISABEL AVALOS ABREU, DIANA, CASTILLO CAMPOS, ESTEFANÍA CASTILLO CAMPOS, ROBERTO CASTILLO CAMPOS, MARIA EUGENIA CARRILLO CARRILLO, JUAN HUMBERTO VARGAS VEGA, ALICIA URBINA MADRID, EDUARDO GUZMAN ALCOCER, MARIO ALBERTO CARDENAS BAZAN, JUAN PABLO AHUMADA CASTILLO, GILBERTO SIERRA CANTO Y PATRICIA SAURI SALAZAR, MANUEL GEOVANY ACEVEDO LORENZO, JOSE MARTIN TOLOSA KUK, FRANCISCO DAVID CARDEÑA PAREDES, CAROLINA CRISSEL CARDEÑA PAREDES, ESTEFANÍA ELIZABETH CARDEÑA PAREDES, ROMY ELISA RUBIO PINAGUA, HECTOR CABRERA OJEDA, RUSSEL CABRERA OJEDA, RIMEL ANDRES**

CABRERA OJEDA , SYLVIA SALETTE CABRERA OJEDA, SALVADOR GARCÍA MALDONADO, ARSENIO ENRIQUE HERNANDEZ FLOTA, ILEANA GUADALUPE ALONZO NOVELO, BEATRIZ DEL SOCORRO PUGA ANCONA, INDIRA BOLIO ARCEO, ROBERTO ALFONSO MARTINEZ MENDEL, JOSE LUIS ARAUJO BARRERA, LUIS MELCHOR BAEZA PLATA, CARLOS ANTONIO CASTILLO ROSADO, FLORENCIO ASUNCIÓN SANTOS Y CANTO, FRANCISCO ACEVEDO GARCIA, PILAR AURRECOECHEA ACERETO, ESTELA RAFAEL GARCIA PACHECO, CARLOS ENRIQUE CHAN LUGO, FABIOLA MEZQUITA SALAZAR, SAMUEL MANUEL DE ATOCHA ALCOCER, GUILLERMO ZAMORA CARRANZA Y ROBERTO RIO CASTELLON, CITHEL JOSE RICALDE ARCEO, ANA MARIA GOMORY MARTINEZ, JORGE MANUEL AVILA MACHAIN ARIEL ABEL CANTO BOLIO, SHAGRA GRISEL ARANA BARRERA, MARCO ANTONIO RHOADS YAÑEZ, JOSE DOLORES GERON ESPINOSA, RUSSEL AMIR DE JESÚS RODRÍGUEZ SANCHEZ, JOSE LUIS LUNA MARTINEZ, NAYELI JUDITH LUNA PAREDES, JOSE FERNANDO CHANONA GARCIA, LORENZO RAFAEL OSORNO COVARRUBIAS, RILKE ARMANDO ROSADO CASTRO, INSUMOS OPTICOS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "FISIOTERAPIA Y MEDICINA DEPORTIVA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MARTIN OLIVERA CASTILLO, JUAN HERBERT SOLIS VILLANUEVA, MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ HERREARA, JOSE ENRIQUE GONZALEZ, ALEJANDRO SALAZAR SILVERA, FRANK DE JESÚS GUTIERREZ BASTARRACHEA, VIRGINIA ALICIA ARANDA CAZARES, MANUEL ANDRES MENDEZ ARCEO, CATALINA ALDANA LOPEZ, FELIPE JOSE DIAZ RUBIO, LOURDES LORENA ROSADO BLANCO Y ANA MARIA GOMORY MARTINEZ; SIENDO RENE IVAN VALLADOS AVALOS APODERADO DE FARMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO TEODORO ALBERTO ORTIZ ARCE REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO LUIS RENE GORDILLO DOMINGUEZ APODERADO DE FARMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO JOSE LUIS VARGAS VEGA APODERADO DE JUAN HUMBERTO VARGAS VEGA. SIENDO LLAMADO A JUICIO FLOR LETICIA NOVELO ORTIZ. EXPEDIENTE 00986/2010. AUTO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**LUIS CARLOS DE JESUS ACEVEDO SOSA; ELSA MARÍA NOEMI CARDEÑA DE ZAVALA // NOH-CAH TEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA; SIENDO REMATADORA DE ESTE JUICIO LA CITADA CARDEÑA DE ZAVALA . EXPEDIENTE NO. 00464/2009. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**Secretaría.**

### Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha once de octubre del año dos mil dieciséis, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe luit Arjona, en el expediente número 38/2011, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Luis Ángel Crespín Quintal y continuado actualmente por el Licenciado Arón Alfonso Gil Díaz como apoderado de la parte actora en contra de José Dolores Cobá y Canché y Victoriana Balam Andrade, se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento catorce de la sección catastral décima, marcado con el número cuatrocientos cincuenta de la calle cincuenta y nueve "B" de la unidad habitacional Nora Quintana, con la extensión de siete metros de frente por diecinueve metros de fondo y una superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados y los linderos siguientes: al nor-este, la calle cincuenta y nueve "B"; al nor-oeste, predio número cuatrocientos cincuenta y dos de la misma calle; al sur-oeste, predio número cuatrocientos cuarenta y nueve de la calle cincuenta y nueve "C" y al sur-este, predio número cuatrocientos cuarenta y ocho de la calle cincuenta y nueve "B". Dicho predio obra inscrito a folio electrónico quinientos nueve mil quinientos ochenta del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para

el remate el avalúo pericial del citado inmueble esto es la cantidad de DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS MONEDA NACIONAL.-----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día trece de enero del año dos mil diecisiete, a las once horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los diez días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.-----

La Secretaria de Acuerdos

Licenciada en Derecho María Teresa de Jesús Cetina Dzul

Publíquese los días 14 de diciembre de 2016, 3 y 6 de enero de 2017.

## **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **Secretaría.**

#### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha diez de octubre del presente año, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 1551/2008 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por BERTHA ISELA CASTRO MEJIA como apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, continuado por los licenciados WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE, LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL, PABLO DE JESÚS OLMOS VALDERRAMA como apoderados del citado instituto; actualmente seguido por ARON ALFONSO GIL DÍAZ con la misma personalidad, en contra de los ciudadanos Pedro Medina Lozano y Leydi Beatriz Pino Castro; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble:-----

“Solar con casa ubicado en esta ciudad, municipio y Partido de Mérida en la manzana cuatrocientos veintinueve de la sección catastral veintinueve, marcado con el número seiscientos sesenta y cuatro de la calle cincuenta y tres, Fraccionamiento del Parque; con la extensión de nueve metros de frente por veinte metros de fondo. Superficie de ciento ochenta metros cuadrados y los linderos siguientes: Al norte; la calle cincuenta y tres; Al sur, el predio seiscientos sesenta y cinco de la calle cincuenta y tres “A”; Al oriente el predio número seiscientos sesenta y dos de la calle cincuenta y tres; Y al poniente el predio número seiscientos sesenta y seis de la calle cincuenta y tres”. Dicho predio obra inscrito a folio ciento noventa y nueve, Tomo doscientos sesenta letra “M”, Volumen Tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Servirá de base para el remate el valor pericial del citado inmueble, siendo éste por la cantidad de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-----

Fijese como fecha para que tenga verificativo la licitación, el día veinte de enero del año dos mil diecisiete, a las nueve horas en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor pericial del citado inmueble que servirá de base para el remate. Los autos obran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.-----

Secretaria de Estudio y Cuenta, en funciones de Secretaria de Acuerdos, por ausencia accidental de la titular.

Licenciada en Derecho Margarita del Socorro Puc Baas

Publíquese los días 14 de diciembre de 2016, 3 y 6 de enero de 2017.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha diez de octubre del año dos mil dieciséis, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 164/2015 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado Marco Antonio Pérez Ricalde, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra del ciudadano Luis Chay Chuil, se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

“Predio Urbano ubicado en esta ciudad, Municipio de Mérida, en la manzana ocho de la sección catastral veintiséis marcado con el número trescientos treinta y cuatro de la calle cincuenta de la Colonia Chuburna de Hidalgo de esta ciudad, de figura regular, que mide ocho metros de frente por veinte metros ochenta y nueve centímetros de fondo; superficie de ciento sesenta y siete metros catorce centímetros cuadrados; y linda: al Norte, con el predio número trescientos treinta y dos de la calle cincuenta; al Sur, con el predio número trescientos treinta y seis de la calle cincuenta; al Oriente, predio número trescientos treinta y tres de la calle cuarenta y ocho “A” y al Poniente, con la calle cincuenta, actualmente con construcción. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número trescientos veintitrés mil quinientos cuarenta y tres (323543). Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble esto es la cantidad de CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL. -----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día veintisiete de enero del año dos mil diecisiete, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los trece días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

MARÍA TERESA DE JESÚS CETINA DZUL.

Publíquese los días 3, 6 y 11 de enero de 2017.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO**

**CIUDADANO (A). JORGE ALBERTO ESTRELLA MUGÁRTEGUI  
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00829/2015 radicado en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES por conducto de su Apoderado General MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE en contra de MARIA HERMELINDA TZUC PECH y JORGE ALBERTO ESTRELLA MUGARTEGUI, La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

“Mérida, Yucatán, a ocho de agosto del año dos mil dieciséis. -----

Vistos: tiénese por presentado al Licenciado MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE de personalidad reconocida en autos, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atenta la razón que invoca y como solicita, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a localizar el domicilio actual del demandado JORGE ALBERTO ESTRELLA MUGARTEGUI, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de dicho demandado; en tal virtud, por cuanto el demandado JORGE ALBERTO ESTRELLA MUGÁRTEGUI, es de domicilio ignorado, hágase la notificación, traslado y emplazamiento a juicio ordenados en el proveído de fecha cuatro de noviembre del año dos mil quince, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad. Asimismo, y como también solicita dicho ocurrente tiénesele autorizando a las personas que menciona para recibir en su nombre y representación el edicto ordenado previa identificación y recibo que otorguen en autos. Fundamento: artículos 29 del Código de Procedimiento Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Teresa de Jesús Cetina Dzul. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

“Mérida, Yucatán, a cuatro de noviembre del año dos mil quince. -----

Vistos: En mérito de la copia fotostática de poder certificada por Notario Público exhibida, reconócese al Licenciado en Derecho Marco Antonio Pérez Ricalde, su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad se le tiene por presentado con el memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de los señores María Hermelinda Tzuc Pech y Jorge Alberto Estrella Mugartegui, en cobro de las siguientes prestaciones: A).- El pago de la cantidad de ciento cuarenta y un mil, quinientos sesenta y dos pesos, con noventa centavos, moneda nacional, como suerte principal por concepto de capital dispuesto, cantidad que el día treinta y uno de mayo del año dos mil, era equivalente a ciento veintidós punto ocho mil seiscientos setenta y cuatro veces el Salario Mínimo, considerando como base el salario mínimo mensual vigente del Distrito Federal a esa fecha multiplicado por treinta punto cuatro, por lo que, en cualquier incremento a este salario, la cantidad reclamada se incrementará en la misma proporción; B) El pago del importe de los intereses ordinarios y moratorios que hayan sido causados a partir del

incumplimiento de pago por parte de los demandados de las mensualidades comprendidas dentro del período que abarca del mes de diciembre del año dos mil catorce al mes de septiembre del año dos mil quince, más lo que se sigan generando hasta que concluya el presente procedimiento, cantidades que se calcularán tomando como base el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal multiplicado por treinta punto cuatro, por lo que, en cualquier incremento a este salario, la cantidad reclamada se incrementará en la misma proporción; C) El pago de las cantidades correspondientes a las primas de seguro vencidas y no pagadas más los que se sigan generando hasta que concluya el presente procedimiento, cantidades que se calcularán tomando como base el salario mínimo mensual vigente del Distrito Federal multiplicado por treinta punto cuatro, por lo que, en cualquier incremento a este salario, la cantidad reclamada se incrementará en la misma proporción; D) El pago de gastos y costas del procedimiento que se generen en virtud del presente juicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otra que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número cuatrocientos ochenta y siete de la calle veintisiete de la colonia Ampliación Juan Pablo Segundo de esta ciudad, y remítase al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que a costa del promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina, se decreta el secuestro del citado bien hipotecado, tiénese por designado como depositario de dicho bien al Licenciado Raúl Alberto Escalante Uicab, bajo la responsabilidad de la parte promovente, hágasele saber su designación para los efectos legales de su aceptación y protesta; señálase al referido depositario el término de diez días a partir del día en que tome posesión de su cargo para que proceda a otorgar fianza en autos por la cantidad de cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con ochenta y siete centavos, moneda nacional, en efectivo, que la que provee fija para tal efecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, con fundamento en el artículo 15 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, emplazándolos para que la contesten dentro del término de tres días; asimismo, tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que se relaciona en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. De igual manera, y respecto de la autorización que hace a favor de las personas que menciona en el escrito de merito para oír y recibir notificaciones en su nombre y representación, dígamele que no ha lugar a accederse ni se accede, toda vez que de conformidad con el artículo 32 del citado cuerpo de leyes, las notificaciones deben de hacerse a los interesados o procuradores y del presente escrito, y no consta ni aparece que dichas personas tuvieren tal carácter; solamente se les autoriza para recibir documentos, copias, imponerse de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados y para la reproducción electrónica de actuaciones judiciales que obran en este expediente, previa solicitud e identificación que se otorgue en autos. Igualmente, tiénesele al citado ocursoante señalando por su parte como domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto en el predio marcado con el número ciento diecinueve letra "I" de la calle veintiuno cruzamientos esquina con la calle veintiocho de la colonia Itzimná de esta ciudad, para todos los efectos legales que correspondan. Por otro lado, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice: "Las leyes preverán mecanismos

alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, que dispone que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil en el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en la planta baja del edificio donde funcionan los Juzgados civiles, Mercantiles y Familiares, situado en el predio quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco entre sesenta y dos y sesenta y dos A de la colonia centro en esta ciudad, donde se le atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y municipios de Yucatán y 3º del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: artículos 3º y 25 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho David Rodolfo Talavera Santana. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----.

Por cuanto se advierte que Usted es de domicilio ignorado, le hago la notificación del primer auto, y la notificación, traslado, emplazamiento y prevención ordenados en el segundo auto que anteceden, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad. No omito manifestar que el traslado correspondiente se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

"Mérida, Yucatán a Once de Agosto del año Dos mil Dieciséis.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO HEIDI RINELDA PECH CABRERA



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); IRENE SANCHEZ MENDOZA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00249/2016. AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; MONTSERRAT MONTES VALLADARES; SANTOS JESUS MORGAN VIDALES, THELMA ESTRELLA MAAS.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR THELMA ESTRELLA MAAS DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00303/2016. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // MARTHA CARMIÑA YAM SANTOS TAMBIEN CONOCIDA COMO MARTHA CARMIÑA TAM SANTOS, GUILLERMO ENRIQUE VILLALOBOS PANTI.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00335/2016 AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**MINIBUSES DEL MAYAB SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL RENE CHACON ONEY;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00582/2016 AUTO

**MANUEL ABRAHAM FARAH MARTIN // "PAPELERIA FARAH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" también conocida como "PAPELERIA FARAH", comparece JOSE HUMBERTO MARIN MATOS en su carácter de Administrador Único de la persona moral denominada "PAPELERIA FARAH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00624/2016 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00723/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00751/2016 AUTO

**MANUEL HERBE GONZALEZ Y PASOS; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.-** EXPEDIENTE 00792/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00830/2016 AUTO

**MIGUEL EDUARDO PINELO GUTIERREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTE 00837/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00840/2016 AUTO

**MARIA SOFIA SULU CANCHE; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTE 00851/2016 AUTO

**RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO; FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA antes Cefemex, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO SECRETARIA PROPIETARIO DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00852/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00864/2016 AUTO

**ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUÁREZ; JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH; "ABC CAPITAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, quien a su vez es la nueva administradora y apoderada de "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable número F/599,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00890/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**ANTONIO MARTIN GUAL ZAPATA;** DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00896/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00901/2016 AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE LUIS KU ACOSTA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00909/2016 AUTO

**BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISION FIDUCIARIA; YIDDIANY VIOLETA RUZ CABALLERO;** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00912/2016 AUTO

**AURORA AGUILAR LOPEZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00916/2016 AUTO

**MILDRED GUADALUPE COCOM CHAN;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE DE SU HIJO MENOR DE EDAD POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00918/2016 AUTO

**JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00925/2016 AUTO

**ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX antes denominada BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00928/2016 AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00935/2016 AUTO

**HECTOR FELIPE BUENFIL CASTILLO;** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00938/2016 AUTO

**IVONNE GARCIA COBOS;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00945/2016 AUTO

**MARIA DEL REFUGIO TABARES BRAVO;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00946/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00950/2016 AUTO

**MARIA ALONZO RIVAS;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00951/2016 AUTO

**JAVIER ANTONIO SIMON DOMINGUEZ;** DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00952/2016 AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00953/2016 AUTO

**FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00956/2016 AUTO

**JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00957/2016 AUTO

**CARMEN LORENA LEON GARCIA;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00964/2016 AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00968/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA // GASPAR ALBERTO GONZALEZ MENDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL UTLIMO.- EXPEDIENTE 00226/2015. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ; MARIA ISABEL PUC KU // SOBHI MOUSTAFA ABDELAZIZ MOUSTAFA; GHADA IBRAHIM FETOH ABDALLA alias GHADA IBRAHIM FETOUH ABDALLA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00376/2015. AUTO \*\*\*

**MARIA DEL CARMEN CITUC BORGES también conocida como MARIA DEL CARMEN QUITUC BORGES también conocida como MARIA DEL CARMEN CITUC DE HERNANDEZ // JOSE LUIS ESTRELLA CITUC, WENDY AURORA HERNANDEZ TRACONIS, MARTIN COBA CITUC.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00613/2015 AUTO

**ROSA AMELIA ARCEO BORGES // LA SUCESIÓN DE MARÍA PILAR CHAN Y BORGES alias PILAR BORGES BORGES alias PILAR BORGES DE ARCEO alias MARIA DEL PILAR BORGES alias**

**PILAR BORGES ANCONA** por conducto de su albacea la ciudadana **ORQUIDIA AMELIA JUÁREZ ARCEO**; **VICTOR MANUEL BORGES CHAN**.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEK JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00771/2015 AUTO

**THE BANK OF NEW YORK MELLON, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; LUIS JORGE GARCIA RIVAS; "BANCO J.P MORGAN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA // YOUSRY ADEL SOLIMAN AZCORRA, SAGRARIO ISABEL ACOSTA AZCORRA;**, JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, SIENDO CAUSAHABIENTE EL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS, COMPARECE GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ COMO APODERADO DEL PRIMERO. SIENDO LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO y/o ARNOLDO JIMENEZ LEMUS y/o GUILLERMO MARIO SOLIS GUILLERMO y/o DIANA ARIADNE RAMOS BRITO apoderados para pleitos y cobranzas de la sociedad mercantil denominada "INDEJOB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PERSONA MORAL QUE TIENE EL CARÁCTER DE APODERADA, ADMINISTRADORA Y DESARROLLADORA DEL FIDEICOMISO DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL E IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CIB/2323, CELEBRADO POR "N5", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTES Y FIDEICOMISARIOS; Y CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO, CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS; Y EN MÉRITO DE LA COMPRAVENTA BAJO LA MODALIDAD AD CORPUS QUE CELEBRARON LA PERSONA MORAL DENOMINADA CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO LA PARTE COMPRADORA Y DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "THE BANK OF NEW YORK MELLON", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE VENDEDOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN- EXPEDIENTE 162/2014 AUTO \*\*\*

**LOYDA LILIANA LUNA LARROSA** alias **LOYDA LILIANA LUNA LARROSA DE REYES // JESUS BAEZA OROZCO** alias **J. JESUS BAEZA OROZCO**.- CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECEN MIRIAM MARISOL ALCOGER TAPIA Y MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO COMO APODERADOS DE LA PRIMERA .- EXPEDIENTE: 327/2014 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // LINDA MERCEDES LOPEZ SANCHEZ, JOSE MANUEL JIMENEZ ROSADO**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; COMPARECE EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADO DE LA PRIMERA .- EXPEDIENTE 00618/2014 AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // MARIO ALBERTO QUINTERO GOMEZ**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00681/2014. AUTO \*\*\*

**RIGOBERTO CHI ACOSTA // DAGOBERTO CHI Y ACOSTA**.- CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR EL PRIMERO DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00711/2014. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // MARCIANO ANDRES CORTES CHIM; MARIA DEL SOCORRO COUOH MAY**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00968/2014 AUTO \*\*\*

**JOSE EMILIO URIBE GOMEZ // HERLINDA CORDOVA HERNANDEZ, ROBERTO EDUARDO SANTIAGO CORDOVA**.- JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, .- EXPEDIENTE 00972/2014. AUTO

**JOSE ALBERTO RASSAM BARNOUTI // LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SIENDO EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA, SIENDO DAVID ALVAREZ POLANCO APODERADO DE LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA, COMPARECE JOSÉ LUIS RASSAM JIMÉNEZ COMO APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO .- EXPEDIENTE: 240/2013 AUTO

**ANDREA MARTHA FLORES OSORIO // RICARDO JOSÉ PATRÓN LAVIADA; MONICA ANAHI VARGAS CASTILLO; GABRIEL ELPIDIO SANCHEZ CETINA; JUAN GABRIEL BASULTO KANTUN; FRANCISCO EDMUNDO LECHON ROSAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; FERNANDO ANTONIO CASTILLA CENTENO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS DEL ESTADO; ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO MUNICIPAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN; REGISTRADOR DE LA OFICINA REGISTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR ANDREA MARTHA FLORES OSORIO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SIENDO JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, SIENDO MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CAAMAL, con su carácter de Registradora de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, SIENDO HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ, con su carácter de Director del Catastro del Municipio de Mérida, COMPARECE FELIPE ANDRÉS ESCALANTE CEBALLOS y CRISTINA PÉREZ CORDERO EN sus caracteres de apoderados generales para pleitos y cobranzas comprendiendo toda clase de asuntos judiciales, de la señora ANDREA MARTHA FLORES OSORIO.- EXPEDIENTE: 364/2013 AUTO \*\*\*

**JOSE REYES HERNANDEZ PEREZ, NEREYDA COLLADO MADRIGAL // EVANGELINA VILLANUEVA LEAL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 507/2013 AUTO \*\*\*

**RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA // GRETTEL YOLANDA FIERROS RODRIGUEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 688/2013 AUTO

**TERESA DE JESUS CANTE BORGES //MARIA LUISA LOPEZ BRICEÑO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00403/2012.- AUTO

**MARIA JULIETA LOPEZ SEMERENA // GREGORIO DZUL MAY, TERESA DE LA CRUZ CEN CARDEÑA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 469/2012 AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // WENDY GUADALUPE QUINTAL SOSA, EDUARDO FRANCISCO PEREZ SANCHEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO CSCK 12 MEXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE de cesionaria de todos los créditos y derechos que en este juicio correspondían a "Recuperadora de Deuda Hipotecaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, COMPARECE FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA y PATTY ADELINA OSORNO CERVERA sus caracteres de apoderados de la persona moral denominada "CSCK 12 MEXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00553/2011.- AUTO

**ERICK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO JESUS ACOSTA POLANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // SARA ALICIA LOPEZ.-** JUICIO

EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01148/2010.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // SILVIA GUADALUPE ONTIVEROS ROSADO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA E INTERVINIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO Y EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADOS DE LA PRIMERA - EXPEDIENTE 01180/2010. AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR GABRIELA CASTILLO ATOCHE,** relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO como apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de GABRIELA CASTILLO ATOCHE.- EXPEDIENTE 01413/2009 AUTO

**CARLOS MANUEL DE JESUS PEÑA PECH, MONICA ESTHER CRUZ PALMA, FERNANDO CANTO GARRIDO // JULIO CESAR MEDINA CANUL, PATRICIA IVONNE LOPEZ DIAZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00406/2007 AUTO

**JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN, GEORGINA DEL SOCORRO CAMARA AVILA // ANA LUISA CALVILLO ORDOÑEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01869/2007 AUTO

**CARLOS ALBERTO HERRERA GARNICA, JUAN HERRERA FRANCO// MIGUEL RUZ LOPEZ, MANUELA CEH COCOM DE RUZ ALIAS MANUELA DE JESUS CEH COCOM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01175/2006 AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA.-** relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE: 68/2005 AUTO

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // PATRICIA REAL CABRERA ALIAS PATRICIA DEL CARMEN REAL CABRERA ALIAS PATRICIA REAL VILLANUEVA ALIAS PATRICIA DEL CARMEN REAL CABRERA DE VILLANUEVA ALIAS PATRICIA REAL DE CABRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00702/2000 AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR AMELIA MEDINA REJON,** relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en Derecho JUAN JOSE CASTAÑEDA LORIA como endosatario en procuración de VERONICA CASTILLO LORIA en contra de AMELIA EMILIANA MEDINA REJON- EXPEDIENTE 01185/1996 AUTO

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO PROMOVIDO POR MIRNA MENDEZ OSORIO EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD Y OTRAS.** EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 78/2016 AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO PORJORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL MENCIONADO VALAZQUEZ ESCALANTE- EXPEDIENTE: 634/2013 AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**IRMA YOLANDA CANTO CAUICH, ROQUE JACINTO CAB CETINA // DANIEL ALBERTO HERRERA ALCOCER; JOSE WILBERT RUBIO PIÑA; JUAN CARLOS PECH CHAN; MARCO ANTONIO SANCHEZ VALES CON SU CARACTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL CANCUN, QUINTANA ROO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO TUTORA INTERINA DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 235/2014 AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS\*\*\*

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil dieciséis, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 15/2014 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de ÁLVARO ALBERTO PÉREZ MANZANERO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NUMERO SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DE LA CALLE SESENTA Y CINCO DEL FRACCIONAMIENTO CIUDAD CAUCEL DE LA LOCALIDAD DE CAUCEL, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; y que a continuación se describe: -----

“Predio urbano, ubicado en el Fraccionamiento Ciudad Caucel, de la Localidad de Caucel, Municipio de Mérida, Yucatán, en la manzana ochocientos setenta, de la sección catastral cuarenta y uno marcado con el número setecientos noventa y cinco de la calle sesenta y cinco, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo. Superficie de ciento sesenta metros cuadrados; y los linderos siguientes: al Norte, con el predio setecientos noventa y cuatro de la calle sesenta y tres; al Sur, con la calle sesenta y cinco; al Poniente, con el predio número setecientos noventa y siete de la calle sesenta y cinco; y al Oriente, con el predio número setecientos noventa y tres de la calle sesenta y cinco”. Dicho predio obra inscrito bajo el folio electrónico 995768 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE a las ONCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. -----

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO EN DERECHO PEDRO BENITO MOO UC.

Publíquese los días 3, 6 y 11 de enero de 2017.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO**

**CARLOS EDUARDO WORBIS PUERTO.  
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del cuaderno de excepciones deducido del Expediente número 261/2016 radicado en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por RODRIGO CEBALLOS CEBALLOS en contra de CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO Y CARLOS EDUARDO WORBIS PUERTO; la Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos del siguiente tenor literal:-----

“Mérida, Yucatán a ocho de diciembre del año dos mil dieciséis.--Vistos: se tiene por presentado a RODRIGO CEBALLOS CEBALLOS haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, como solicita y atento el estado del presente procedimiento y por cuanto se ha acreditado en autos que el demandado CARLOS EDUARDO WORBIS PUERTO es de de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado, emplazamiento y prevención ordenados en proveído de fecha siete de abril del año en curso, así como la notificación de este auto por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán. Por otra parte, como pide el promovente, se tienen por autorizados a los Licenciados en Derecho que nombra en su memorial que se provee, para recibir los edictos ordenados en el presente proveído, previo recibo que otorguen en autos. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Pedro Benito Moo Uc. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS.”-----

“Mérida, Yucatán, a siete de abril del año dos mil dieciséis.--Vistos: tiénese por presentado a RODRIGO CEBALLOS CEBALLOS con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO en su carácter de deudor principal y de CARLOS EDUARDO WORBIS PUERTO en su carácter de garante hipotecario y obligado solidario, en cobro de las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL en concepto de suerte principal; b) El pago de los intereses moratorios causados sobre el adeudo principal, pactados al tres por ciento mensual sobre el capital principal, según lo estipulado en la cláusula tercera del contrato de mutuo sin interés y garantía hipotecaria, base de la acción; c) El pago de las costas y gastos que se generen con motivo del presente juicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas, y como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código, y a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LETRA “LL” DE LA CALLE CUARENTA Y OCHO DE ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; en consecuencia, se decreta su secuestro, y para tal efecto, gírese atento oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, con la transcripción del presente proveído, a fin de que a costa de la parte promovente sea inscrito en los libros respectivos de dicha oficina, el secuestro decretado del citado bien hipotecado; tiénese por designado como depositario de dicho bien inmueble al referido demandado CARLOS EDUARDO WORBIS PUERTO, bajo la responsabilidad de la parte actora, y hágase saber al depositario



nombrado su designación para los efectos de su aceptación y protesta; asimismo, se le dará posesión de su cargo sin necesidad de otorgar fianza, en virtud de ser uno de los demandados en el presente juicio; córrase traslado de la demanda a la parte demandada, con entrega de las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; por otra parte, tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su citado escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Igualmente, tiénese a la parte actora señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto el predio marcado con el número quinientos dieciséis de la calle veintitrés entre sesenta y dos y sesenta letra A de la Colonia Alcalá Martín de esta ciudad. Y como pide el promovente se tiene por autorizados a los Licenciados en Derecho que señala en su escrito de demanda para imponerse de los autos de este juicio que se encuentren debidamente notificados; asimismo se autoriza a dichos profesionistas para recibir el oficio de secuestro ordenado en este auto, previa identificación que exhiban y recibo que otorguen en autos. Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco entre sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados y los artículos 8º, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 párrafo décimo de la Constitución Política del Estado, 115 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 25 y 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Procesal Claudia Ileana Pedrera Irabién, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Ricardo Alonso Rodríguez Morales. Lo certifico.-----  
-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS.”-----

Por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado le hago la notificación ordenada en el primer proveído; así como la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención ordenados en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán, para los efectos legales correspondientes.

No omito manifestarle que el expediente y las correspondientes copias de traslado de rigor se encuentran a su disposición en el local que ocupa este Juzgado.

Mérida, Yucatán a trece de diciembre del año dos mil dieciséis.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS  
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO CARLOS RICARDO MEDINA CHABLÉ.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**"CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/00364.- SOCIEDAD DENOMINADA PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLE CÁMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ; GABRIELA RIO HERNÁNDEZ y MÓNICA DEL CARMEN VALLEJO SOLÍS.- CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ, DEDUCIDO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO REPRESENTADA POR LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL TERCERO, CUARTO Y QUINTO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 0017/2016. AUTO**

**CLARITA COX Y MOO, ALIAS, CLARITA COX MOO, PEDRO JESUS QUIJANO COX, JOSUE ROBERTO QUIJANO COX, IRVING FEDERICO QUIJANO COX, EDWIN RAFAEL QUIJANO COX, MIGUEL ANGEL QUIJANO COX // JASMIN ALICIA QUIJANO SANCHEZ//SILVIA ALICIA SANCHEZ NARVAEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS EN CONTRA DE LA SEPTIMA REPRESENTADA POR SU MADRE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00053/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

**DELIA DE LA CRUZ FUENTES ARIAS // AMALIA VALENZUELA SANCHEZ, ANDRES VALENZUELA SANCHEZ. MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR LA PRIMERA A FIN DE OBTENER LA DECLARACION DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00074/2016. AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI y REBECA IRENE BASULTO MEDINDA alias REBECA IRENE BASULTO MEDINA alias REBECA IRENE BASULTO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS MENCIONADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00164/2016 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, ROCIO GUADALUPE CANUL MEDINA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00335/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS**

**JUAN FUENTES CRUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00369/2016 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI, alias, SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA, MARIA GUADALUPE CHIN MUKUL.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00371/2016 S AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, MARÍA DEL CARMEN POOL POOL, JOSÉ EDUARDO TZAB LUGO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00372/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // MARIO ENRIQUE VARGAS ECHEVERRÍA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00507/2016 AUTO**

**JORGE ENRIQUE DE JESUS TORRES LORIA; ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "CONSEJO EMPRESARIAL TURÍSTICO DE YUCATÁN", ASOCIACIÓN CIVIL; JORGE CARLOS ESCALANTE**

**BOLIO.-** CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECE JORGE CARLOS ESCALANTE BOLIO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO. INTERVINIENDO EL CITADO ESCALANTE BOLIO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CITADA ASOCIACION CIVIL. EXPEDIENTE 00522/2016 RESOLUCIONES DE FECHAS UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

**ANGEL DAVID BOLDO GONZALEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHECOLLI alias SANTOS RODRIGO CHE COLLI y REBECA IRENE BASULTO MEDINA.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR LOS TRES ULTIMOS COMO APODERADOS LEGALES. EXPEDIENTE 00524/2016 AUTO

**"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR e ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00568/2016 AUTO

**PATRICIA CAMPOS GOROCICA, LETICIA JOSE CAMPOS GOROCICA, RAFAEL ARMANDO ARCILA MARTINEZ.-** CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL NUMERO IV QUE OFRECE TERCERO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN CONTRA DEL OFERENTE. EXPEDIENTE 00573/2016 AUTO

**RONNY OMAR FUENTES ESPINOSA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00583/2016 AUTO

**OMAR RODRIGO CORTES GAMBOA; "MESHEEHAN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, THOMAS RYAN SHEEHAN.-** JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL. EXPEDIENTE 00632/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHÁVEZ y MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00654/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI, alias, SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA // TERESA DE JESUS TORRES PECH.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00675/2016 AUTO

**GERARDO VILLASIS CONSTANTINO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00686/2016 AUTO

**RAUL ARMANDO RODRIGUEZ SANSORES.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00728/2016 SENTENCIA

**ADRIANA MARGARITA URIBE ENCALADA y JOSE LUIS CANTO NUÑEZ // CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FAVOR DEL TERCERO REPRESENTADO POR EL CUARTO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 00755/2016 AUTO

**JOSE CANDELARIO SEGURA CORREA // MIGUEL COCOM BACAB.** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA NUMERO I QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00772/2016 AUTO

**JOSE CANDELARIO SEGURA CORREA // MIGUEL COCOM BACAB.** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA NUMERO II QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO

ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00772/2016 AUTO

**JOSE CANDELARIO SEGURA CORREA // MIGUEL COCOM BACAB.** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA NUMERO III QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00772/2016 AUTO

**JOSE CANDELARIO SEGURA CORREA // MIGUEL COCOM BACAB.** CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS NUMERO IV QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00772/2016 AUTO

**JOSE CANDELARIO SEGURA CORREA // MIGUEL COCOM BACAB.** CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION NUMERO V QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00772/2016 AUTO

**JOSE CANDELARIO SEGURA CORREA // MIGUEL COCOM BACAB.** CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL NUMERO VI QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00772/2016 AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00805/2016 AUTO

**ALAN GIL GARCIA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00891/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, ANTONIO PAVIA RUZ, ILEANA PATRICIA LOPEZ ALBOR.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE NÚMERO 0029/2015. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JORGE LUIS SOSA LOPEZ.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL CUARTO. SIENDO, FANNY AYRALIH MARTIN KANTUN, APODERADA LEGAL DEL SEÑOR SOSA LÓPEZ. EXPEDIENTE NÚMERO 0043/2015. AUTO

**GABRIEL DE LA CRUZ REJON CASTILLO; SILVIA PATRICIA MOO CANCHE.** CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00213/2015 AUTO

**MARIO IVAN LOPEZ COCOM; SUCESION DE RAMÓN CHACON PEREGRINO ALIAS ROMÁN CHACON PEREGRINO, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SUCESION DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO COMO INTERVENTOR JUDICIAL . EXPEDIENTE 00553/2015 AUTO

**NINA BEATRIZ DURAN BAEZA; MARIA CRISTINA BOLIO LUJAN,** también conocida como **MARIA CRISTINA BOLIO DE MANZANO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DELA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE YUCATAN, LUIS ENRIQUE LOPEZ MARTIN, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES DEL ESTADO DE YUCATAN, ALIS DEL ROSARIO MANZANO BOLIO.-** CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO VII QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO LA LICENCIADA EN DERECHO MARIA FERNANDA PERULLES MEDINA, MANDATARIA JUDICIAL DE LA PRIMERA ANTES NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00635/2015.- AUTO

**MARVIN ADONAY VERMONT GONGORA, GUSTAVO CERINO BLANCAS, IVETTE CERINO MERINO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FAVOR DEL SEGUNDO Y TERCERO. EXPEDIENTE 00646/2015.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEYDI MARLENE CHE COLLÍ y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS// CARLOS ALONSO EMILIO ZAPATA ROSADO.** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00828/2015. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE// IRENE DEL ROSARIO SANLUCAR GARCIA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00910/2015. AUTO

**JOSE LUIS OCHOA OCHOA; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JORGE DAVILA GIRON.** CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECE EL TERCERO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO en su carácter de cesionario de la Institución de Crédito denominada BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, antes BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL OFERENTE. EXPEDIENTE 00917/2015. AUTO

**MARIA JOSEFINA ELENA ZEPEDA DOMINGUEZ; // GLADYS DELFINA CASTELLA LOPEZ, alias, GLADYS DELFINA CASTELLANA LOPEZ // JOSE IVAN NICOLAS BARRERO.** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE OBTENER LA DECLARACION DEL SEGUNDO Y TERCERO. SIENDO JORGE CARLOS MOGUEL ESCALANTE APODERADO LEGAL DE LA CITADA ZEPEDA DOMINGUEZ. EXPEDIENTE 01005/2015. AUTO

**"SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; FRANCISCA YAÑEZ SALDAÑA.** CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL CUARTO. COMPARECE "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL NOMBRADO EN PRIMER TERMINO. EXPEDIENTE 00416/2014 AUTO

**"RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, VICTOR MANUEL ROSAS ZALDIVAR, BERTHA DEL SOCORRO LOPEZ GODOY.** EXPEDIENTE DE EJECUCION DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00664/2014 AUTO

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, JUAN MANUEL HEVIA CAMARA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE NÚMERO 759/2014 AUTO

**RICARDO ESCALANTE BALLETE; SUCESION DE GLADYS BALLETE ALIAS GLADYS BALLETE NADAL ALIAS GLADYS DEL ROSARIO BALLETE Y NADAL, ALIAS GLADYS DEL ROSARIO BALLETE NADAL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. COMPARECEN RUDY EFRAIN SOLÍS BALLETE, HÉCTOR ARIEL SOLÍS BALLETE, EDWIN FERNANDO SOLÍS BALLETE, MILDRED EUGENIA SOLÍS BALLETE, VILMA LETICIA SOLÍS BALLETE y EDGAR ANTONIO ESCALANTE BALLETE, COMO HIJOS DE LA AUTORA DE LA SUCESION. EXPEDIENTE 00216/2012. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, LUIS ALBERTO SOSA**

**NOLASCO, CARLOS ALBERTO RUIZ LOPEZ; JOSE NICANOR CONDE RIVAS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00782/2012 AUTO

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, ANTES GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ; ZELMA KOOLER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALBERTO ZAHOU MADAHUAR, BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, B&B PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "SEGUROS MULTIVA", SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, (ANTES LA PENINSULAR SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA).-** CUADERNILLO DE PRUEBAS TESTIMONIALES MARCADO CON EL NUMERO XLVIII QUE OFRECE EL SEGUNDO NOMBRADO COMO APODERADO DE LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO EL CUARTO NOMBRADO ADMINISTRADOR UNICO CON FACULTADES DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA. SIENDO CUAUHTEMOC MIXCOATL RODRIGUEZ Y/O JUAN MANUEL TORRES PAREDES APODERADOS DE LA QUINTA Y RODRIGO ZAHOU ESPINOSA COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SEXTA. ASIMISMO SIENDO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ APODERADOS DEL CUARTO Y RODRIGO ROSEL PENICHE COMO APODERADO DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01039/2012. AUTO

**JORGE CACERES BERNES, SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO ALONSO DE FATIMA LÓPEZ GODOY, ALIAS ROBERTO ALONZO DE FATIMA LÓPEZ GODOY, MARIA MARGARITA CERVERA MILAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE CESIONARIO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00095/2011.- AUTO

**SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ; EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA.-** CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA SEGUNDA EN LA RECONVENCION DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA OFERENTE. EXPEDIENTE 00358/2010. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JOSE DE JESUS AGUILAR PACHECO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 917/2014 AUTO

**AMPARO FORMADO CON EL OFICIO NÚMERO 35729/2016 DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS,** GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1369/2016-V, PROMOVIDO POR MARISELA CHAVEZ FREYER, CONTRA ACTOS DE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. AMPARO 00088/2016 AUTO

**BRUNO BOLIO GUTIERREZ; ARTEMIO COCOM CHAN y MARÍA MAGDALENA LÓPEZ BARRAGAN alias TEÓFILA LÓPEZ KOYOC.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00597/2016 AUTO

**EXHORTO NÚMERO 213/2016 GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,** DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 191/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ENRIQUETA NEGRETE RUIZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA CIUDADANA MARIA DE LOURDES LIZARRAGA CARDENAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DE LOURDES ALONSO CARDENAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DE LOURDES ALONZO CARDENAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARY LOU A OREIRO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 00227/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MARÍA CONSUELO SÁNCHEZ MARTÍN. .

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**E D I C T O.**

**C. RUBEN ARMANDO CHALE CHAN  
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 613/2015 radicado en el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de RUBÉN ARMANDO CHALÉ CHAN; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

“Mérida, Yucatán a trece de septiembre del año dos mil dieciséis. -----

VISTOS: Tiénese por presentado al Licenciado MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, con su personalidad reconocida en autos y su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio del demandado RUBEN ARMANDO CHALE CHAN; en tal virtud, por cuanto dicho demandado es de DOMICILIO IGNORADO, hágasele la notificación, ordenada en proveído de fecha trece de agosto del año dos mil quince, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta Ciudad. Finalmente, tiénense por autorizadas a las personas que designa en su escrito de cuenta, para recibir en su nombre y representación el edicto que aquí se ordena, previa identificación oficial y recibo que del mismo otorgue en autos. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES”-----

“Mérida, Yucatán a trece de agosto del año dos mil quince. -----

VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...”. Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes,

sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en la planta baja del edificio donde funcionan los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares, situado en el predio quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco entre sesenta y dos y sesenta y dos A de la colonia Centro en esta ciudad, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Precisado lo anterior, y en mérito de la copia fotostática de poder exhibida debidamente certificada por Notario Público, reconócese al Licenciado en Derecho MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado con el memorial de cuenta, documentos y copias simples y certificadas que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra del señor RUBÉN ARMANDO CHALÉ CHAN, en cobro de las siguientes prestaciones: 1) El pago de la cantidad de ciento ochenta y nueve mil doscientos veintiún pesos con sesenta y un CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, como suerte principal por concepto de capital dispuesto del contrato base de la acción, cantidad que el día veintisiete de enero del año dos mil cinco, era equivalente a ciento treinta y dos punto nueve mil novecientos noventa y nueve veces el Salario Mínimo, considerando como base el Salario Mínimo mensual vigente del Distrito Federal, a esa fecha multiplicado por TREINTA PUNTO CUATRO, por lo que cualquier incremento a este salario, la cantidad reclamada se incrementara en la misma proporción; 2) El pago del importe de los intereses ordinarios y moratorios causados a partir del último día abril del año dos mil once, que es la mensualidad a partir de la cual la ahora parte demandada incurrió en el incumplimiento de pago de las mensualidades establecidas conforme al contrato base de la acción, cantidades generadas en los porcentajes pactados en el documento contractual que más adelante se especifica, más los que se sigan generando hasta que concluya el presente procedimiento, cantidades que se calcularán tomando como base el Salario Mínimo mensual vigente del Distrito Federal multiplicado por treinta punto cuatro, por lo que cualquier incremento a este salario, la cantidad reclamada se incrementará en la misma proporción; 3) El pago de las cantidades correspondientes a las primas de seguro vencidas y no pagadas con respecto al contrato base de la acción, en los porcentajes pactados en el documento contractual que más adelante se especifica, más los que se sigan generando hasta que concluya el presente procedimiento, cantidades que se calcularán tomando como base el Salario Mínimo mensual vigente del Distrito Federal multiplicado por treinta punto cuatro, por lo que cualquier incremento a este salario, la cantidad reclamada se incrementará en la misma proporción; 4) El pago de gastos y costas del procedimiento que se generen en virtud del presente juicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor y 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción II del citado ordenamiento legal, a fin de que en el predio



hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DE LA CALLE CIENTO CUARENTA A DE LA COLONIA NUEVA REFORMA AGRARIA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, inscrito a Folio ciento sesenta y tres del Tomo ciento siete letra CH, Volumen II de Fincas Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; expídase copia certificada de este proveído y remítase al Director de dicha oficina registral, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del citado bien hipotecado, tiénese por designado como depositario de dicho bien al Licenciado RAÚL ALBERTO ESCALANTE UICAB bajo la responsabilidad de la parte promovente; hágasele saber su nombramiento para los efectos legales de su aceptación y protesta; señálese a dicho depositario el término de diez días a partir del día en que tome posesión de su cargo para que proceda a otorgar fianza en autos por la cantidad de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL en efectivo, que la que provee fija para tal efecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, con fundamento en el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado; emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; tiénense por anunciadas y presentadas las pruebas que se relacionan en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio que menciona en su escrito de demanda. Y respecto a la solicitud que insta el referido PÉREZ RICALDE, relativa a que se autorice para oír y recibir notificaciones a las personas que menciona en su citado escrito, toda vez que dichas personas no tienen el carácter de interesados ni de representantes legítimos de la parte promovente, con fundamento en el artículo 3º y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado, declárase que no ha lugar a accederse ni se accede a su solicitud, así como tampoco para recibir documentos ni copias por cuanto no especifica a que documentos o copias se refiere. Por lo que únicamente se autoriza a dichas personas que menciona en su escrito, para imponerse de los autos del presente juicio que se encuentren debidamente notificados en su nombre y representación, y para que hagan uso de cámaras digitales o cualquier medio electrónico, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales. Asimismo, tiénese por señalado como domicilio para emplazar a la parte demandada, en el predio marcado con el número DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DE LA CALLE CIENTO CUARENTA A DE LA COLONIA NUEVA REFORMA AGRARIA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. Fundamento: artículo 25 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor.-----

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos once de la ley de acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que

establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documento del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----  
-----DOS FIRMAS ILEGIBLES”-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el primer proveído y la notificación, traslado, emplazamiento y fijación del término, ordenados en el segundo proveído por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico Diario de los que se editan en esta Ciudad. Así mismo, se le hace saber que las copias de la presente demanda instaurada en su contra, se encuentran a su disposición en el local que ocupa este juzgado.

Mérida, Yucatán a diecinueve de septiembre del año dos mil dieciséis.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO JUANA DE DIOS PECH CHAN.

## **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**ADDY YOLANDA CACHON FLORES.-** JUCIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR FERNANDO ALONSO MARTINEZ LIZAMA.- EXP. 1231/2013. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**JOSE FERNANDO CHAN GONGORA, CLAUDIA VIRGINIA COOL UC / PAOLA DEL ROSARIO CHAN COOL (HIJA).-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 868/2012. AUTO DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2016

**PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA; CRISTINA DE JESUS DZIB PECH.-** JUCIO EXTRAORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 1025/2012. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**MARIA ELENA MONDRAGON RIOS, ANA KAREN ALONZO MONDRAGON, ANA LETICIA ALONZO PEREZ.-** JUCIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR FREDY EDUARDO DE JESUS ALONZO CARRILLO.- INTERVINIENDO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR FREDY EDUARDO ALONZO MONDRAGON.- EXP. 1297/2012. CUARTA SECCION. RESOLUCION DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL 2016

**ANDDY ISRAEL HERRERA GARCIA / KARLA VERONICA HUH BLANCO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2476/2012.- AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**MARIO ENRIQUE LARA CANUL // LIZLE AGUAYO DE LARA ALIAS LIZLE DEL SOCORRO AGUAYO DURAN.-** JUCIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXP. 2645/2012. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**JOSE LUIS FRANCO MORENO / ALEJANDRA SOFIA GAYON GOMEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 3319/2012. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**JOSE FLORENCIO NOVELO SOSA, SOLEDAD BEATRIZ NOVELO SOSA, MARIA DEL CARMEN NOVELO SOSA, RUBY ESTHER NOVELO SOSA, MATILDE NOVELO SOSA, ELENA DE JESUS NOVELO RODRIGUEZ, LINDA DEL CARMEN NOVELO RODRIGUEZ /// INES TERESITA DE JESUS MARTINEZ SOSA, ALIAS, INES TERESITA MARTINEZ DE CHACON, ALIAS, TERESA MARTINEZ DE CHACON REPRESENTADA POR SU APODERADA ESPECIAL CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LOS SEÑORES FLORENCIO SOSA, ALIAS, FLORENCIO SOSA DURAN, MATILDE SOSA FRANCO Y LUIS GASPAS NOVELO SOSA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- EXP. 3384/2012. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**FERNANDO DE JESUS RAVELL HERRERA / LOURDES BEATRIZ GONGORA LOPEZ.-** EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 3513/2012. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**ANDREA STEPHANY AKAL HAU / RAMON FRANCISCO AKAL GUTIERREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 5662/2012. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**RICARDA DEL SOCORRO UH PUGA / BERNAVE TUN CANCHE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 5681/2012. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**MARIELA GUADALUPE RUIZ OCEJO, MARIA FERNANDA MANZANILLA VELA, HUGO FERNANDO MANZANILLA VELA, LICENCIADO JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR FERNANDA MANZANILLA RUIZ Y MARIA NELLY ESTHER DEL CARMEN VELA LARA APODERADA GENERAL DE RENE ALEJANDRO MANZANILLA VELA Y TUTORA ESPECIAL DEL MENOR ADAN ELIAS MANZANILLA VELA.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTADA DEL SEÑOR FERNANDO JOSE MANZANILLA ALPUCHE.- EXP. 5887/2012. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**GRISELY JANET BAAS JIMENEZ Y MIGUEL ANGEL TUT BELTRAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 6212/2012. AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2016

**RAYMUNDO TROYO GONZALEZ / REBECA TAMAYO CABRALES.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. 6437/2012. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**ANTONIO HUMBERTO MAY MARTINEZ / DINORA MARISOL SOSA BASTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6967/2012. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**CLAUDIA DEL SOCORRO BRITO GUZMAN, SERGIO DANIEL LOEZA GUZMAN, MARIO ALBERTO LOEZA GUZMAN, MELCHOR LOEZA DZUL.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA CRUZ DEL CARMEN GUZMAN FERRAEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 7414/2012. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL 2016

**GIMER MAURICIO LORENZANA MORENO / ANGELINA SUSANA RUIZ ROMERO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. . EXP. 7746/2012. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**LILIA LORENZA DE LOS ANGELES MADARIAGA BURGOS Y MARIO CEN SANTOS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 2282/2011. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

**GERARDO DAGER GARCIA, DAMARIS DE NAZARET SERRANO MARTINEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 2392/2011. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**JENI GABRIELA PEREZ PECH ALIAS YENI GABRIELA PEREZ PECH / JESUS GEOVANY HERNANDEZ TZUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP 2542/2011. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**MARIA AISELA CUMI PIÑA / LILIANA LUCELLY CUMI PIÑA / BRAULIO ENRIQUE CUMI PIÑA / SANTOS REINALDO CUMI PIÑA / SANTOS ARMANDO CUMI CANCHE / SANTOS AURELIO CUMI CANCHE / CONSEPCION CUMI CANCHE / REINA MARIA CUMI LOPEZ.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ROMULO CUMI ROMERO Y SEGUNDINO CUMI ROMERO. EXP. 2628/2011.- SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2016

**MANUEL JESUS CARRILLO CRIOLLO / ISIS ABRIL HEREDIA CERVERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4212/2011. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**JESUS FRANCISCO CIGARROA DIAZ Y ELDA VIRGINIA AKE KU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 5363/2011. AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2016

**FREDI ALBERTO CETINA SALAZAR / MARIA DOLORES GUADALUPE EUAN CAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 5368/2011. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**GERARDO ISRAEL ALONSO COBA / RASMI ZULEMI SUAREZ CAMARA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 7032/2011. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**MARISSA GABRIELA RICALDE ARCEO / GONZALO RIGOBERTO MORENO GRACIANO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 7110/2011. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y DE LA FAMILIA Y COORDINADORA DEL ORDENNA / TERESA HERMELINDA POOT MATEY / ERNESTO ALEJANDRO UICAB TEPAL / GERMAN CHAN CHAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP. 7593/2011. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**JOSE EDILBERTO PUCH CHIN, ANTONIO ELISEO PUCH CHIN alias ANTONIO ELISEO PUCH CHIN y DELTA PUCH CHIN.** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE JULIANA CHIN PUC ALIAS MARIA JULIANA CHIM PUC Y PEDRO PUCH TEPAL ALIAS JOSE PEDRO PUCH TEPAL. EXP. 784/2010. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**PAOLA GEORGINA TREJO RODRIGUEZ / JUAN JOSE SOLIS CARRILLO.-** PROCEDIMIENTO RELATIVO AL INCIDENTE INNOMINADO DE CANCELACION DE EMBARGO DE SUELDO ENTABLADO POR EL SEGUNDO EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL CITADO SEÑOR SOLIS CARRILLO.. EXP. 1114/2010. AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2016

**JOAQUIN RODOLFO MALDONADO SANTIAGO / SONIA CRISTINA ALDANA COB.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 3303/2010. AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016

**BOGAR MARTINEZ NOVELO // SILVIA GUADALUPE MORENO PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3425/2010. AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2016

**JOVANA JAZMIN CASTRO GAMBOA , JOSE FRANCISCO RENDON RAMIREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO ARRIBA MENCIONADO.- EXP. 3844/2010. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**TERESA ALEJANDRA PEREZ AUAIS / MIGUEL ANGEL TORRES SANTANA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4767/2010. AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2016

**DANILO JONATHAN PACAB ARJONA Y FLOR ALBELDALILA DEL JESUS CASTRO CARO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 5519/2010. AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**MARIA ENEIDA TUN KOH; / GENER AMILCAR ARJONA BURGOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJAS MENORES KARIME YOSELYN Y ARIADNE GISSEL ARJONA TUN A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXP. 6735/2009. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**MICHAELA DIAZ MAY // RAFAEL DE JESUS LIZAMA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXP. 7730/2009. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**RAFAEL ARCANGEL CASTILLO LOO Y ERICA BEATRIZ UICAB CEH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7956/2009. AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ APODERADO DE VICTORIANO BENITEZ VAZQUEZ / MARIA JOSEFA GUZMAN NAVARRO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXP. 2966/2008. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**MARIA CONCEPCION MOO BAAS Y JESUS MANUEL BARRERA AGUILERA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 3067/2008. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**ANGEL ANTONIO AKE POOT // FATIMA GUADALUPE DEL ROSARIO KAUIL GERONIMO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 5422/2008. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**SANDY AZUCENA HERRERA CALDERON / FRANCISCO MIGUEL CARDEÑA CANCHE.-** DILIGENCIAS DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 2326/2007. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**EDER ALEJANDRO DZIB CANUL / MAGALY VERONICA RICALDE TAX.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 3540/2007. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**ZACNICTHE ESCOBEDO COLLI, ALIAS, ZAC NICTHE ESCOBEDO COLLI / LUIS NATIVIDAD HAU MEDINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 5303/2007. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**JAHELY VIANEY BALAM MAY Y JESUS ALEJANDRO TUYUB GURUBEL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP 5757/2007. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**GABRIEL ANTONIO AYORA MONROY / MARIA ALEJANDRA MENDICUTI REGIL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 6987/2007. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**ZORAIDA GUADALUPE CHI CANO/ JUAN VELARDE GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. EXP. 7093/2007. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**JUANA DOLORES SANSORES PACHECO / MANUEL JESUS DE ATOCHA SANDOVAL SANSORES / JULIO CESAR GARCIA SANSORES / JOSUE MOISES GARCIA SANSORES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE

DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- EXP. 7110/2007. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**ROMEO TRANQUILINO HUERTAS SEGURA , ROSARIO DE LOS ANGELES ESTRELLA RAMIREZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP 1054/2006 TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**BRAULIO ENRIQUE ROSALES DIAZ, ROSALINDA RAMIREZ YAÑEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. - EXP. 588/2005. AUTO DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL 2016

**TERESA MARTINEZ PEREZ // EDAURDO ANTONIO URIBE OJEDA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 2517/2005. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**NORA ISABEL CASTILLO BASULTO / MIGUEL ALBERTO SANORES HERNANDEZ Y BERTHA MARIA PECH CANO ESTOS DOS ULTIMOS CON LOS CARACTERES DE TUTOR Y CURADOR, RESPECTIVAMENTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE CARLOS DE JESUS MOGUEL BRICEÑO.- EXP. 2762/2005. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

**JORGE ISRAEL LOYO TEJEDA // SALLY MARIA CABRERA SALAZAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4284/2005. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**ANTONIO NOH PERAZA / INES VELIZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 407/2004. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**MIGUEL ANGEL PIÑA VALLADARES / MIRNA ESTHER CASTILLO DE OCAMPO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTSEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1022/2004. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**LETICIA CONCEPCION VAZQUEZ MENDEZ Y JOSE GABRIEL KU MARTINEZ, JOSE GABRIEL KU VAZQUEZ, YENCY VIANEY KU VAZQUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 4962/2004. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**VICENTE MANUEL ESTRELLA DIAZ / MARIA VICTORIA VARGUEZ MEDINA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 2005/2003. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**SILVIA MARGARITA ALCOCER CERVANTES. ALEJANDRA HERRERA ALCOCER Y ANA PAULINA HERRERA ALCOCER, JACINTO HERRERA LEON.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA Y TERCERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 380/2000. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**AMALIA MARGARITA CRUZ QUIJANO, ALIAS, AMALIA CRUZ QUIJANO, ALIAS, AMALIA CRUZ QUIJANO DE BARRERA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ALVARO HERVE BARRERA GONZALEZ, ALIAS, ALVARO BARRERA GONZALEZ, ALIAS, ALBARO BARRERA GONZALEZ, ALIAS, ALVARO BARRERA. EXP. 2489/2000. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**BENILDE JESÚS PUERTO CORTES COMO APODERADO DE CATALINA CORTES CUEVAS, MARIO ROMAN PUERTO CORTES COMO APODERADO DE ALEJANDRO SIMON CORTES CUEVAS, MARIA DEL SOCORRO CORTES MANZUR POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE JOSE FERNANDO CORTES MANZUR Y NIFEL ANGEL CORTES MANZUR.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ENRIQUE ELEUTERIO CORTES Y CUEVAS, ALIAS, ENRIQUE CORTES CUEVAS, ALIAS, ENRIQUE CORTEZ CUEVAS.- EXP. 2489/1999. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**FRANCIS WALQUIRIA MARTINEZ CABRERA / MIGUEL HERNANDEZ LAZCANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 4521/1998. AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016

**MIGUEL ANGEL COLLI NOVELO // GUADALUPE DEL SOCORRO QUINTAL VILLANUEVA / (HIJOS) MARIEL DENIZLI, MIGUEL EUMIR Y DINORAH VALENTINA TODOS DE APELLIDOS COLLI QUINTAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP.- 2996/1997. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**JOSE LUIS FERNANDO ARGAEZ CELIS, LEYDI LORENA. MONTERO SAENZ / LUIS FERNANDO ARGAEZ MONTERO (HIJO).-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 732/1995. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**EXHORTO GIRADO POR EL TITULAR DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO,** DEDUCIDO DEL JUICIO ESPECIAL DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LAUREANO LOPEZ ARIAS EN CONTRA ALEXIS LAUREANO Y JUAN CARLOS DE APELLIDOS LOPEZ OCAÑA. EXHORTO 384/2016. AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO,** DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD PROMOVIDO POR ENRIQUE AZCARY CASTILLO BRACAMONTE EN CONTRA DE MARIA FERNANDA GARCIA TRINIDAD. EXHORTO 389/2016. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO PUEBLA,** DEDUCIDO DEL JUICIO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LETICIA DE ATOCHA NAVARRETE PEREZ Y/O LETICIA NAVARRETE PEREZ POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS PAOLA DENISSE, SANTIAGO Y LEONARDO TODOS DE APELLIDOS MARTINEZ NAVARRETE, EN ATENCION DE QUE NO HA SIDO DEVUELTO EL EXHORTO NUMERO 63 GIRADO POR LA JUEZ ANTES MENCIONADA, EN ESTE SENTIDO ME PERMITO COMUNICARLE QUE EL CITADO EXHORTO FUE ENVIADO AL JUZGADO A SU CARGO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 4622 DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y RECEPCIONADO EL DÍA VEINTICINCO DE ESE MISMO MES Y AÑO, LO QUE ACREDITO CON LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRADO OFICIO. EXHORTO 423/2016. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO,** DEDUCIDO DEL JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ELOISA BEATRIZ FARFAN FLORES Y JOSE TOMAS FARFAN BRAVO. EXHORTO 431/2016. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

**ADOLFO CALDERON SABIDO Y FABIOLA GALAN MEDINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 5759/2007. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. KARINA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ESTRELLA.

#### **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**ADOLFO CALDERON SABIDO Y FABIOLA GALAN MEDINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 5759/2007. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. KARINA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ESTRELLA.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****ANTONIO CATZIN CHAVEZ  
DOMICILIO IGNORADO.**

En el cuadernillo de pruebas marcada como primero, ofrecido por la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, en los autos del expediente número 7272/2012, radicado en el Juzgado Primero Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, relativo al Juicio Extraordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la oferente en contra de los señores Antonio Catzín Chávez y Norma Estela Tut Moo; se ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:-----

“Mérida, Yucatán, a ocho de diciembre del año dos mil dieciséis.- -Vistos: Con el memorial de cuenta, suscrito por la Licenciada en Derecho Irene Noemí Torres Ortégón, en su carácter de Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado; fórmese cuadernillo de pruebas; en tal virtud, se le tiene por presentada, con su memorial de cuenta y anexos que acompaña, haciendo las manifestaciones a las que se contrae; acumúlese a sus antecedentes para todos los efectos legales que correspondan. Asimismo, como solicita la compareciente, por haberse ofrecido en tiempo, se admiten sin citación contraria las diez pruebas documentales públicas a que se refiere en el escrito de cuenta. De igual modo, admítase con citación contraria la prueba de presunciones Legales y Humanas a que se refiere la oferente. Seguidamente, por haberse ofrecido en tiempo, admítanse sin citación contraria las dos pruebas de Confesión a cargo de los ciudadanos Norma Estela Tut Moo y Antonio Catzín Chávez; y para el perfeccionamiento de dichas probanzas, cítese por medio de cédula a los ciudadanos Norma Estela Tut Moo y Antonio Catzín Chávez, para que el día cuatro de enero del año dos mil diecisiete, a las diez horas por lo que corresponde a la primera nombrada, y a las diez horas con treinta minutos por lo que hace al segundo nombrado, comparezcan personalmente y no por medio de Apoderado, al local de este Juzgado, a fin de absolver las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas, con el apercibimiento de que de no comparecer a confesar sin justa causa, serán declarados confesos al tenor de aquellas posiciones que previamente fueren calificadas de legales, y que se encuentran en el sobre cerrado exhibido en autos; en tal virtud, proceda la actuario a notificar, el presente acuerdo como lo dispone el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, para los efectos legales correspondientes. Seguidamente, admítase con citación contraria las tres pruebas testimoniales que ofrece la citada ocurrente; ahora bien, y por cuanto de las constancias procesales se advierte que no hay término hábil para el desahogo de las mismas, declárese que no es de fijarse, como desde luego no se fija fecha y hora para el perfeccionamiento de las referidas pruebas testimoniales; sin embargo, por cuanto de los autos principales que la Secretaría del Juzgado me pone a la vista para mejor resolver, se advierte que dichas probanzas fueron presentadas en tiempo para su perfeccionamiento, empero, las mismas no se desahogaron por causas inimputables al oferente de la prueba; por tal motivo, con fundamento en el artículo 47 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, déjese a salvo sus derechos para que comparezca dentro del término de tres días, a solicitar la prórroga respectiva, para el desahogo de dicha probanza; con el apercibimiento que no solicitarlo dentro del término antes señalado, se le tendrá por precluido su derecho. Sirve de apoyo a lo anteriormente dispuesto el precedente obligatorio emitido por la Sala Colegiada Civil, Familiar y Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, PO.SC.2a.18.012.Familiar, cuyo rubro y texto son los siguientes: “TÉRMINO DE PRUEBA, LA AUTORIDAD JUDICIAL DEBE DEJAR A SALVO EL DERECHO DEL OFERENTE PARA QUE SOLICITE SU PRÓRROGA, CUANDO LA FALTA DE PERFECCIONAMIENTO SEA IMPUTABLE AL JUZGADOR. La autoridad judicial debe ante todo atender al derecho humano de acceso a la justicia garantizado en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que nuestro país es parte, asegurando tal derecho como un requisito sine qua non para la existencia de un Estado de Derecho; por tanto, ante el silencio del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y en aras de impartir justicia pronta, cuando las partes del proceso soliciten el desahogo de las pruebas ofrecidas oportunamente dentro del término de prueba y el juez al dictar resolución manifieste que ha fenecido éste, debe, en el mismo auto, dejar a salvo el derecho del oferente para que comparezca en el expediente principal o en el cuaderno de pruebas relativo, a solicitar un término especial para desahogar la prueba de que se trata, dentro del término de tres días que establece el artículo 47 fracción II del propio Código, apercibido de que, para el caso de no hacerlo dentro del plazo concedido, se tendrá por precluido su derecho”. Fundamento: artículos 47 fracción II, 171, 173 Fracciones I, II, V, y VII, del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese a los ciudadanos Norma Estela Tut Moo y Antonio Catzín Chávez, conforme al artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Luis Fernando Dorantes Canché. Lo certifico.- PEDRO R. ALFARO GOMEZ. UNA FIRMA ILEGIBLE.-----RUBRICAS”-----



Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, citación y apercibimiento ordenados, por medio de una sola publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico diario de los que se editan en esta Ciudad, haciéndole saber que la prueba en cuestión, se encuentra a su disposición en la actuario a mi cargo.

Mérida, Yucatán, a catorce de diciembre del año dos mil dieciséis

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA  
DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADO EN DERECHO JOSE MOISES CASTILLO CANUL

### **CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **NORMA ESTELA TUT MOO DOMICILIO IGNORADO.**

En el cuadernillo de pruebas marcada como primero, ofrecido por la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, en los autos del expediente número 7272/2012, radicado en el Juzgado Primero Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, relativo al Juicio Extraordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la oferente en contra de los señores Antonio Catzín Chávez y Norma Estela Tut Moo; se ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:-----

"Mérida, Yucatán, a ocho de diciembre del año dos mil dieciséis.- -Vistos: Con el memorial de cuenta, suscrito por la Licenciada en Derecho Irene Noemí Torres Ortégón, en su carácter de Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado; fórmese cuadernillo de pruebas; en tal virtud, se le tiene por presentada, con su memorial de cuenta y anexos que acompaña, haciendo las manifestaciones a las que se contrae; acumúlese a sus antecedentes para todos los efectos legales que correspondan. Asimismo, como solicita la compareciente, por haberse ofrecido en tiempo, se admiten sin citación contraria las diez pruebas documentales públicas a que se refiere en el escrito de cuenta. De igual modo, admítase con citación contraria la prueba de presunciones Legales y Humanas a que se refiere la oferente. Seguidamente, por haberse ofrecido en tiempo, admítanse sin citación contraria las dos pruebas de Confesión a cargo de los ciudadanos Norma Estela Tut Moo y Antonio Catzín Chávez; y para el perfeccionamiento de dichas probanzas, cítese por medio de cédula a los ciudadanos Norma Estela Tut Moo y Antonio Catzín Chávez, para que el día cuatro de enero del año dos mil diecisiete, a las diez horas por lo que corresponde a la primera nombrada, y a las diez horas con treinta minutos por lo que hace al segundo nombrado, comparezcan personalmente y no por medio de Apoderado, al local de este Juzgado, a fin de absolver las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas, con el apercibimiento de que de no comparecer a confesar sin justa causa, serán declarados confesos al tenor de aquellas posiciones que previamente fueron calificadas de legales, y que se encuentran en el sobre cerrado exhibido en autos; en tal virtud, proceda la actuario a notificar, el presente acuerdo como lo dispone el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, para los efectos legales correspondientes. Seguidamente, admítase con citación contraria las tres pruebas testimoniales que ofrece la citada ocurrente; ahora bien, y por cuanto de las constancias procesales se advierte que no hay término hábil para el desahogo de las mismas, declárese que no es de fijarse, como desde luego no se fija fecha y hora para el perfeccionamiento de las referidas pruebas testimoniales; sin embargo, por cuanto de los autos principales que la Secretaría del Juzgado me pone a la vista para mejor resolver, se advierte que dichas probanzas fueron presentadas en tiempo para su perfeccionamiento, empero, las mismas no se desahogaron por causas inimputables al oferente de la prueba; por tal motivo, con fundamento en el artículo 47 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, déjese a salvo sus derechos para que comparezca dentro del término de tres días, a solicitar la prórroga respectiva, para el desahogo de dicha probanza; con el apercibimiento que no solicitarlo dentro del término antes señalado, se le tendrá por precluido su derecho. Sirve de apoyo a lo anteriormente dispuesto el precedente obligatorio emitido por la Sala Colegiada Civil, Familiar y Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, PO.SC.2a.18.012.Familiar, cuyo rubro y texto son los siguientes: "TÉRMINO DE PRUEBA, LA AUTORIDAD JUDICIAL DEBE DEJAR A SALVO EL DERECHO DEL OFERENTE PARA QUE SOLICITE SU PRÓRROGA, CUANDO LA FALTA DE PERFECCIONAMIENTO SEA IMPUTABLE AL JUZGADOR. La autoridad judicial debe ante todo atender al derecho humano de acceso a la justicia garantizado en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que nuestro país es parte, asegurando tal derecho como un requisito sine qua non para la existencia de un Estado de Derecho; por tanto, ante el silencio del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y en aras de impartir justicia pronta, cuando las partes del proceso soliciten el desahogo de las

pruebas ofrecidas oportunamente dentro del término de prueba y el juez al dictar resolución manifieste que ha fenecido éste, debe, en el mismo auto, dejar a salvo el derecho del oferente para que comparezca en el expediente principal o en el cuaderno de pruebas relativo, a solicitar un término especial para desahogar la prueba de que se trata, dentro del término de tres días que establece el artículo 47 fracción II del propio Código, apercibido de que, para el caso de no hacerlo dentro del plazo concedido, se tendrá por precluido su derecho". Fundamento: artículos 47 fracción II, 171, 173 Fracciones I, II, V, y VII, del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese a los ciudadanos Norma Estela Tut Moo y Antonio Catzín Chávez, conforme al artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Luis Fernando Dorantes Canché. Lo certifico.- PEDRO R. ALFARO GOMEZ. UNA FIRMA ILEGIBLE.-----RUBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, citación y apercibimiento ordenados, por medio de una sola publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico diario de los que se editan en esta Ciudad, haciéndole saber que la prueba en cuestión, se encuentra a su disposición en la actuaría a mi cargo.

Mérida, Yucatán, a catorce de diciembre del año dos mil dieciséis

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA  
DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO  
LICENCIADO EN DERECHO JOSE MOISES CASTILLO CANUL

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

En el expediente número 334/2013, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la Licenciada en Derecho Lucía Esther Samos Medina, a fin de que se declare el estado de interdicción de Román Jesús Hernández Cocoltzi; la juez del conocimiento ha dictado una resolución que es del tenor literal siguiente:-----

"En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas, del día diez de septiembre del dos mil catorce, estando en audiencia pública la ciudadana Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Juliana Hortencia Soberanis Santana, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Eugenia Maribel Canul Salazar, se procedió a celebrar la audiencia dispuesta en el auto de fecha veintinueve de agosto del año en curso, con la asistencia de la Fiscal Adscrita a este Juzgado, Licenciada en Derecho Lucía Aracelly Sansores Martínez, y de los ciudadanos Juana Cocoltzi Rivera y Verónica Padilla Díaz, éstos dos últimos, con el carácter de Tutora y Curador Interinos, respectivamente, del presunto incapacitado Román Jesús Hernández Cocoltzi, quienes manifiestan su conformidad en que se declare el estado de interdicción de su representado; y la Fiscal Adscrita a este Juzgado manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados al presunto incapacitado, Román Jesús Hernández Cocoltzi y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción de dicha persona, y; RESULTANDO.- I.- Por memorial presentado con fecha quince de febrero de dos mil trece, compareció ante este Juzgado, la Licenciada en Derecho Lucía Esther Samos Medina, con su carácter de Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a solicitar que se declare el estado de interdicción de Román Jesús Hernández Cocoltzi, tomándose al efecto las medidas correspondientes. - - - II.- En auto de fecha doce de diciembre del dos mil trece, se decretó el reconocimiento médico del presunto incapacitado, Román Jesús Hernández Cocoltzi, nombrándose para tal efecto a los Doctores Raúl Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González. En la diligencia respectiva dichos galenos llegaron a la conclusión de que Román Jesús Hernández Cocoltzi, se encuentra perturbado de sus facultades mentales; ya que tiene Retraso Mental no especificado; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes. - - - III.- En vista de tal informe se nombró a los ciudadanos Juana Cocoltzi Rivera y Verónica Padilla Díaz, Tutora y Curadora Interinas, respectivamente, del presunto incapacitado, Román Jesús Hernández Cocoltzi, habiendo rendido la protesta de rigor la Tutora y la Curadora nombradas; por proveído de fecha veinticinco de abril del dos mil catorce, se dispuso un nuevo reconocimiento médico del presunto incapacitado, a cargo de los Doctores María del Carmen Rivera González, Raúl Ávila Díaz y Juan Baustita Pacheco Catzín; efectuado el segundo reconocimiento, los Doctores María del Carmen Rivera González, Raúl Ávila Díaz y Juan Baustita Pacheco Catzín, concordaron en que Román Jesús Hernández Cocoltzi, se encuentra perturbado de sus facultades

mentales; ya que tiene Retraso Mental no especificado; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.----- IV.- Finalmente, por auto de fecha veintinueve de agosto del dos mil catorce, y con fundamento en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó a la Fiscal Adscrita a este Juzgado, así como la Tutora y la Curadora interinas del presunto incapacitado para esta junta, y;- CONSIDERANDO.- I.- Tienen incapacidad legal y natural los mayores de edad privados de inteligencia, por locura, idiocia u otras deficiencias mentales; ninguna tutela puede diferirse sin que previamente se declare en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles del Estado, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, del deficiente mental, sordomudo que no sepa leer ni escribir, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción, cuando sea ejercitada por los descendientes o ascendientes. Artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código Civil del Estado. - - - II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que el dictamen de los médicos que reconocieron al presunto incapacitado Román Jesús Hernández Cocoltzi, en el que afirman que dicha persona padece de una perturbación mental; ya que tiene Retraso Mental no especificado; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código Adjetivo de la Materia, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidos de la que resuelve, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de Román Jesús Hernández Cocoltzi, por padecer de perturbación mental; ya que tiene Retraso Mental no especificado; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; y que hacen tal declaración como lo previene el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil, para que una vez ejecutoriada esta resolución, sea diferida la Tutela y Curatela en la forma legal establecida, teniéndose en cuenta el cumplimiento de lo previsto en el numeral 867 del mismo Ordenamiento. - - - III.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 871 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.- Por lo considerado y expuesto, se resuelve: PRIMERO.- Se declara que Román Jesús Hernández Cocoltzi, se encuentra en estado de interdicción, por padecer de una perturbación mental; ya que tiene Retraso Mental no especificado; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.-----

SEGUNDO.- Se declara que debe proveerse a Román Jesús Hernández Cocoltzi, de un Tutor y Curador definitivos para que lo representen durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador en los términos establecidos por la Ley.- TERCERO.- Publíquese esta sentencia por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.- CUARTO.- Notifíquese y cúmplase.- Con lo que concluyó la presente diligencia, levantándose esta actuación que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.-----

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como esta mandado en la resolución que antecede expido la presente en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil catorce.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE  
LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR

Publíquese los días 3, 6 y 11 de enero de 2017.

## **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**BALDUINO DE JESUS BERZUNZA OJEDA, ALICIA DEL SOCORRO HERNANDEZ GOMEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01161/2016. SENTENCIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**JORGE ALBERTO CERVERA AKE, ANA CAROLINA YAM CAUICH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA

PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1415/2016. AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**DAVID ANGULO CHAVE, JULISA MORALES ROSALDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENORE DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1451/2016. AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2016

**OSCAR ISRAEL FLORES ALVAREZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDICA.- EXPEDIENTE 01547/2016. AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2016

**RICARDO SALVATORE MARTINEZ CANUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDICA. EXPEDIENTE 1577/2016. AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2016

**FERNANDO CESTA CANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA. EXPEDIENTE 01581/2016, AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016

**MARIA TERESITA DE JESUS VARGAS CANCHE, CARLOS ALBERTO PUC CAHUM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 195/2015. AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**OSCAR RAMON VELA URIBE, KAREN XIOMARA MARTINEZFRANCO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 349/2015. AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2016 DEL 2016.

**JOSE MIGUEL DARI CRESPO ESCALANTE; JESSICA STEPHANY NUÑEZ ORTIZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 415/2015. AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO REMITIDO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO. EXPEDIENTILLO 41/2016. AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO REMITIDO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO. EXPEDIENTILLO 51/2016. AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

**ANTONIO DE JESUS CHAN EUAN, ELENA MARGARITA AGUILAR KOYOC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 493/2015. AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2016

**GABRIEL ROMAN ESCALANTE ESCALANTE, NAYELI ARIANA ESCALANTE KANTUN.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 652/2013. AUTO. DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**ALBERTO JOSE ZAVALA AGUIRRE, ADRIANA CRISTINA CASTELLANOS SILVEIRA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 1200/2013. AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2016

**CANDIDA GARCIA PEREZ, SIMON GABRIEL GARCIA DELGADO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1600/2013. SENTENCIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**JESSICA STEPHANY NUÑEZ ORTIZ, JOSE MIGUEL DARI CRESPO ESCALANTE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1666/2013. AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2016

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 324/2015 RELATIVO AL JUICIO ORAL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA GERALDINE LOEZA CEBADA. EXHORTO 213/2016. AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2016**

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MARÍA ANGÉLICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**JOSE IDELFONSO XOOL HAU, MARIA JULIA XOOL HAU, FLORENTINO AURELIO XOOL HAU, JORGE HUMBERTO XOOL HAU, JOSE REIMUNDO XOOL HAU;** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR GUADALUPE XOOL EK, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00806/2016. AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

**EXHORTO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO CUATROCIENTOS CATORCE DIAGONAL DOS MIL DIECISÉIS RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JOSÉ FRANCISCO CHI KOH Y ELENA CARINA PACHECO DÍAZ, VECINOS QUE FUERON DE TEMAX, YUCATÁN. EXHORTO 196/2016. AUTO D FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LOS CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL DIECISÉIS, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA JUANA DE LA CRUZ NAH, VECINA QUE FUE DE DZILAM GONZÁLEZ, YUCATÁN. EXHORTO 208/2016. AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. EDDIER JESÚS CASTRO VALENCIA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**MAYGUALIDA REYES GUZMAN;** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00935/2016 AUTO

**NINEL ORELIS PEREZ MOO; SERGIO YTZA CALDERON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00151/2015.- AUTO DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL 2016

**AMPARO GEONYNE CAMARA GOMEZ; ROGER ALBERTO ROCHA LOEZA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00935/2015.- AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**FERNANDO MARIA CANTO ARCEO, LAURA GABRIELA TOLOSA CELIS.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE REGIMEN DE CONVIVENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01511/2013 TOMO II.- RESOLUCION DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2016.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAIN SOSA GONZÁLEZ.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**SILVIA GEORGINA MAGAÑA VEGA, ARTURO OVALLE MENDOZA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00394/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL 2016.-

**RUBEN ALEJANDRO PAVON SANCHEZ; PEDRO ROMAN PAVON AGUILAR; LOURDES JOSEFINA DE FATIMA SANCHEZ PEREZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01062/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL 2016.-

**VALERIA SOLIS DIAZ; MIGUEL ANGEL BARROSO CEBALLOS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01268/2016. AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL 2016.-

**LUIS JORGE MENDEZ REYES, MANUEL FAUSTINO MENDEZ REYES, MARIA DE LOURDES MENDEZ REYES, ALICIA GUADALUPE MENDEZ REYES, JUANA DEL CARMEN MENDEZ REYES, ROSA VIRGINIA MENDEZ REYES.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN REYES PEREZ, ALIAS, MARIA DEL CARMEN REYES SANCHEZ, ALIAS, MARIA DEL CARMEN REYES CLEMENTE, ALIAS, MARIA DEL CARMEN REYES DE MENDEZ, FAUSTINO MENDEZ, ALIAS, FAUSTINO MENDEZ AGUAYO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01280/2016.- AUTO DE FECHO NUEVE DE DICIEMBRE DEL 2016.-

**LANDY GABRIELA CETINA BRACAMONTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01444/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL 2016.-

**GERMAIN GILBERTO BASTARRACHEA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE DULCE MARIA BASTARRACHEA LUNA, ALIAS, DULCE MARIA BASTARRACHEA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01512/2016.- AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL 2016.-

**CELSA GUADALUPE GONZALEZ MANZANERO; JOSE RAFAEL SANTANA QUINTERO.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00829/2014, TOMO II. AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL 2016.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 0564/2016, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS, DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR BEATRIZ ASUNCION NAJERA MUÑOZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-** EXHORTO 00212/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL 2016.-

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SÁNCHEZ GÓMEZ.

## **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**ROSA AMELIA MEJIA SEMERENA, JOAQUIN MARTIN DE GUADALUPE NAVEDO CENTURION;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 37/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICEIMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 30789/2016 Y 30799/2016, DE FECHAS CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SUSCRITOS POR LA LICENCIADA GUADALUPE DE LA CARIDAD VAZQUEZ AGUILAR, SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.-** EXPEDIENTILLO 127/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ERICK ALBERTO TALAVERA, SOEMY NATIVIDAD DZIB MARTIN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 157/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**SOCRATES ANTONIO FLORES CHUC, GRISSLY MARIEL VARGUEZ MONTERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN

CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 213/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**JAYNET GONZALEZ ALVARADO, ALIAS, JANNET GONZALEZ ALVARADO, WALFRED ULYSES HUESCA TERCERO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 513/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**JUAN ISRAEL MOGUEL CORDERO, AREMY GUADALUPE PUC CANUL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 547/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ALEJANDRO DE JESUS VARGAS CANTO, NORMA GUADALUPE MANCILLA ROSADO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 555/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ROSA MARIA NOVELO, ARSENIO DZUL Y CAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FION DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 691/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**SANDRA JAZMIN PEREZ PUC, LUIS EUSTAQUIO CHIM ERRERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 793/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**JOSE DANIEL MAY CANUL, MARTHA NOEMI BURGOS TORAÑO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 817/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MARCO ANTONIO TOTOSAUS LOPEZ, WILMA JACQUELIN CANUL LEON;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 881/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**LETICIA DEL CARMEN ANDUZE SOSA, FREDDY ENRIQUE HERRERA ANDUZE, DIANA GUADALUPE HERRERA ANDUZE;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FREDDY HERRERA AGUAYO, TAMBIEN CONOCIDO COMO, FREDY HERRERA AGUAYO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1069/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**OSCAR ALBERTO LOPEZ DOMINGUEZ, MORAYMA ESTHER GIL CRUZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1109/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**SILVIA ESTHER DIAZ TUYUB, LUCIO DANIEL GONGORA LIZAMA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1181/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MMIL DIECISEIS.

**JORGE SANTIAGO POOL MILLAN, MANUEL JESUS POOL MILLAN, ELENA POOL MILLAN, MARIA LILIA POOL MILLAN, MARIA HERMELINDA POOL MILLAN, MARIA LUISA POOL MILLAN, WILMA MARIA POOL MILLAN, ROSANA EVANGELINA POOL MILLAN;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE SANTIAGO MIAM MIS, ALIAS, SANTIAGO MILLAMMIS, GABINA COBA AKE, BALTAZAR MILLAN COBA, LUIS POOL CAN Y ELSI MARIA POOL MILLAN, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1189/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ISAURA DELFINA TUN POOT, GASPAS JESUS SOSA VARGUEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1295/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ROSA MARIA CLOTILDE DE LA PUERTA MANGE, CARLOS SAM PEREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL

SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1379/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICEIMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**JOSE CARLOS MAY HERRERA, MARIA ELIDE CANUL EK;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1405/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MIRZA ELY TEJERO PASTRANA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1469/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MARCELINO PUC CABRERA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1479/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**CLAUDIA VERONICA G CANTON LORIA, RAUL IGNACIO LIZAMA NOVELO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1483/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**LORENA MAGAÑA INTERIAN, JUAN FRANCISCO BALAM MENA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1505/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ISABEL GUADALUPE YAM MARTINEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1513/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**WILBERT RENE TORRES GARCIA, ADRIANA DE JESUS QUIJANO GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1521/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MONICA REMEDIOS SALAZAR BAGUNDO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1561/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**GUADALUPE DEL CARMEN MAY ESPEJO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1587/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**EDUARDO JOSE MILLET REYNA;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE EDUARDO MILLET CAMARA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1611/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MARTIN ANTONIO MEDINA ANGUAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1645/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**DAVID ALEJANDRO DAWN MEDINA, NIDIA KARINA ESCAMILLA SANDI;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 295/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ARMANDO MARTINEZ ALEJANDRO, GUADALUPE LAUREN CANCHE LIZCANO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 435/2015.- AUTO, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

**GUADALUPE VERONICA MACIAS GUIRIS, OSCAR FABIAN SOMOHANO HERNANDEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 491/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**RUBEN DOMINGUEZ Y CAAMAL, EMMA NOEMI DOMINGUEZ CAAMAL, CARLOS DOMINGUEZ CAAMAL, ADDY JOSEFINA DOMINGUEZ CAAMAL, FRANCISCO DOMINGUEZ CAAMAL;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESADO DE FERNANDO DOMINGUEZ Y



CAAMAL, ALIAS, FERNANDO DOMINGUEZ CAAMAL, TAMBIEN CONOCIDO COMO, FNDO DOM. C., VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 569/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**LOURDES MARIA CHAN GARCIA, BACILIO FERNANDO CHAY GONZALEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 619/2015.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**GUADALUPE AGUILERA ALFARO, EUGENIO ELIEZER CABRERA BASTARRACHEA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 835/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MARIO JESUS CORAL LOPEZ, IRENE GARCIA CHIÑAS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1027/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MIREYA DEL SOCORRO FLORES TELLO, FRANCISCO DAVID AMEZQUITA FLORES, GUADALUPE JACQUELINE AMEZQUITA FLORES, MARIA JANET AMEZQUITA FLORES, LORENA DEL SOCORRO AMEZQUITA FLORES;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LUIS ANTONIO AMEZQUITA ROBERTOS, ALIAS, LUIS A. AMEZQUITA ROBERTOS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1099/2015.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**FREYJA YANEZ, ALEX OCTAVIO ESPINOSA MAGDALENO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1119/2015.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**DAVID MONTAÑEZ RUFINO, MARY ANGELICA PEREZ LOPEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1137/2015.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

**CRISTINA GONZALEZ RIVERA, FREDDY ELIEZER TREJO BARREDO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 841/2014.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**HERLINDA AURORA PEREZ ALAYON, EDUARDO JOSE CERVERA LOPEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 476/2013.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MARIA TEODOCIA DE JESUS CANUL UICAB, SANTIAGO AVILA MEX;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DEFRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 641/2013.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**LOURDES RAQUEL RODRIGUEZ AVILA, LOURDES MARIA CASTILLO RODRIGUEZ, HECTOR ENRIQUE CASTILLO AGUILAR;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 704/2013.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

**MIGUEL ARCANGEL SALAZAR QUINTAL, MARIA VICTORIA PADRON SANTANA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 740/2013.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**LIGIA MARGARITA MARTINEZ PAT, COMO APODERADA GENERAL DE RUBEN ENRIQUE TAX ROSADO Y JORGE ARMANDO TAX ROSADO, AIDA NOEMI TAX ROSADO Y NORA CONCEPCION TAX ROSADO, RUSKIN GUALBERTO CARRILLO TAX, HENRY ALFREDO CARRILLO TAX;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AIDA MARIA ROSADO ESCALANTE, ALIA, AYDA MARIA ROSADO ESCALANTE, VECINA QUE FUE DE STA CIUDAD.- EXPEDIENTE 853/2013.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 931/2015, RELATIVO AL JUICIO UNIDO DE SUCESION INTESTADA DE FREDI SAUL MADARIAGA SANTOS, VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR NIDIA GUADALUPE MADARIAGA SANCHEZ, RENE LEONEL MADARIAGA SANCHEZ, RAUL HERNAN MADARIAGA SANCHEZ, ALIAS, RAUL HERNAN MADARIAGA SANTOS, MARIA DE LOURDES MADARIAGA SANTOS, ALIAS, MARIA DE LOURDES MADARIAGA SANCHEZ.- EXHORTO 199/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 77/16-2017/2OF-II, RELATIVO A LA CONTROVERCIA ORAL PROMOVIDO POR JACINTO ANTONIO VADILLO DIAZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 209/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. ZEUS JOSÉ RODRÍGUEZ PAVÓN.

### **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **TURNO VESPERTINO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**LEONARDO DE JESUS CANUL SOLIS;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ANDRES JESUS CANUL CASTRO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 38/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MIGUEL ANGEL PERERA ESCOBEDO, ADELA MARIA PERERA ESCOBEDO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA CONCEPCION ESCOBEDO CETINA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 68/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**LAMBERTO CHI CHIM;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 82/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**NANCY BETHEL GUADALUPE DIAZ LOPEZ, JUAN JOSE ALBORNOZ POLANCO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 806/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**KARLA GABRIELA CANUL ORTIZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MIGUEL ANGEL CANUL BORGES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1008/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ALEJO ROLANDO RODRIGUEZ KU, ALEJANDRA GUADALUPE RODRIGUEZ LOPEZ, YEFRY EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ;** JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1020/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ALFREDO ARCEO CORONADO, MARIA MARTINA DE LA LUZ CONCHA COUOH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1512/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**JORGE LUIS AGUADO ESCALANTE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1558/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**FRANCISCO JAVIER JIMENEZ CHULIN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1582/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**IRMA MARIA CETINA QUIÑONES, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADA DE LIGIA HERMELINDA GUADARRAMA CETINA, LOURDES DENISE GUADARRAMA CETINA Y JOSE MANUEL GUADARRAMA CETINA, ROSA DEL ALBA CETINA QUIÑONES, MARIA ALICIA CETINA Y QUIÑONES;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PEDRO CARLOS CETINA QUIÑONES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1036/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**CLEYVERT RAUL REJON MARRUFO, MARIA FLORENTINA CHIN RAMOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1202/2015.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**NEFTALY DE LA CRUZ AMAYA SOLIS, ARGENIS LEONARDO CAUICH EHUAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 72/2014.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**TERESA DIALILA YAM FUENTES, JORGE ALBERTO CASTILLO REYNA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 137/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**IRMA TERESA CANUL CARDEÑO, JUVENCIO VALDEZ FRANCO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 352/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MARIA DEL CARMEN BLANDO GALARZA, RAFAEL HUMBERTO LIRA VELASCO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 402/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MELISSA ALEJANDRA CASTELLANOS LUGO, MARTHA ALICIA RAMOS JIMENEZ, JOSE PABLO ZALDIVAR RAMOS;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 560/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**SHANEA DE LA TORRE GONZALEZ; CARLOS HUMBERTO DZIB SOSA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 664/2014 (CUADERNO DE EJECUCION).- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**AARON ALEJANDRO RIVERO ESCAMILLA, ADRIANA CAROLINA CANTO BERDUGO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 672/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MARIA ELENA ESCALANTE BOLIO, FERNANDO JOSE RIOS COVIAN URCELAY, ALIAS, FERNANDO JOSE RIOS COVIAN URSELAY;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 693/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MIGUEL CAN CHAN, RUTH DEL SOCORRO MEDINA CATZIN;** JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 751/2014.- AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**WIGELMY MARICRUZ CRESPO MENDEZ, JORGE LIMBERGH DE JESUS RUBIO ABUXAPQUI;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 828/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESÚS MENA CARRILLO.

**JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**JOSE ALFREDO EUAN BACAB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00237/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**GUADALUPE DEL SOCORRO GOMEZ BORGES, RAFAEL JESUS CASTILLO GARCIA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00273/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**SUSANA GUADALUPE CACERES TUYUB, LESTER ALEXANDER MAYA VALLE;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00496/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**SAUL EUGENIO MOTA LOPEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADO DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00532/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MARIA DEL PILAR ESCALANTE GOMEZ, MARIA JESUS DEL SOCORRO ESCALANTE GOMEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMÓ MARIA PIEDAD GOMEZ PUERTO "ALIAS" MARIA PIEDAD GOMEZ, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. - EXPEDIENTE 00632/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**RINA MARISA CASTILLO UC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00779/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ENRIQUE ANTONIO LOPE BARBOSA, MARISOL PALOMA JIMENEZ TZUC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00794/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**LUIS EDUARDO PEREZ MAY;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00229/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ANGEL ANTONIO TUT HAU, ARIANA TERESA ARRIOLA MOGUEL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00626/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ILEANA GUADALUPE AMARO LARA, EFRAIN ANTONIO SOLIS AMARO, GERMAN ENRIQUE SOLIS CAMARA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00799/2014.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LÓPEZ.

**JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.**

**EDICTO**

Se ha tramitado ante este Juzgado bajo el número de expediente 84/2016, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora CANDY EUGENIA CALDERÓN MADERA a fin de que se declare en estado de interdicción al ciudadano WILBERT IGNACIO CHAN CALDERÓN; se ha dictado una resolución que en su parte conducente establece lo siguiente.-----

“Mérida, Yucatán, a diez de octubre de dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora CANDY EUGENIA CALDERÓN MADERA a fin de que se declare en estado de interdicción al ciudadano WILBERT IGNACIO CHAN CALDERÓN; siendo la promovente vecina de esta ciudad; y,-----

-----**RESULTANDO**-----

- PRIMERO.-----
- SEGUNDO.-----
- TERCERO.-----

-----**CONSIDERANDO**-----

- PRIMERO.-----
- SEGUNDO.-----
- TERCERO.-----
- CUARTO.-----
- QUINTO.-----
- SEXTO.-----
- SÉPTIMO.-----

Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE:-----

PRIMERO. Han procedido las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora CANDY EUGENIA CALDERÓN MADERA, a fin de que se declare en estado de interdicción al ciudadano WILBERT IGNACIO CHAN CALDERÓN; en consecuencia,-----

SEGUNDO. Se declara que el ciudadano WILBERT IGNACIO CHAN CALDERÓN, se encuentra

discapacitado y su discapacidad lo limita completamente, a tal grado que sólo puede realizar las funciones básicas; por lo tanto se declara en estado de interdicción, por tener una enfermedad denominada Retraso Mental Leve que es un padecimiento incurable, que produce una incapacidad total, permanente, que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. -----

TERCERO. Se deja sin efecto el nombramiento de tutor interina hecho a favor del señor OSCAR DAMIÁN PARRAO CALDERÓN y se nombra como Tutor definitiva del incapaz WILBERT IGNACIO CHAN CALDERÓN al ciudadano OSCAR DAMIÁN PARRAO CALDERÓN para que lo represente durante el tiempo que dure la limitación y que se encargue de la guarda de su persona; y en vista de que se le ha hecho saber durante la audiencia el nombramiento, y de que manifestó su aceptación, se confirma el nombramiento de Tutor con el carácter de definitivo, y habiendo protestado también en la audiencia el bien y fiel desempeño del cargo; se le discierne del mismo, haciéndole responsable si por su culpa, omisión o negligencia, se perdieren los derechos de su representado; nombramiento que surtiría sus efectos una vez que cause ejecutoria la presente resolución.-----

Se exime por ahora al Tutor nombrado, de dar fianza para el desempeño del cargo que le ha sido conferido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 477 fracción III del Código de Familia para el Estado de Yucatán.-----

Y toda vez que el citado WILBERT IGNACIO CHAN CALDERÓN tiene bienes que debe ser administrados, se nombra como Curador al Licenciado JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTELL para que vigile el cumplimiento de la labor que haga el tutor nombrado, y dése vista al citado curador nombrado para que se pronuncie al respecto; y hecho, se proveerá lo correspondiente.-----

CUARTO. En tal virtud, hágase saber su nombramiento al Curador nombrado Licenciado en Derecho José Rosendo Sierra Martel, en el predio número cuatrocientos ochenta M de la calle cuarenta y dos por cincuenta y tres y cincuenta y cinco Centro de esta ciudad, para los efectos de su aceptación y protesta. - -----

QUINTO. Se hace saber al Tutor Definitivo OSCAR DAMIÁN PARRAO CALDERÓN que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 737 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, que durante el tiempo que dure la interdicción, el Juez debe repetir el reconocimiento del incapaz a petición de los que tienen derecho de pedir aquella o bien, de oficio, cuando lo considere conveniente, pero siempre con asistencia del peticionario de la interdicción, del tutor y del Ministerio Público, así como en compañía del ciudadano WILBERT IGNACIO CHAN CALDERÓN. Para tal efecto, el tutor deberá presentar todos los estudios, dictámenes y demás medios probatorios que estime pertinentes. -----

SEXTO. Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares

para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

SÉPTIMO. En razón de que por auto de fecha ocho de septiembre del año en curso, se previno al promovente que dentro del término de tres días de notificado de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesto a la publicación de tales datos. -----

OCTAVO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

NOVENO. De conformidad con el numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, en la audiencia preliminar llevada a cabo en esta propia fecha se tuvo por notificados a los interesados de este asunto de la presente resolución. Finalmente, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 502 del Código Adjetivo de la materia, glóse a estos autos la referida resolución. -----

DÉCIMO. Cúmplase. -----

-Así lo resolvió y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rubí Cervera Pérez. Lo certifico. -----

-----J. ISMAEL CANTO.C. ---R. CERVERA P.--RUBRICAS".-----

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, expido el presente edicto en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los dos días del mes de diciembre del dos mil dieciséis.

A T E N T A M E N T E .

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO  
VIRGINIA AMADA CAAMAL PENICHE.

Publíquese los días 3, 6 y 11 de enero de 2017.

**JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**JULIO CÉSAR PEREYRA MARTÍNEZ//** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ARMANDO PEREYRA RAMOS DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00719/2016 AUTO DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**LICENCIADA EN DERECHO IRENE NOEMI TORRES ORTEGÓN, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN ESTADO DE YUCATÁN //** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00765/2016 AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**LICENCIADA EN DERECHO IRENE NOEMI TORRES ORTEGÓN, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN ESTADO DE YUCATÁN //** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00765/2016 AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**KARINA AYME LORENZANA MORENO, JOHANN ALEJANDRO COBOS LORENZANA, SERGIO RAUL COBOS JIMENEZ//** DILIGENCIAS DE JURISDICCION DE VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y SEGUNDA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA, LA PRIMERA EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y EL SEGUNDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO A CARGO DEL TERCER NOMBRADO-EXPEDIENTE 00948/2015 AUTO DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**CESAR ALFONSO GONZALEZ ALBORES//** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAN CON SU HIJO MENOR DE EDAD EXPEDIENTE 01158/2015 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLÉ.

**JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**MARIA ISABEL XOOL CHI, JHONY CAB DZUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00115/2016. AUTO.

**VICTOR MANUEL LORENZO SANSORES GUTIERREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00175/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**MARIELA DEL ROCIO KU CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00221/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**JAVIER GONZALO MARTINEZ DIAZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE LIGIA DE LA CRUZ UICAB FLORES.- EXPEDIENTE 00311/2016. AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**MARIA JESUS CANCHE ACOSTA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00411/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**PATRICIO MOLINA BONILLA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE CARLOS ENRIQUE LEYCEGUI PADILLA.- EXPEDIENTE 00460/2016. AUTO.

**MIGUEL CAUICH CATZIN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00545/2016. AUTO.



**HUMBERTO ROLANDO BURGOS LOPEZ, DULCE MARISOL BURGOS MANRIQUE.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO DULCE MARIA MANRIQUE CRUZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00548/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**ERWIN OMAR ESCALANTE MUZA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00619/2016. AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**LUCIANO FERNANDO MEDINA VALENCIA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE ELVIA DELIA BORGES VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00633/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**RAUL MAY MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE JOSEFA FRANCISCA CORONADO TERRONES.- EXPEDIENTE 00689/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**LIZBETH GUADALUPE VAZQUEZ TERAN, NANCY DEL CARMEN VAZQUEZ TERAN, MARIA DOLORES VAZQUEZ TERAN, GABRIELA SOLEDAD VAZQUEZ TERAN, JOSE FRANCISCO VAZQUEZ TERAN, HILDA MARIA TERAN.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JOSE FRANCISCO VAZQUEZ BURGOS, ALIAS JOSE FCO. VAZQUEZ BURGOS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00720/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**JUAN GUILLERMO MUKUL ZAPATA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00727/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**ZATJA HAMINET CANTO ROSADO, RUBY MARIVEL CANTO ROSADO, DIDIER CANTO ROSADO.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON RUBI AMADA ROSADO MANZANERO, ALIAS RUBY AMADA ROSADO MANZANERO Y PEDRO ANTONIO CANTO MERCADER, ALIAS PEDRO CANTO MERCADER, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00733/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00766/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**EDWIN GIOVANI CHAN CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00810/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS

**CINDY SUGEYSI ZALDIVAR GONGORA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00814/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**JOSE LUIS CARDENAS QUEJ, ROSA ELENA CAMARA CAMARA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01081/2015. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**YESENIA ARCOS AQUE, MIGUEL ANGEL CAUICH MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00229/2014. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**DANIELA DE JESUS EUAN CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01125/2014. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTÍ DE LA ROSA.

**JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO**

En los autos del Expediente número 0881/2014 Radicado en este JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INTERDICCION, promovidas por la señora María Noemí Ortiz Méndez, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hijo Fernando Antonio Casteleyro Ortiz, a las cuales se adhiere Manuel Jesús Casteleyro Trinchan, la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente dice: -----

Mérida, Yucatán, nueve de septiembre del año dos mil quince. -----  
 VISTOS: Para dictar sentencia en los autos del expediente 881/2014 relativo a las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora María Noemí Ortiz Méndez, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hijo Fernando Antonio Casteleyro Ortiz, a las cuales se adhiere Manuel Jesús Casteleyro Trinchan; siendo ambos vecinos de esta ciudad de Mérida, Yucatán; Y -----

----- R E S U L T A N D O -----

“...PRIMERO.- ----- SEGUNDO.- ----- TERCERO.- ----- CUARTO-----  
 y,-----  
 ----- C O N S I D E R A N D O -----  
 PRIMERO.-----SEGUNDO.-----TERCERO.-----CUARTO.-----

Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declara que Fernando Antonio Casteleyro Ortiz, se encuentra en estado de interdicción, por padecer un TRANSTORNO MENTAL Y DE COMPORTAMIENTO, DEBIDO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, reservado para la función; este padecimiento es DEGENERATIVO basado en las pruebas psicológicas, aplicadas a Fernando Antonio Casteleyro Ortiz; si se continua con el consumo de sustancias psicotrópicas PRODUCE UNA INCAPACIDAD PARCIAL, para poder ver por si solo, por su bienestar y para el manejo de sus bienes; debiendo observarse lo dispuesto por el artículo 737 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado.-----

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el considerando Cuarto de esta sentencia, se nombra como Tutor definitivo del incapaz Fernando Antonio Casteleyro Ortiz, al Ciudadano Manuel Casteleyro Ortiz, para que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona.- -----

TERCERO.- Publíquese la parte conducente de esta resolución el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

CUARTO.- En razón de que por auto de fecha veintisiete de octubre del año dos mil catorce, se previno a la promovente que dentro del término de tres días de notificada de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesta a la publicación de tales datos.-----

QUINTO.-Con fundamento en los artículos 201 y 217 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se tiene por notificada a la promovente, al señor Manuel Jesús Casteleyro Trinchan y al Tutor nombrado de la presente resolución. Cúmplase.-----

Así lo resolvió y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar, del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho, Aurora Noh Estrada, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Durán Pérez. Lo certifico...”-----

-----A. NOH. E. -----N.N. PISTE.V. -----RUBRICAS-----

Y para efecto de lo dispuesto en el artículo 741 del código de procedimientos familiares para el estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el diario oficial del estado por tres veces, de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS  
 CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO JUANA DE DIOS PECH CHAN.

Publíquese los días 3, 6 y 11 de enero de 2017.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**NORMA BETZABE ZAPATA MOLINA, JOSÉ CARLOS PAREDES BASTARRACHEA.**- Procedimiento Especial promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0167/2016. Auto

**JUAN MANUEL LEÓN SOLÍS; REYNA MARÍA ROSES OROZCO.**- Procedimiento Especial promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0694/2015. Auto

**JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ ÁLVARADO BOTE CAUICH; WILMA JUANITA CORTEZ CABALLERO.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Expediente 0188/2016. Auto

**CARLOS ROMERO Y MARZOA.**- Juicio de Sucesiones Unidas Intestadas de los señores CARLOS ROMERO AGUILAR también conocido como CARLOS ROMERO A. e ISABEL MARZOA CORAL también conocida como ISABEL MARZOA, vecinos que fueron de esta ciudad. Expediente 0500/2016. Auto

**JOSE ABRAHAM GONZALEZ GONZALEZ; GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ VICENTE ESTRADA POU.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero nombrado. Expediente 0471/2016. Audiencia de fecha 13 de diciembre de 2016

**ROGER ARIEL LEON LOPEZ.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Expediente 0718/2016. Auto

**MARIA JESUS MORENO CAAMAL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0705/2016. Auto

**LUCÍA ESPERANZA CRUZ ARGÁEZ; LUIS RODRIGO PUERTO CIME; JORGE HUMBERTO MARTÍN CRUZ.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera, por conducto del segundo en contra del último. Expediente 203/2016. Auto

**LINETT ALEJANDRA CANTO CASTILLO; ELSY YANET ROSADO RAMÍREZ; DANTE DE JESÚS GONZÁLEZ AGUAYO; JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ MENA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros tres nombrados como endosatarios en procuración del cuarto nombrado. Expediente 0163/2016. Auto

**ADRIANA TERESA TAMAYO CUTZ, ALIAS ADRIANA TERESA TAMAYO, ERIK JIMENEZ ARCEO.** Juicio de Sucesión Intestada de ROBERTO JIMÉNEZ BAEZA, vecino que fue de esta ciudad de Progreso, Yucatán. Expediente 0651/2016. Auto

**"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; FEDERICO NAAL CANUL; DEYSI PATRICIA TAMAYO PARRA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su apoderado legal en contra de los últimos. Expediente 0345/2015. Auto

**KARINA BEATRIZ HAU MANZANO; LINNET ALEJANDRA CANTO CASTILLO; SHIRLEY GUADALUPE MEDINA CERVANTES; JAIR IVAN DE JESUS CAUICH CHE; DANTE DE JESUS GONZALEZ AGUAYO; ERIKA CANUL CATZIN; KARINA BEATRIZ HAU MANZANO; HENRI ARMANDO MUÑIZ ALFEREZ; MARGARITA DEL CARMEN NOYOLA SOSA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto de los últimos nombrados como sus endosatarios en procuración en contra de los últimos. Expediente 0407/2015. Auto

**PEDRO GONZÁLEZ SOLÍS; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPLA DE PROGRESO, YUCATÁN; AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; EFFI YUDILIA TORRES SÁNCHEZ.**- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. Expediente 0164/2014. Auto

**JIMMY SOSA GONZÁLEZ; WILLIAM ALEJANDRO ESPINOLA GÓMEZ; MAYRA BENÍTEZ ESPINOLA; MARTÍN PASCUAL VALDEZ MEDINA; TANIA TERESTA MARTÍNEZ PINELO.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la última nombrada. Expediente 0780/2016. Auto de fecha 14 de diciembre de 2016

**"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; ELSY MARGARITA CETINA MATÚ.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado legal en contra de la última . Expediente 0502/2015. Auto

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTÚS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera por conducto de los últimos nombrados como sus apoderados legales. Expediente 0365/2015. Auto

**JULIA MAGARITA LÓPEZ ROMO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0575/2015. Auto

**JORGE CARLOS CETZ FRANCO; PEDRO CETZ FRANCO; RICARDO BALTAZAR CETZ FRANCO; YASMIN DEL CAMEN CETZ FRANCO.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores FRANCISCO CETZ Y FLORES, también conocido como FRANCISCO CETZ FLORES y CARMELA FRANCO VICTORIA, también conocida como CARMEN FRANCO VICTORIA vecinos que fueron de esta ciudad, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0679/2015. Auto

**MARÍA ANGELA LIZAMA ROSADO; CARLOS JESÚS GONZÁLEZ CRUZ.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0482/2013. Auto de fecha 14 de diciembre de 2016

**ERIKA CANUL CATZIN, KELLER ALBERTO GARCIA RIVAS, NENCY ROSALIA ALVAREZ CEN.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0661/2016. Auto

**REYNA MARÍA DE LA CRUZ CONTRERAS AGUAYO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0388/2015. Auto

**LINETT ALEJANDRA CANTO CASTILLO, también conocida como LINNETT ALEJANDRA CANTO CASTILLO; ELSY YANET ROSADO RAMÍREZ; DANTE DE JESÚS GONZÁLEZ AGUAYO; ERIKA CANUL CATZÍN, ELISA Jael FISCHER QUIJANO, MARÍA TERESA QUIJANO INTERIAN, DEMIS YANAJARY CACERES POLANCO, GLENDY PAMELA ALONZO PECH, RICARDO JESÚS QUIJANO INTERIAN.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros tres, como endosatarios en procuración de la cuarta nombrada, en contra de los cinco últimos nombrados. Expediente 0389/2016. Auto

**ROSSANA DE LA FE URIBE MAGADAN; JOSÉ LUIS ROMERO ENRIQUEZ.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0299/2012. Auto

**FELIPE DE JESUS CANO OCAÑA; FRANCISCO CANO OCAÑA; RAUL CANO OCAÑA.-** Juicio de Sucesiones Unidas Intestadas de los señores RAUL CANO NAH y CARMEN MARINA OCAÑA VENTURA, vecinos que fueron de esta ciudad. Expediente 0250/2016. Auto

**NANCY YOLANDA SABIDO ESCALANTE; DULCE CORAZÓN SALAZAR REYES; JESÚS EDUARDO ESCALANTE SABIDO.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 864/2011. Auto

**MILDRED DEL CARMEN ZALDÍVAR RIVERO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0401/2014. Auto

**SUSANA ENRIQUEZ ORDOÑEZ DE ROMERO; ROSSANNA DE LA FE URIBE MAGADAN alias ROSSANA DE LA FE URIBE MAGADAN alias ROSANA DE LA FE URIBE MAGADAN.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la segunda nombrada. Expediente 0588/2012. Auto

**NORMA YOLANDA CORTEZ PEREZ, JOAQUIN MANUEL PEREZ CORTEZ, NORMA PATRICIA PEREZ CORTEZ.** Juicio de Sucesión Intestada de JOAQUIN ANDRÉS PÉREZ Y DELGADO alias JOAQUIN ANDRES PÉREZ DELGADO, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0589/2016. Auto de fecha 12 de diciembre de 2016

**FIDELIA CONCEPCION MAGAÑA MAY.** Juicio Ordinario Civil promovido por usted. Expediente 0747/2016. Auto

**HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; PORFIRIO CHACON POOL.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Expediente 0716/2015. Auto

**ERIKA YASMIN TORAL PALACIOS; ISAAC AZUETA SALAZAR.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra del último. Expediente 0082/2016. Auto

**ELIUS ROMAN CHAN VAZQUEZ.** Procedimiento Especial promovido por usted. Expediente 0666/2016. Auto de fecha 15 de diciembre de 2016

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; MARÍA AURORA CHAN**

**SULU.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado en contra de la última. Expediente 0263/2014. Auto

**LAURY GABRIELA MAY MATOS, ERICK OSSIAN VILLALPANDO CHAVEZ.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0688/2016. Auto

**NORMA YOLANDA CORTEZ PÉREZ, JOAQUIN MANUEL PÉREZ CORTEZ; NORMA PATRICIA PÉREZ CORTEZ.** Juicio de Sucesión Intestada de JOAQUIN ANDRES PÉREZ Y DELGADO alias JOAQUIN ANDRES PÉREZ DELGADO, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 589/2016. Auto

**SUSANA ENRIQUEZ ORDOÑEZ DE ROMERO, ROSSANA DE LA FE URIBE MAGADAN; ADELA DEL CARMEN DE JESÚS MAGADÁN VILLAMIL.** Juicio ordinario Civil promovido por la primera en contra de los dos últimos. Expediente 588/2012. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

## **JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

### **AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.-** JUICIO promovido por los tres primeros nombrados con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0770/2016.

**YENY ROSELY CANUL YAH, GEREMIAS FERNANDEZ CANUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que regiran su DIVORCIO VOLUNTARIO. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0082/2015.

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.-** JUICIO promovido por los tres primeros nombrados con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0762/2016.

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.-** JUICIO promovido por los tres primeros nombrados con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0770/2016.

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.-** JUICIO promovido por los tres primeros nombrados con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0759/2016.

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.-** JUICIO promovido por los tres primeros nombrados con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0771/2016.

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.-** JUICIO promovido por los tres primeros nombrados con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0785/2016.

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.-** JUICIO promovido por los tres primeros nombrados con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de la

persona moral citada, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0787/2016.

**SILVIA BEATRIZ PALOMINO CEBALLOS, MARIA AMADA SULUB HERRERA, JOSE ANTONIO PALOMINO Y PUC** alias **JOSE ANTONIO PALOMINO PUC** alias **ANTONIO PALOMINO PUC, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, CIUDADANA OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE UMAN YUCATAN.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE NULIDAD DE MATRIMONIO Y NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO promovido por la primera citada en contra de los últimos mencionados. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 731/2013.

**GABRIEL CHIMAS GONGORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primer nombrado en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas del segundo nombrado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0369/2016.

**INGRID ALEJANDRA SANSORES HUCHIM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0773/2016.

**FEDERICO JESUS UC PUC, ALEJANDRA DEL ROCIO QUIJANO TINAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0664/2016.

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.-** JUICIO promovido por los tres primeros nombrados con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0765/2016.

**RENAN RODRIGUEZ CANEPA, MARIA MARCELINA SOLIS ANCONA, ALIAS MARIA MARCELINA ARONA, ALIAS MARIA MARCELINA SOLIS ARANA.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 220/2016 girado por la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino, deducido del expediente número 1383/2016, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Ustedes, a fin de que se apruebe su convenio de DIVORCIO VOLUNTARIO celebrado ante el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dieciséis. Exhorto 0745/2016.

**ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA, alias ANGÉLICA DEL PILAR ISAAC SOSA, CARMEN ELIDE CARDEÑA ARANDA, FELIPE MEDINA CARDEÑA.-** Cuaderno de prueba de Confesión ofrecidas por los dos últimos nombrados en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN promovido por la primera citada contra de los mencionados oferentes, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0348/2016.

**MIGUEL ANGEL CANCHE KU, MAYRAMI GUADALUPE UCAN SUAREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0257/2016.

**TERTIUS SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.-** Expediente formado Despacho número 294-D-III/CIVIL/2016 de fecha dos de diciembre del año dos mil dieciséis, formado con motivo del diverso exhorto 200/2016-III, derivado del JUICIO ORAL MERCANTIL número 167/2016-III promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dieciséis. Despacho 0106/2016.

**SERGIO GUADALUPE PEÑA QUINTAL, CARMEN DEL ROSARIO PARRA SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que regiran su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0226/2015.

**JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA, HEIDI RUBY CONCHA CHAN, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, ANTONIO RAMON JIMENEZ HERNANDEZ, ALEJANDRA DEL CARMEN KU PECH, ALIAS ALEJANDRA KU PECH.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 759/2016 girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1083/2016, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración del quinto citado en contra de la última mencionada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciséis. Exhorto 0701/2016.

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha ocho de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0777/2016.

**FELIPE POOT POOT.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA de la señora ARMINDA CAAMAL BALAM, alias ARMINDA ELICIA CAAMAL BALAN, alias ALICIA ARMINDA CAAMAL BALAM, quien fue vecina de Tetiz, Yucatán, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0710/2016.

**VANESA MARIA CHAN CHAVEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 525/2014.

**MARIA GUADALUPE KU PAT., LUIS ALEJANDRO ORTIZ NAAL-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete alimentos a su favor y de su hijos menor de edad, y a cargo del segundo citado. Expediente 0081/2015.

**URSULA MAILDE PRINCE VAZQUEZ.-** PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha ocho de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0775/2016.

**CAROLINA ISABEL PECH BURGOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha ocho de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0774/2016.

**JUAN ANTONIO MARTINEZ CRUZ, PAULINA NATIVIDAD AGUILAR SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primer nombrado a fin de que se le fijen días y horas de visita para con su hijo menor de edad, representado por la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0592/2016.

**NATANAEL BERZUNZA MIJANGOS, MARIA DEL ROCIO ORDOÑEZ HERNANDEZ.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 81/16-2017/1X-IV girado por la Juez Interna Mixta Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, deducido del expediente número 47/16-2017/1X-IV relativo al JUICIO SUMARIO CIVIL DE MODIFICACION DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Exhorto 0761/2016.

**GAMALIEL PEREZ TAMAYO, ROGELIO GAMBOA ARISTEGUI, PATRICIA NOH HUCHIM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra del último mencionado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0102/2016.

**BRIZEIDA ASUNCION UITZ AYUSO.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0536/2015.

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.-** JUICIO promovido por los tres primeros nombrados con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0761/2016.

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.-** JUICIO promovido por los tres primeros nombrados con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0767/2016.

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.-** JUICIO promovido por los tres primeros nombrados con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0769/2016.

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.-** JUICIO promovido por los tres primeros nombrados con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0786/2016.

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.-** JUICIO promovido

por los tres primeros nombrados con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0792/2016.

**CANDELARIA LÓPEZ BURGOS, ALIAS CANDELARIA LÓPEZ DE GONZÁLEZ, ALIAS CANDELARIA LÓPEZ, ROSA ELVIRA GONZÁLEZ LÓPEZ, VICTORIA GONZÁLEZ LÓPEZ, CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ LÓPEZ, JOSÉ PILAR GONZÁLEZ LÓPEZ, CLAUDIA CRISTINA GONZÁLEZ LÓPEZ, CANDELARIA GONZÁLEZ LÓPEZ.-** JUICIO promovido por Ustedes, por los motivos y fine que indican. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0799/2016.

**DANIEL ENRIQUE PUGA URIBE, KARMINIA ISABEL CETINA GÓMEZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0547/2011.

**GAMALIEL PEREZ TAMAYO, NANCY LORENA MALAVERTH ALBIZAR, VICTOR MANUEL POOL DZUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda citada, en contra del tercer nombrado. Expediente 0442/2013.

**CARLOS RAMON VIERA BE, DELMY CONCEPCION POOT CIME.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primer nombrado a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad, representados por la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto y Audiencia Pública ambos de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0819/2016.

**GAMALIEL PEREZ TAMAYO, FIDEL JOSE SUAREZ HUCHIM, MARIA CECILIA ALMEIDA CAUICH.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo citado, en contra de la tercera mencionada. Expediente 646/2011.

**GAMALIEL PEREZ TAMAYO, NANCY LORENA MALAVERTH ALBIZAR, JESUS CAUICH EUAN, ALICIA EUAN COLLI alias ALISIA EUAN COLLI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración de la segunda citada en contra de los dos últimos mencionados por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0218/2012.

**FRANCISCO HUMBERTO MORALES TREJO, INES LOPEZ ROMAN.-** Juicio Ordinario Familiar Oral de Reducción de Pensión Alimenticia promovido por el primero, en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que se indica. Auto de fecha catroce de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0502/2015.

**CARLOS ENRIQUE UC MAGAÑA, GABRIELA ESTEFANIA CANUL MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Expediente 0713/2016.

**IZASKUN PERIAÑEZ LEJARRETA, MARIO FELIPE FABER PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0321/2016.

**JOSE FRANCISCO GARRIDO CANUL, MARÍA DE JESUS CASANOVA UC, HEYDEN EXEQUIEL GARRIDO CASANOVA, WENDY GUADALUPE GARRIDO CASANOVA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE DAR ALIMENTOS promovido por el primer nombrado en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0554/2015.

**ALFREDO REYES DIAZ, FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ, PRESYSER DE MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.-** JUICIO promovido por los dos primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0750/2016.

**ALFREDO REYES DIAZ, FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ, PRESYSER DE MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.-** JUICIO promovido por los dos primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0752/2016.

**ALFREDO REYES DIAZ, FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ, PRESYSER DE MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.-** JUICIO promovido por los dos primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0751/2016.



**ALFREDO REYES DIAZ, FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ, PRESYSER DE MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.-** JUICIO promovido por los dos primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0753/2016.

**JOHAN AVIMAEEL POOL CUY, MIRIAN DEL CARMEN COLONIA HUCHIN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0218/2016.

**SERGIO GERARDO MONTERO MARTIN, YANEL CARMINA QUINTAL LOPEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0502/2016.

**LIZBETH DEL SOCORRO CASTILLO HUCHIM, RITA MARIA HUCHIM UC, SEGUROS MULTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA GRUPO FINANCIERO MULTIVA, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. también conocida como CAJA CRESCENCIO A. CRUZ S.A.P. y/o CAJA POPULAR CAJA CRESCENCIO A. CRUZ y/o SISTEMA COOPERA PENINSULAR CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, S.A.P. y/o CAJA POPULAR CAJA CRESCENCIO A. CRUZ y/o CAJA CRESCENCIO A. CRUZ SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO y/o CAJA CRESCENCIO CRUZ A.C. y/o CAJA CRESCENCIO A. CRUZ , A. C. YERMY MERCEDES BARRERA MAY, RODRIGO ROSEL PENICHE-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por la primera nombrada en su carácter de beneficiaria designada de la segunda citada en contra de las citadas personas morales, representadas por los dos últimos nombrados, respectivamente. Expediente 0634/2011.

**GAMALIEL PEREZ TAMAYO, EMILIA MARGARITA HUCHIM CAUICH, NAYELI RAQUEL AVILA RAMIREZ ALIAS NAYELI AVILA RAMIREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración de la segunda citada en contra de la última mencionada. Expediente 0766/2015.

**REBECA ANTONIA GOMEZ VENTURA, MARLENE JACINTA GOMEZ VENTURA, MARIA RAQUEL GOMEZ VENTURA, OLDA MARIBEL GOMEZ VENTURA.-** JUICIO SUCESION INTESTADA de la señora OLDA VENTURA PAREDES, ALIAS OLDA VENTURA PAREDES VIUDA DE GOMEZ, ALIAS OLDA VENTURA, ALIAS OLDA VENTURA VIUDA DE GOMEZ, vecina que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán, por los motivos y fines que indica. Expediente 0461/2016.

**MARIA TERESA MARTIN SANTOS, ALFONSO JESUS AGUIAR PASOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por la primera, a fin de que se decrete una pension alimenticia en favor de su hijo menor de edad, a cargo del ultimo citado. Expediente 0631/2014.

**MANUEL JESUS QUINTAL PAREDES, JUAN PABLO QUINTAL PAREDES.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL promovido por el primer nombrado en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0734/2016.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 299/2016 girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 581/2016, relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primer nombrado en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha ocho de diciembre del año dos mil dieciséis. Exhorto 0737/2016.

**SANTOS FELICIANO MAY BAAS, MARIA DOLORES DE LA CRUZ CHAN POOL, OFELIA MARIA MAY CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por los dos primeros nombrados, siendo la última citada apoderada general para pleitos y cobranzas del primer mencionado, por los motivos y fines que indica. Resolución de fecha doce de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0690/2016.

**JESUS GUADALUPE MARTINEZ SOLIS, ROCIO GOMEZ CRUZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha doce de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0655/2016.

**CLAUDIA DEL SOCORRO YAH SOLIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha ocho de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0779/2016.

**MARIA LUISA TUN Y CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha ocho de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0778/2016.

**FEDERICO KUMUL CHI.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha ocho de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0776/2016.

**DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, NIDIA FRANCISCA PECH OXTE.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 792/2016 girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1704/2016, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido el primer nombrado como endosatario en procuración de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha doce de diciembre del año dos dieciséis. Exhorto 0749/2016.

**MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA, DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 658/2016 girado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1566/2016, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los cuatros primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dieciséis. Exhorto 0747/2016.

**YENNI MARIELA RIBBON PEREZ, NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 609/2016 girado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1614/2016, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Ustedes por su propio y persona derecho, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dieciséis. Exhorto 0750/2016.

**FEDERICO ROSADO PEREZ, LAURA LETICIA LOPEZ LOPEZ.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 774/2016 girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1705/2016, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciséis. Exhorto 0755/2016.

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, YULIANA ELIZABETH RENDON FARFAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GERARDO PAREDES RUIZ, RITA CANDELARIA VARGUEZ PECH.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 801/2016 girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 2098/2005, relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por la primera nombrada como apoderada del quinto citado, seguido por el segundo y tercer mencionados como apoderados del sexto mencionado, como cesionaria de los derechos de crédito adquiridos, y que es en este juicio competía al antes quinto antes mencionado, y continuado actualmente por la cuarta nombrada, como cesionaria de todos los créditos y derechos adquiridos en este asunto y que le correspondía a sexto antes citado en contra de los últimos nombrados, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha doce de diciembre del año dos mil dieciséis. Exhorto 0748/2016.

UMÁN, YUCATÁN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**MARIA DEL ROSARIO PINZON KEB, RUBI ELIZABETH PINZON KEB, MARIA ISELIS PINZON KEB, MARIA MELECIA AC CAUICH, ALIAS MELECIA AC.-** Cuadernillo de varias pruebas ofrecidas por la primera nombrada en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la citada oferente, la segunda y tercera citadas en contra de la última mencionada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0391/2016.

**MARIA DEL ROSARIO PINZON KEB, RUBI ELIZABETH PINZON KEB, MARIA ISELIS PINZON KEB, MARIA MELECIA AC CAUICH, ALIAS MELECIA AC.-** Cuaderno de varias pruebas ofrecidas por la cuarta nombrada en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por las tres primeras mencionadas en contra de la citada oferente, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0391/2016.

**MARIA DEL ROSARIO PINZON KEB, RUBI ELIZABETH PINZON KEB, MARIA ISELIS PINZON KEB, MARIA MELECIA AC CAUICH, ALIAS MELECIA AC.**- Cuaderno de prueba documental pública ofrecida por la cuarta nombrada en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por las tres primeras mencionadas en contra de la citada oferente, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0391/2016.

**MARIA DEL ROSARIO PINZON KEB, RUBI ELIZABETH PINZON KEB, MARIA ISELIS PINZON KEB, MARIA MELECIA AC CAUICH, ALIAS MELECIA AC.**- Cuaderno de pruebas documentales públicas supervenientes ofrecida por la cuarta nombrada en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por las tres primeras mencionadas en contra de la citada oferente, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de diciembre del año dos mil dieciséis. Expediente 0391/2016.

UMÁN, YUCATÁN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**MARÍA DEL CARMEN HAU MÉNDEZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovido por usted por los motivos y fines que se indican. Expediente 0817/2016. Auto

**MARIA LUISA MATU TEC,** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA. Promovido por usted. Expediente 0788/2016. Auto

**JOSE REYES CUTZ CANUL,** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-Expediente 0555/2016.- Auto

**CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO. Expediente 0479/2016.-AUTO

**YRMA DEL ROSARIO TINAL TEC, JULIO CESAR OJEDA REYES,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMER MENCIONADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. Expediente 0076/2015. AUTO.

**JESUS BERNARDINO BASTO CHAN, TOMAS ENRIQUE PECH BASTO. LUIS DANIEL MEX BALAM TAMBIEN CONOCIDO COMO DANIEL MEX BALAM,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. Expediente 0475/2016.-AUTO

**MAURICIA POOL BALAM y GILBERTO ESTANISLAO UICAB HOBAK.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0830/2016. Auto

**GABRIELA DE JESUS CAN CAN, GUSTAVO TAMAYO LEON.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. Expediente 0829/2016. Auto

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ROMAN DAVID CHALE MACIAS, NELTY CORALIA MEDINA CHAN.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por los cuatro primeros como apoderados del quinto en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0160/2014. AUTO.

**JOSE MARIA POOL MORALES, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ, RAUL YASSIR POOL JIMENEZ, MERLI ZENAIDA MARTINEZ RAMIREZ, MARIA ANGELA BE UCAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO MENCIONADOS, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS CITADAS.-Expediente 0114/2016.- Auto.

**ANTONIO ESPINOSA CHULIM.** JUICIO DE SUCESION DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA FLORENCIO ESPINOSA CHULIM, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0304/2016. AUTO.

**SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO, OSCAR EFRAÍN EUAN CABRILLAS, VICTORIA AVILES ESTRADA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-PROMOVIDO POR EL PRIEMREO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.-Expediente 0524/2016.-AUTO

**PABLO ARMÍN, JOSÉ GILBERTO, JOSÉ SANTIAGO, JUAN DIEGO, ROGER ELIGIO y HERNAN MISAEL de apellidos SOBERANIS SOSA,** juicio de sucesión unidas de intestado de los señores JULIA ELIDÉ SOSA VARGUEZ también conocida como ELIDÉ SOSA VARGUEZ y JOSÉ ABELARDO SOBERANIS LORÍA también conocido como ABELARDO SOBERANIS LORÍA, vecinos que fueron de Cansahcab, Yucatán.-Expediente 0709/2016.-auto

**ROSA MARIA LISBET CANUL EK, ALIAS, ROSA MARIA LIZBETH CANUL EK, FRANCISCO MARTIN CEN Y PECH.** Procedimiento Especial de Divorcio sin caules, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0010/2014. AUTO

**PAUL DANIEL CHUC CAAMAL,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION Expediente 0869/2016. Auto

**ANEL ALKAHIR PALMA MARTINEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0171/2016. AUTO.

**RODOLFO DE JESUS ARCEO VARGAS, TERESITA DEL NIÑO JESUS MEDINA FRANCO, VICTOR MADERA DOMINGUEZ.** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR EL PRIMERO EN EL Juicio ordinario civil PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.. Expediente 0170/2013.- AUTO.

**RAQUEL PERAZA RIVERA,** JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION Expediente 0787/2016. Auto

**ANTONIO CHALE CHUC y FELIPE DE JESÚS CHALE CHUC,** juicio de sucesión intestada de los señores MARÍA WENCESLAO CHUC CANUL alias UVENSESLAO CHUC CANUL alias MARÍA UVENCESLAO CHUC CANUL alias MARÍA UBENCESLAO CHUC CANUL alias WENSESLAO CHUC alias JUVENCIA CHUC CHAN, LUIS CHUC alias LUIS ARJONA CHUC, ANGEL CHUC CANUL alias JOSÉ ANGEL CHUC alias JOSÉ ANGEL CHUC alias JOSÉ A CHUC, MAXIMA CANUL EUAN alias MARÍA MAXIMA CANUL, FLORENTINA CHUC CANUL alias FLORENTINA CHUC alias MARÍA FLORENCIA CHUC CANUL y LAURO CHALE, vecinos que fueron de Dzemul, Yucatán, promovidos por ustedes.-. Expediente 0658/2015.- Auto

**MARIA JESUS PECH COUOH. ERNESTO ALONSO MOGUEL LÓPEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. expediente 0370/2016. AUTO

**OSEFA PECH Y UICAB, CLAUDIA ISABEL CHAC PECH, REYNA DAVIANA CHAC PECH y JULIA BEATRIZ CHAC PECH,** juicio de sucesión intestada del señor FRANCISCO CHAC UC alias FRANCISCO CHAN UC, vecino que fue de Yaxkukul, Yucatán, denunciado por ustedes.- Expediente 0807/2016.- Auto

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, NIDIA DEL ROASARIO CATZIN POOT.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. Expediente 0720/2015. AUTO

**ANELL MONTIEL DAMIAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- Expediente 0838/2015.- AUTO

**NORMI YOANA CANCHE PECH.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ERIK JOSE CAMACHO ESCAMILLA, VECINO QUE FUE DE MOTUL, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTED, Expediente 0285/2016. AUTO.

**JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CABO CELIS,** actualmente denominada CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPIATL VARIABLE anteriormente denominada CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALBERTO ASUNCION YHUIT FLORES, SULLY CARELIA PALMA ESPINOZA alias SULLY CARELIA PALMA ESPINOSA, KARIME DEL CARMEN PALMA ESPINOSA alias KARIME DEL CARMEN PALMA ESPINOZA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuracion de la quinta en contra de los tres ultimos nombrados. Expediente 0622/2012.- AUTO.

**NELSY HORTENCIA DEL SOCORRO CETINA PECH, ALBA LUCIA CETINA PECH, MILAGROSA DEL CARMEN CETINA PECH, REYES ISMAEL CETINA PECH, GUADALUPE DEL SOCORRO CETINA PECH, SERGIO AUGUSTO CETINA PECH, ALIAS, CERGIO AUGUSTO CETINA PECH Y**

**MARTIN IVAN GARCIA PECH.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA ELSY GUILLERMINA PECH SULU, ALIAS, ELSY GUILLERMINA PECH SULUB, ALIAS, ELCI PECH, ALIAS, ELSY PECH SULU, ALIAS, ELY G. PECH SULU, ALIAS, ELSY PECH, DENUNCIADO POR USTEDES. Expediente 0235/2016. AUTO.

**VERONICA GUADALUPE PECH COCOM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. expediente 0857/2016 . Auto

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JUSTO ENEDINO TEH CETINA alias JUSTO ENEDINO TEC CETINA.** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primer mencionado por su propio y personal derecho en contra del segundo citado. Expediente 167/2014.- AUTO.

**LILIANA MARÍA PECH MAY.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICA, EXPEDIENTE NUMERO 459/2016. Auto de fecha doce de diciembre de dos mil dieciséis.

**HERNANDO JOSE ESPINOSA MONTAÑEZ, MARIA DE LOURDES SANTANA LAVADORES.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 0055/2015. AUTO de fecha siete de diciembre del dos mil dieciséis

**MARÍA TERESA RIO ISASSI, JOSÉ GUADALUPE MARTINEZ GAMBOA ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ CHACON,** Juicio ordinario Civil promovido por la primera nombrada como apoderada del segundo en contra del último. Expediente 104/2014. Auto de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

MOTUL, YUCATÁN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO LUCIO ADRIÁN BUENFIL GÓNGORA.

#### **JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**LUCRECIA DEL PILAR CAMELO AGUILAR; LUIS HUMBERTO PRESUEL BUSTILLOS.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0487/2016

**MARTHA PAULINA DE LA CRUZ AKE AKE; PEDRO PABLO MAY FLORES.-** Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0476/2015

**ALBERTO JUNUHE ORTIZ HERNANDEZ.-** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica en contra de BERENICE CHAN GAMBOA. Expediente 0301/2016

**MARIA CECILIA MAGDALENA US CHI; CARLOS CACH UCAN.-** Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por LA PRIMERA por los motivos y para los fines que indica EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0768/2014

**PAULA ALEJANDRA UCAN CHI.-** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica en contra de MANUEL DE JESUS PECH TUN. Expediente 0588/2016.

**MARTIN ANTONIO FLORES CHUC.-** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera nombrada por los motivos y para los fines que indica en contra de SHEYLA DAYAAN RODRIGUEZ AMENDOLA. Auto de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis. Expediente 0297/2016

**CARLOS DARIO MARRUFO GOROCICA.-** Procedimiento especial de divorcio incausado pro movido por usted por los motivos y para los fines que indica en contra de MELBA RICELY AYORA ECHEVERRIA. Expediente 0472/2016

**ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada del segundo mencionado en contra de JULIA CELINA ALVARADO FERNANDEZ Y RAULY VALENTIN BAAS POOT. Auto de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis. Expediente 0582/2016

**ALEJANDRO DE JESUS TAH UC Y WENDY ESTEFANI TUYUB CANCHE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0458/2016

**MARIA EUGENIA TZIU SANCHEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha catorce de septiembre y auto de fecha nueve de diciembre de dos mil dieciséis, respectivamente. Expediente 0179/2016

**JAQUELINE HERMINIA ESPINOLA FRIAS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0702/2016

**NORKA JOSEFINA LOPEZ NAVARRO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo de EUSEBIO BARBUDO PECH. Expediente 0365/2012

**CELESTINO CHAN PEREZ Y YOLANDA DEL CARMEN BORGES BACELIS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0283/2016

**JOSE ALFREDO MAY COCOM Y GLORIA ARIAS MENDEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha trece de diciembre de dos mil dieciséis. Expediente 0876/2016

**GENNY MARIA MENDEZ NAVARRETE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por la primera en contra del señor CARLOS HUMBERTO CHIM GUEMEZ. Auto de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis. Expediente 0509/2012

**“CAJA LA SAGRADA FAMILIA”, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKÉ Y/O NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONSO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada por conducto de sus endosatarios en procuración, los demás mencionados en contra de CLARA ASUNCIÓN CONCHA UCAN Y LEYDI FRANCISCA CONCHA UCAN. Auto de fecha trece de diciembre de dos mil dieciséis. Expediente 0464/2016

**Exhorto número 466/2016, girado por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 3477/2008, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la señora LETICIA NOEMÍ CRUZ LEAL.** Auto de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis. Exhorto 1413/2016

**Exhorto número 476/2016, girado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino, deducido del expediente número 4184/2006, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por BERTHA MARÍA DE JESÚS KOH CHIM, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores, y a cargo de JESÚS HUMBERTO BALAM TUN.** Auto de fecha nueve de diciembre de dos mil dieciséis. Exhorto 1454/2016

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CLARA DE JESUS CAUICH BAAS.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado EN CONTRA DEL TERCERO. Sentencia de fecha veintiséis de octubre de dos mil dieciséis. Expediente 0971/2014

**CARLOS ARMANDO CHAN CHIM.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis. Expediente 0415/2016

**Exhorto número doscientos setenta y uno, girado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número setecientos ochenta y nueve, diagonal, dos mil dieciséis, relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por el ciudadano FRANCISCO JAVIER NAVARRETE BARRERA.** Autos de fechas seis y quince de diciembre de dos mil dieciséis, respectivamente. Exhorto 1451/2016

KANASÍN, YUCATÁN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE GUILLERMO CHAVEZ LOPEZ.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciséis, dictado por la Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh, en el expediente número 250/2012 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderado, Licenciado MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE en contra de JUAN BAUTISTA MAY CHAN, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“solar sin casa, antes, actualmente con construcciones, ubicado en la manzana ciento cinco de la sección catastral dos marcado con el número DOSCIENTOS QUINCE de la calle CATORCE LETRA “A”, del Fraccionamiento RINCONADA DE KANASÍN, de la Localidad y Municipio de Kanasín, Yucatán, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, con el predio doscientos trece de la calle catorce letra “A”; al Oriente, con la calle catorce letra “A”; al Sur, con la calle veintinueve letra “B”; y al Poniente, con el predio doscientos siete de la calle veintinueve letra “B”.-----

DICHO PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOLIO ELECTRÓNICO SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.-----

SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE EL AVALÚO PERICIAL, SIENDO LA CANTIDAD DE CIEN MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL.-----

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día veinte de enero del año dos mil diecisiete, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales; siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate.-----

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como esta ordenado en autos; expido el presente pregón en la Ciudad de Kanasín, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

EL ACTUARIO, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS, CON  
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO  
INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO

LICENCIADO EN DERECHO  
JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

Publíquese los días 3, 6 y 11 de enero de 2017.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**GUILLERMO LEONEL DIAZ SIERRA, CARMEN GUADALUPE UCAN TUN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 12 de diciembre del 2016. Expediente 0456/2016

**IRENE MARGELI SALAZAR MARTIN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO .Expediente 0308/2015

**EDGAR ARIEL GÓNGORA GÓNGORA; LIZBETH LUCELY UCÁN CÁMARA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero citado en contra de la segunda nombrada. TOMO II. Auto de fecha 14 de diciembre del 2016.- Expediente 0242/2010

**MARÍA DE LA CRUZ FALCÓN ROJAS.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad legal y a cargo del señor JOSÉ FERNANDO BASTO ROJAS. TOMO II. Auto.- Expediente 1012/2010

**GRICELDA MARISOL VEGA CIME.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores. AUTO.- Expediente 0379/2013.

**LILIA AURORA CANUL EK alias LIGIA AURORA CANUL EK.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad y a cargo del señor NARCISO MONTEJO ESCAMILLA, alias NARCISO MONTEJO ESCAMILLA. TOMO II. Auto.- Expediente 0242/2006

**MARIA NELLY CACH PECH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR promovidas por usted. Auto.- Expediente 0483/2016

**LEYDI MARLENE CAB UCAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. Auto. Expediente 0185/2015

**JUANA DEL ROSARIO PECH QUIÑONES,** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Alimentos promovidas por Usted, a fin de que se fije una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor y a cargo del señor BARTOLO BASTO CAAMAL. Auto.- Expediente 0032/2013

**MARÍA TERESA DE JESÚS SAMOS ROSADO, PRISCILIANO GAYOSSO DELGADO, alias PRISCILIANO GALLOSO DELGADO.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. AUTO.- Expediente 0765/2010

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ Y/O LAURA LAGUER CHAVEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONALDE LAVIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por las tres primeras como apoderadas del ultimo. Auto de fecha 14 de diciembre del 2016. Expediente 0132/2006.

**EDUARDO DE JESUS SIERRA CEJIN, ALIAS EDUARDO DE JESUS SIERRA SEJIN, ALIAS EDUARDO SIERRA CEJIN, MARÍA SOCORRO DEL CARMEN CEJÍN CERVANTES; HABIB NAHIM SALOMON PADILLA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda nombrada en contra del último mencionado. Auto de fecha 14 de Diciembre del año 2016.- Expediente 0955/2010

**ILIANA DEL PILAR SIERRA PACHECO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por usted. Auto.- Expediente 0070/1994

**BERNARDO SILVEIRO GONGORA BORGES, alias, BERNARDO SILVERIO GÓNGORA Y PECH, alias, BERNARDO GÓNGORA BORGES, HILDA TOMASA POOL BORGES.** Un cuadernillo de pruebas que contiene: siete documentales publicas, dos de reconocimiento e inspeccion judicial con asistencia de peritos, una testimonial, doce fotostáticas, una de presunciones legales y humanas ofrecidas por el primero en el JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda. Auto. Expediente 0184/2015

**FELIPA NERY CERVANTES LOEZA.** Diligencias de Informacion Judicial promovidas por Usted. Auto de fecha 14 de diciembre del 2016. Expediente 0625/2008



**DEYSI MARÍA SIERRA BRICEÑO, MANUEL JESÚS CASTRO JIMÉNEZ.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad legal y a cargo del segundo nombrado. Auto. - Expediente 0398/1999

**YAMILI IRANEL LÓPEZ TUN, JOSE GASPAS SANTOS MUKUL.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 14 de diciembre del 2016.- Expediente 0471/2009

TEKAX, YUCATÁN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DE FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**LUIS ALFONSO MOO HUCHIM, LILIA TEH.** Juicio Ordinario Civil Promovido por el primero en contra de la última citada. Auto. Expediente de ejecución 0182/2014.

**TEODOSIA JIMENEZ CAAMAL, ADRIANO KU ESCAMILLA.** Juicio Ordinario Civil Promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0169/2015

**TEODOSIA JIMENEZ CAAMAL, ADRIANO KU ESCAMILLA.** Un cuadero de prueba documental con el carácter de superviviente, ofrecido por primera nombrada en el Juicio ordinario civil promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0169/2015

**SORAYA YUSELY CHULIM PACHECO.** Juicio Ordinario De Reconocimiento De Paternidad Promovido por usted. Auto. Expediente 0700/2015

**HERMINIA EUGENIA MAY PECH, FRANCISCO JAVIER VILLAREAL RAMIREZ.** Juicio Ordinario De Guarda Y Custodia Promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2016. Expediente 0250/2016

**MARBELLA CEH RAMIREZ, FROILAN ROMERO CEH, MARIA NELLY POOT MAY,** Juicio Ordinario Civil Plenario de Posesión y Propiedad promovido por los primeros en contra de la última mencionada. Auto. Expediente 0397/2016

**JESICA ANACAREN COLLI KU,** Juicio Ordinario Civil No Especificado Promovido por usted. Auto. Expediente 0605/2016

**MARIA DE GUADALUPE PAREDES INTERIAN, WILLIAM JOSE MANZANERO CARDOS.** Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovida por la Primera nombrada, a fin de que se fije una Pensión Alimenticia a su favor a cargo del segundo mencionado. Auto. Expediente 0711/2014

**BERDADINA CAUICH COCON, JACINTO ESTEBAN CANCHE UCAN,** Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovido por ustedes a fin de disolver su vínculo matrimonial. Auto. Expediente 0426/2015

**JUAN DE JESUS INTERIAN YAH, MARIA GRACIELA CHAN TUZ,** Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovido por el primero a fin de consignar pensión alimenticia a favor de la segunda mencionada. Auto de fecha 13 de diciembre del año 2016. Expediente 0479/2016

**VICTOR MANUEL ORTIZ ACOSTA,** Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovido por usted. Auto. Expediente 0658/2016

**DEYSI NOEMI QUEVEDO DIAZ,** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por usted. Auto. Expediente 0488/2016

**EDGAR FERNANDO HUCHIM KU.** Procedimiento Especial De Divorcio Incausado Promovido por usted. Auto. Expediente 0603/2016

**DULCE MARIA AYUSO VERA, JUAN CARLOS CONTRERAS AYUSO.** Juicio De Sucesión Intestada del señor LUIS FELIPE DE JESUS CONTRERAS NOVELO, vecino que fuere de Ticul, Yucatan, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0212/2016

**EULOGIO BALAM QUIAN, JOSE HUMBERTO BALAN CANUL, WILIAM GONZALO BALAM CANUL, CARLOS ROGERIO BALAM CANUL,** Juicio sucesorio intestado del señores TEODORA CANUL BATUN, LUIS FELIPE BALAM CANUL, vecino que fueren de Oxkutzcab, Yucatan, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0265/2016

**ELSY YANETH MEJIA AGUILAR, RAGEL DAVID DZIB MARTÍN,** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera nombrada como endosataria en procuracion del segundo mencionado. Auto. Expediente 0652/2016

**ELSY YANETH MEJIA AGUILAR, RAGEL DAVID DZIB MARTIN.** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por la primera nombrada como endosatario en procuracion del segundo mencionado. Auto. Expediente 0653/2016

**ELSY YANETH MEJIA AGUILAR, RAGEL DAVID DZIB MARTIN.** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por la primera nombrada como endosataria en procuracion del segundo mencionado. Auto. Expediente 0655/2016

**ROSA AMELIA PAREDES PACHECO,** Exhorto Girado De La Secretaria General De Acuerdos Del Tribunal Superior De Justicia Del Estado, deducido del expediente numero 789/2015, Relativo Al Prcedimiento Especial De Divorcio Sin Causales Promovido por usted. Auto. Exhorto 0234/2016

TICUL, YUCATÁN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**LIGIA GALLEGOS MEDINA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0837/2016. AUTO DE DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 234/2016 QUE SE ACOMPAÑA, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 797/2013, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR SANDRA ELIZABETH SIERRA GASCA EN CONTRA DE CESAR HUMBERTO ZUNZA BAEZ. EXHORTO 0295/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

**JOANA VANESSA CONTRERAS CASTRO, JUAN MENA RAMOS.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO.-EXPEDIENTE 0562/2015. AUTO DE TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

**DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL EL OFICIO NÚMERO TRES MIL CIENTO CATORCE DE FECHA NUEVE DE LOS CORRIENTES, DEDUCIDO DEL TOCA NÚMERO 1370/2016, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN JOSÉ CHAN BALAM (O) JOSÉ JUAN CHAM BALAM, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 336/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GONZALO DE JESÚS GÓMEZ ÁLVAREZ EN CONTRA DEL APELANTE. DESPACHO 0132/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 239/2016, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 769/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR JOHANA ALEJANDRA REJÓN MORALES EN CONTRA DE MISAEL MEDINA LOZANO. EXHORTO 0294/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

**JOSÉ LEONCIO ABAN UUH.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 0867/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**LUIS ANTONIO PAT XOOC.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0857/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**CONSORCIO PEREDO S.A DE C.V., DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, MIRYAN SOCORRITO PECH LORENZANA, ROBERTO IVÁN LÓPEZ CARVAJAL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO. EXPEDIENTE 0865/2016. AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**CONSORCIO PEREDO S.A DE C.V., DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, MIRYAN SOCORRITO PE LORENZANA, ROBERTO IVÁN LÓPEZ CARVAJAL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA, EXPEDIENTE 0866/2016. AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**FRANCISCO JOSÉ AGUILAR Y SALAZAR,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE TERESA DE JESÚS PALMA AZCORRA, MARISA ARCEO PÉREZ, DEMETRIO CHULIM AKE, FLORENTINA POOT TEC, BONIFACIO DZIZ POOT, BASILIO MOO CHAN, MARÍA JULIA MOO BATUN, YAMINA GUADALUPE ALCOCER NÚÑEZ, PEDRO RODRÍGUEZ MUÑOZ, ALFONSO NATAEL VALDEZ AVILÉS, JOSÉ MOISÉS POOT TAMAY, GUSTAVO MOO CAAMAL, VICTORIA POOT NOH, MAXCIMILIANO MOO POOT, JUSTINA MOO BATUN, ODONO DZIZ POOT, OSWALDO REY YAM ARGÁEZ, JOSÉ ALFREDO MEDINA Y RUÍZ, MANUEL JESÚS ALCOCER AGUILAR, CAMILO MOO MOO. JOSÉ MARCELO CORONADO DOMÍNGUEZ.-EXPEDIENTE 0100/2015. AUTO

**JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIO DE CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA ASOCIACION CIVIL EN CONTRA DE MOISES DE REYES CANUL CAHUM.-EXPEDIENTE 0591/2011. AUTO.

**CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, ASOCIACIÓN CIVIL,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR.-EXPEDIENTE 0262/2013. AUTO.

**FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ MEZETA, GALILEO RIVERO CONCHA, RENE VAZQUEZ BALBUENA, IVONNE PATRICIA PECH MAZUM Y LETICIA POOL POOT.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LOS DEMAS NOMBRADOS EN CONTRA DEL SEÑOR REGINALDO HUMBERTO BURGOS CASTRO.- EXPEDIENTE 0408/2015.- AUTO.

**ELEUTERIO MAY Y CHI.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE DEPENDENCIA ECONOMICA PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 0870/2016. AUTO.

**MANUEL DE ATOCHA TUZ MENDOZA, KARELY ANILÚ TEC ESCOBEDO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 0185/2014. AUTO.

**CYINTHIA BEATRIZ KÚ COLLÍ Y JESÚS MANUEL DÍAZ MEJÍA,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 0778/2013. AUTO

**MARTÍN JAVIER MARTÍNEZ TUN, JOSE LUIS CUPUL CABALLERO,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.-EXP 11/2015.- AUTO

**SANTOS HIPOLITO YAM TUZ Y MARIA GUADALUPE MEX CEME.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0651/2010. AUTO

**BENIGNO TEC BATUN, CARLOS AGUSTÍN TEC POOT, MANUEL ARTURO CHAY POOT, BRENDA MARITZA PAT CHAY.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS CITADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 0150/2016. AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 16326/2016 Y 16552/2016, AMBOS DE FECHAS VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO 732/2016-III-A, PROMOVIDO POR CLAUDIA VERÓNICA GONZÁLEZ GUTIERREZ.-AMPARO 0002/2016 .-AUTO**

**JESUS ARMANDO ARANDA UICAB, CARLOS EMILIO LOPEZ ROMERO Y SAMUEL HEREDIA AGUILAR.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER CITADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE JUAN MANUEL DOMINGUEZ DIAZ. EXPEDIENTE 0130/2016. AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR EN CONTRA DE ARMANDO PEREZ CERVERA.- EXPEDIENTE 0148/2010. AUTO.**

**MARTÍN ANTONIO TORRES CASTILLO, GALILEO RIVERO CONCHA, IVONNE PATRICIA PECH MAZUM, LETICIA POOL POOT.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, EL TERCERO Y EL CUARTO NOMBRADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DE FERMIN JESUS ALCOCER LORIA.-EXPEDIENTE 0203/2016. AUTO

**CAJA POPULAR SAN BERNARDIO DE SIENA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR EN CONTRA DE EDWIN OMAR RODRIGUEZ MENDOZA, CARMEN CANDELARIA MENDOZA VILLANUEVA Y BLANCA TERESITA GUZMAN ARZAPALO ALIAS BLANCA TERESITA GUZAMAN ARZAPALO .-EXPEDIENTE 1274/2012. AUTO.

**JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIO DE CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, ASOCIACION CIVIL EN CONTRA DE RAUL CANUL KUMUL, ROLANDO CHAN XIU, PAULINA XIU KU.-EXPEDIENTE 0588/2011. AUTO.

**NICTE HA RIVERO MEDINA, RENÁN RIVERO AZCORRA, THELMA ESTELA MEDINA ESQUIVEL ALIAS THELMA ESTELA MEDINA ESQUIVEL DE RIVERO, RENAN FERNANDO RIVERO MEDINA, ALEJANDRA RIVERO MEDINA, GABRIEL RIVERO MEDINA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LOS TRES ULTIMOS Y EL SEGUNDO Y TERCERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ARMANDO MAY Y CEN, LUIS NAHUAT KUYOC, DIMAS NAHUAT KUYOC Y MARIO AGAPITO RODRIGUEZ PECH. EXPEDIENTE 0598/2016. AUTO.

**INA GUADALUPE CABAÑAS GÓNGORA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ANA CECILIA ALCOCER MARTINEZ.-EXPEDIENTE 0630/2015. AUTO.

**YVILLEBALDO CHE Y BACAB, ADY FLOR TUZ MEX, GLORIA UICAB ROSADO,ALBERTH FRANCISCO OSORIO MEDINA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE CECILIA MAY POOT. EXPEDIENTE 0799/2016. AUTO

**SAMUEL HEREDIA AGUILAR, MARIA DEL SOCORRO LORIA ARJONA, MANUEL JESUS XIU Y PACHECO ALIAS MANUEL JESUS XIU PACHECO ALIAS MANUEL XIU PACHECO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-EXPEDIENTE 0465/2016. AUTO

**YVILLEBALDO CHE Y BACAB, PABLO LEONARDO CEME DZIB, ADY FLOR TUZ MEX, TEODORA UN CEME,** JUICIO EJECUTIVO MRCANTIL. PROMOVIDO POR LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS EN CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION A FAVOR DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE HENEDINA POOL MAY Y AMADO POOT PAT.- EXPEDIENTE 0083/2016. AUTO

**FABIÁN MAGDALENO RAMÍREZ PÉREZ. CARLOS EMILIO LÓPEZ ROMERO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LIDIO ENRIQUE RIVERO OY. EXPEDIENTE 0258/2016. AUTO

**JORGE MANUEL DZUL CAUICH, GALILEO RIVERO CONCHA, RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA, IVONNE PATRICIA PECH MAZUM, LETICIA POOL POOT, BERTHA MARIA MAY CORREA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 0582/2015. AUTO

**DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO NUMERO 104/D-II-AMP/2016, NÚMERO DE ORDEN 243/2016, DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; DEDUCIDO DEL**

JUICIO DE AMPARO I-522/2016, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS. DESPACHO 0111/2016. AUTO.

**NICKI ISRAEL CANCHÉ EUAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 0856/2016. AUTO.

**ROSY GEORGINA PÉREZ ARZÁPALO, JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, ADRIANA YANELI CANCHÉ CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO. EXPEDIENTE 0852/2016. AUTO.

**MARIANO HAU BALAM, ENRIQUE HAU BALAM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0982/2005.AUTO

**JUAN IRVING AGUILAR AGUKIAR,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIO DE CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, A.C.-EXPEDIENTE 0475/2011. AUTO.

**JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIO DE CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, ASOCIACION CIVIL.-EXPEDIENTE 0590/2011. AUTO.

**YVILLEBALDO CHE Y BACAB. ADY FLOR TUZ MEX, JOEL CANCHÉ DZUL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DE JOSE ENRIQUE CAMEJO NOVELO Y ANGELA KARINA BALDERAS ROSADO. .- EXPEDIENTE 0218/2016. AUTO

**LORENZA OBDULIA COBOS ALCOCER.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMIVODAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0574/2010. AUTO.

**BANCO AHORRO FAMSA, S.A. INSTITTUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ESTEBAN DE JESÚS ARCEO NOVELO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO.EXPEDIENTE 0848/2016. AUTO.

**BANCO AHORRO FAMSA S.A INSTITTUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ESTEBAN DE JESÚS ARCEO NOVELO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMEROEXPEDIENTE 0847/2016. AUTO.

**BANCO AHORRO FAMSA S.A INSTITTUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ESTEBAN DE JESÚS ARCEO NOVELO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO. EXPEDIENTE 0846/2016. AUTO.

**OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A DE C.V., FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESÚS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMÍNGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLÍ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO. EXPEDIENTE 0839/2016. AUTO.

**JOSÉ WILBERTH HAU PÉREZ, JOSÉ DAMIÁN HOIL, JOSÉ GUADALUPE OSORIO AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSE LUIS AKE BRAGA, FATIMA ROSARIO AKE BRAGA Y GABRIELA BEATRIZ AKE BRAGA. EXPEDIENTE 0083/2015. AUTO

**DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO NÚMERO 44-D-II-AMPARO/2016, NÚMERO DE ORDEN 44/2016, DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO V-120/2016, PROMOVIDO POR JESÚS GABRIEL SOBERANIS MUÑOZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-DESPACHO 0017/2016. AUTO.

**DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO NÚMERO 90/2016-V-B-AMPARO, NÚMERO DE ORDEN 217, DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 808/2016-V-B, PROMOVIDO POR JUAN ÁNGEL VIVAS MENDOZA.-** DESPACHO 0089/2016. AUTO.

**JOSÉ LUIS AKE BRAGA, FÁTIMA ROSARIO AKE BRAGA,GABRIELA BEATRIZ AKE BRAGA,, ROSA PAULA AKE DZUL, RICARDO SABIDO AKE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS CITADOS.-EXPEDIENTE 0507/2013. AUTO

**CARLOS EMILIO LOPEZ ROMERO Y/O SAMUEL HEREDIA AGUILAR, BRAULIO ARMANDO GALAZ CASTRO, MARTIN CHI PECH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 690/2014. AUTO.

VALLADOLID, YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO.

MAESTRA EN DERECHO LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**FONDO REGIONAL INDIGENA LAKIN EEK SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA Y/O ROBERTO RODRIGUEZ MENDEZ Y/O NIDIA MARLENE MAY COCOM COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL PRIMERO NOMBRADA EN CONTRA DE FELIPE TUT MAY. Expediente 0552/2016

**JOSE ALBERTO MENA DORANTES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAMUEL ALEJANDRO MARTIN KUYOC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE ERICKA MARIA OLIVARES BETANCOURT. Expediente 0602/2016

**MANUEL ANTONIO SANCHEZ GUERRERO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA DOLORES JUAREZ GARCÍA. Expediente 513/2012

**ALBERTO CORTES VAZQUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA Y/O ROBERTO RODRIGUEZ MENDEZ Y/O NIDIA MARLENE MAY COCOM COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE SILVESTRE COPERTINO KUYOC CAN. Expediente 0481/2016

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR NELLY ALVAREZ MENDOZA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONTINUADO POR GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O JOSE LUIS POOT UN COMO APODERADOS LEGALES DE LA CITADA ALVAREZ MENDOZA EN CONTRA NELLY PATRICIA MENDEZ SALAZAR.** Expediente 0563/2015

**EMIR ARMANDO PERERA MATOS;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA ALEJANDRA PEREZ PECH.-Expediente 0666/2015

**DEMETRIO GUERRERO CHEL;** JUICIO INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN CONTRERAS TABASCO. Expediente 0452/2014

**LICENCIADA EN DERECHO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA. Expediente 0619/2016

**ELBERT ABIMAEEL CASTILLO MAY;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0566/2016

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA LIDIA POOT NUÑEZ EN CONTRA DEL CIUDADANO JOSÉ SANTIAGO UUH NOH ALÍAS, JOSÉ SANTIAGO UH NOH.** Expediente 0122/2013

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR HERZEN AMADO CORDERO ARANDA, ALIAS, HERZEN CORDERO ARANDA EN CONTRA DE MARIA CONSUELO ARANDA SANDOVAL Y FRANCISCO AVILA MARRUFO.** Expediente 0356/2015

**MARTIN DE JESUS TURRIZA MEDINA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0594/2016

**LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE**

**BASULTO MEDINA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0623/2016

**MARIA FLORICELY PEREZ TUZ;** JUICIO INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LUIS ALBERTO PEREZ TUZ Y SILVIA CHAN,. Expediente 0290/2016

**MARIA ISABEL MONTOYA BASTO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE XICOTENCATL FERNANDO DURAN ALCOGER. Expediente 0195/2016

**MARIA LUCINDA ROSADO ALCALA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GUSTAVO SERRANO ARCEO. Expediente 0318/2016

**OLIVIA GUADALUPE TUN TINAH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JUAN CARLOS OCH UCAN. Expediente 0527/2016

**RUFINO EMILIO GOMEZ ALCOGER;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE NOEMI DEL SOCORRO GOMEZ GARCIA. Expediente 0185/2016

**LUCELY GUADALUPE PALMA RODRIGUEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL OFICIAL CERO UNO DE TIZIMIN, YUCATÁN, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DE NUBIA EMILY RODRIGUEZ AVILA Y DEL LICENCIADO MANUEL JESUS POLANCO CONTRERAS, COMO INTERVENTOR DE LA SUCESION DE RAUL VICENTE PALMA VELAZQUEZ, ALIAS, RAUL PALMA VELAZQUEZ. Expediente 0371/2016

**JOSE GUADALUPE POOT DZUL, HILARIA POOT DZUL. JOSE FELIX POOT DZUL, MARIA TERESA POOT DZUL Y MARIA MAGDALENA POOT DZUL;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE EPIFANIA DZUL CEN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0447/2016

**MARCELINO OCH Y OCH, ALIAS, MARCELINO OCH OCH, JOSUE AUGUSTO OCH CANO, ALBERTO ISRAEL OCH CANO, NOELIA GEORGINA OCH CANO Y JORGE ABELARDO OCH CANO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA LILIA MARIA CANO CHIMAL, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS CINCO NOMBRADOS. Expediente 0532/2016

**MAYRA FLOR RIVERO DZUL;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR LUIS FERNANDO POLANCO CASTRO DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO. Expediente 0396/2016

**LIDIA CONCEPCION GUTIERREZ CANUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0593/2016

**JOSE ISMAEL BALAM VALLE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEÑORA MARIELY CHAN CHAN. Expediente 0621/2016

**DAVID HUMBERTO CEN DZIB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0608/2016

**SARA CRISTINA MORENO CORONADO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LO MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0405/2015.

**MARIA ISABEL RODRIGUEZ NOVELO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0494/2015

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

**IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES**

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**